

2017
INFORME AL CONGRESO

JUAN MANUEL
SANTOS



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Presidencia
República de Colombia

Juan Manuel Santos
Presidente de la República

Germán Vargas
General (r) Óscar Naranjo
Vicepresidencia de la República

Luis Guillermo Vélez
Alfonso Prada
Secretaría General

Paula Acosta
Dirección de Gobierno y Áreas Estratégicas

Marilyn López
Secretaría de Prensa

Documento elaborado por
Departamento Nacional de Planeación (DNP)
Dirección de Seguimiento y Evaluación
de Políticas (DSEPP)

Diseño
Secretaría de Prensa - Oficina de Publicaciones

Fotografía
Secretaría de Prensa

Publicación
Julio de 2017

www.presidencia.gov.co

CONTENIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE

I. POLÍTICA MACROECONÓMICA	13
II. PAZ	33
III. EQUIDAD	83
IV. EDUCACIÓN	151

Nota 1: El presente informe se elabora en desarrollo del artículo 30 de la Ley 152 de 1994 y el artículo 229 de la Ley 1450 de 2011.

Nota 2: La información que soporta el presente informe está disponible en SINERGIA.





MENSAJE DEL PRESIDENTE

MENSAJE DEL PRESIDENTE

En mi texto de presentación del pasado Informe al Congreso dije que el Congreso de la República –confirmado ya como el Congreso de la Paz– sería ahora el Congreso del Posconflicto. Hoy podemos constatar, con satisfacción, que así ha sido y así lo sigue siendo.

De la misma manera como en la legislatura 2015-2016 se aprobaron normas esenciales para el futuro de Colombia y para hacer posible la firma de un acuerdo que pusiera fin al conflicto armado con las FARC –un conflicto doloroso y absurdo de más de medio siglo–, en la legislatura 2016-2017 el Congreso acompañó de forma decidida el proceso de paz, refrendó con una amplia mayoría el nuevo acuerdo que incorporó mejoras y aclaraciones luego del resultado del plebiscito, y aprobó normas esenciales para su implementación y para el desarrollo de la etapa de posconflicto.

Dicho en otras palabras: el Congreso, que había pavimentado el camino a la paz, ahora nos está ayudando –a todos los colombianos– a construir la paz en una nueva Colombia, una Colombia por fin sin conflicto armado con las FARC.

La legislatura que culminó en junio de 2017 –que tuvo como novedad un procedimiento legislativo especial y más expedito, avalado por la Corte Constitucional– fue una legislatura histórica que sentó las bases del futuro y que nos ha permitido avanzar hacia el proceso de reconciliación de los espíritus, que es el que más necesita hoy nuestra nación.

Actos legislativos como el que dio vida al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición –incluida la Jurisdicción Especial para la Paz–; el que permite el ingreso de las FARC, una vez desarmadas, a la política, y el que blinda y garantiza la estabilidad de los acuerdos, más que modificar la Constitución la adaptaron para que sirviera a un derecho fundamental que ella misma consagra: el derecho a la paz.

Otros avances en la misma dirección fueron la ley de amnistía y la que permitió la presencia en el Congreso de voceros de quienes renuncian a las armas, así como el Estatuto de la Oposición, una tarea democrática que habíamos aplazado por más de un cuarto de siglo.

Los retos legislativos, por supuesto, no han terminado. A la última legislatura del Congreso que fue elegido en marzo de 2014 le corresponde seguir avanzando en normas pendientes para la implementación cabal de los acuerdos y no solo para ello, pues sabemos que son reformas que el país necesita hacer independientemente del proceso de paz.

Entre estas normas pendientes está la reforma a las regalías, que permitirá invertir más de un billón de pesos en vías terciarias que dinamicen nuestro campo; la reforma política y electoral, que depure y modernice nuestro sistema democrático; la ley estatutaria de la Jurisdicción Especial para la Paz, y las reformas que permitan garantizar el desarrollo rural integral y un uso más equilibrado de la tierra.

En este penúltimo informe al Congreso que presenta el Gobierno que presido quiero agradecer a los parlamentarios su gestión y participación en el logro de la paz, pero no solo en la paz. Nuestro esfuerzo ha ido más allá, y no hemos descuidado en el camino los distintos frentes que tenemos que atender y mejorar para alcanzar un país más justo, más equitativo y mejor educado.

Podemos sentir hoy la satisfacción de haber logrado –en un trabajo conjunto de todas las ramas del Estado y de toda la sociedad– sacar a más de cinco millones de colombianos de la pobreza y reducir prácticamente a la mitad la pobreza extrema. Ese solo hecho muestra los resultados comprobables de la política de inclusión social que hemos adelantado desde 2010.

Y hay muchos otros motivos de satisfacción: por ejemplo, haber consolidado el desempleo en un solo dígito gracias a la creación de más de tres millones de empleos –la mayoría de ellos formales–, y haber mantenido el curso estable y positivo de la economía a pesar de circunstancias desfavorables como la caída abrupta de los precios del petróleo o los peores fenómenos climáticos de nuestra historia.

Es bueno poder decir que –en este tema esencial para el futuro de la humanidad– el Gobierno y el Congreso hemos sido responsables. Colombia no solo promovió y avanza en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sino que fue protagonista en las discusiones del Acuerdo de París sobre Cambio Climático, que el Congreso aprobó en junio del presente año.

Hay mucho más que decir, y mucho más de lo que podemos sentirnos orgullosos de haber logrado juntos: la revolución de la infraestructura que está conectando nuestras poblaciones, generando empleo y aumentando nuestra competitividad; los avances innegables en vivienda, en salud y en educación, y el destacado papel de nuestro país en la escena internacional.

Somos todos conscientes de que falta mucho, muchísimo más por hacer, y que los desafíos no terminan. Pero sabemos también que, en los últimos años, nuestra nación ha tenido una transformación que los colombianos apenas comenzamos a dimensionar, pero que ya nos reconocen en el mundo entero.

Una Colombia en paz, con más equidad y mejor educada sí es posible, y lo estamos demostrando juntos. Cerremos con broche de oro estos años de buen trabajo que nos están cambiando la vida a todos los colombianos, y, en especial, a las nuevas generaciones.

Para eso es la buena política, para eso es el buen gobierno: para servir, para transformar la sociedad, y para buscar y consolidar la paz.

JUAN MANUEL SANTOS





CAPÍTULO I

POLÍTICA MACROECONÓMICA

Política macroeconómica

En el último año la economía colombiana, a pesar de las adversidades –la caída en los precios de las materias primas cuyos niveles fueron los más bajos desde 2004–, logró mantener su dinamismo por encima del promedio de la región gracias a una política macroeconómica ordenada que respondió de manera efectiva a las nuevas condiciones del entorno internacional. Mientras la región presentó una caída promedio de un 1%, Colombia creció un 2% en 2016, ubicándose como el tercer país con mayor incremento del Producto Interno Bruto (PIB) entre las grandes economías de América Latina y el Caribe, después de Perú y México.

Colombia consolidó en 2016 el ajuste sistemático de sus principales indicadores macroeconómicos, la inflación de junio de 2017 bajó 5 puntos porcentuales (p.p.) con respecto al punto más alto de 2016, y se ubicó en 3,99% volviendo a estar cercana a la meta establecida por el Banco de la República; la calificación crediticia de la deuda soberana se mantuvo en BBB¹;

el déficit de la cuenta corriente pasó de 6,4% del PIB a 4,3% entre 2015 y 2016; y entre enero y mayo de 2017 el índice de la confianza de los consumidores ha aumentado un 44%. Como consecuencia, la economía colombiana ha sido reconocida internacionalmente por su estabilidad y crecimiento. Por ejemplo, el Banco Mundial ubicó al país como el segundo mejor ambiente para hacer negocios en América Latina y el Caribe; el Banco Interamericano de Desarrollo destacó al país por tener el mayor crecimiento en materia de inclusión financiera de países emergentes, y la revista especializada *The Economist* denominó a Colombia como “El país del año” en 2016.

Los logros obtenidos han sido producto de iniciativas como el PIPE 2.0², las vías de cuarta generación del país, el impulso

en tres rangos, los Bonos tipo A, B y C. Colombia tiene la mejor calificación dentro del segundo grupo, la cual corresponde a BBB “Calidad de crédito adecuada”. La calificación de Moody’s para el país es Baa, equivalente a la calificación BBB de las otras calificadoras de riesgo.

¹ La calificación crediticia es una puntuación otorgada por organismos internacionales a los Bonos de deuda de la Nación. Estos evalúan la capacidad de pago del país, y una mayor puntuación se traduce en mayor confianza inversionista. La puntuación se puede dividir

² El Plan de Impulso para la Productividad y el Empleo 2.0 (PIPE 2.0) fue la hoja de ruta presentada por el Gobierno en 2015 para generar inversión en infraestructura, educación, obras públicas, vivienda urbana y rural, industria, turismo y minería impulsando el desarrollo económico.

en materia social, el Proceso de Paz y la reforma tributaria, políticas claves que han permitido mejorar el desarrollo económico, aumentar la confianza inversionista y cubrir las necesidades internas de todos los colombianos.

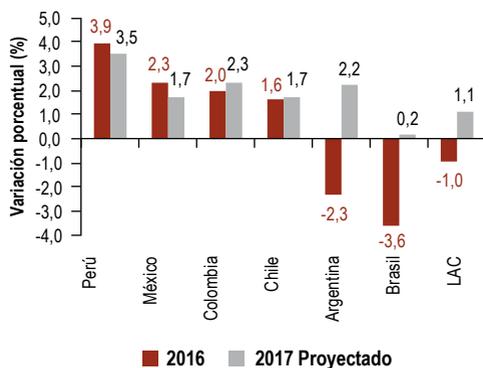
En lo que queda del periodo de gobierno, estas iniciativas se consolidarán con el programa *Colombia Repunta*, un plan de impulso económico que consiste en entregar estímulos tributarios para incentivar la inversión del sector privado, aumentar las inversiones públicas en la red de vías 4G, las vías terciarias, la

construcción de viviendas y aulas escolares, fortalecer el uso de las regalías para la inversión regional y garantizar los recursos para la paz. Con esta estrategia se espera aportar 1,3 p.p. al crecimiento del PIB de 2017, movilizar cerca de \$40,3 billones de recursos públicos y privados y generar más de 765.000 empleos adicionales. Paralelamente, los recursos de regalías permitirán destinar \$19,7 billones para la implementación del Acuerdo de Paz en los próximos 15 años, de los cuales \$12,4 billones se obtendrán con la aprobación de la nueva reforma al Sistema General de Regalías.

Estabilidad macroeconómica

1 Crecimiento del Producto Interno Bruto

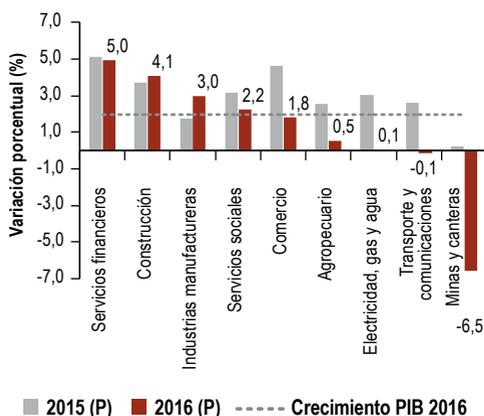
Crecimiento del PIB América Latina y el Caribe (LAC)



Fuente: DANE, fuentes oficiales por país y Fondo Monetario Internacional (FMI).

Colombia hoy cuenta con una economía resiliente y en crecimiento, en un contexto en donde la región ha sido afectada por choques externos. La fortaleza de la economía es resultado de seis años de políticas macroeconómicas responsables como la regla fiscal (Ley 1473 de 2011), las dos reformas al Sistema de General de Regalías (SGR) (Acto Legislativo 05 de 2011 y proyecto de Acto Legislativo de 2017), los planes de impulso productivo a la economía (PIPE 1.0 y 2.0 y Colombia Repunta), la reciente reforma tributaria (Ley 1819 de 2016) y el buen manejo de la política fiscal y monetaria.

Crecimiento del PIB por ramas de actividad



Fuente: DANE.
(P): Preliminar

Estas acciones abonaron el terreno para que la mayoría de los sectores de la economía (7 de 9) contribuyeran al crecimiento de 2%. Detrás del resultado se puede evidenciar

el fortalecimiento y diversificación de otros sectores productivos, aunque se mantuvo el ajuste del sector de hidrocarburos a los nuevos precios del petróleo, se observó el liderazgo de la construcción (4,1%) – jalonada por el crecimiento del subsector de obras no residenciales (6%)–, y la industria manufacturera (3%) –la cual, por primera vez desde 2007, creció por encima del promedio nacional–.

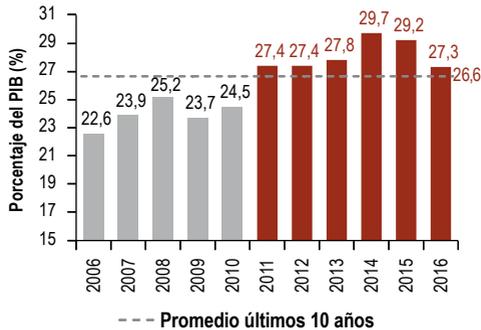
Es importante destacar que en el primer trimestre de 2017 el sector agropecuario creció un 7,7% en relación al mismo periodo de 2016, el más alto entre todas las grandes ramas de la economía nacional. Este resultado se debe en buena medida a la implementación de programas como Colombia Siembra que han permitido aumentar de manera significativa el área sembrada en el país.

Para el Fondo Monetario Internacional (FMI), “Colombia continúa adaptándose de forma gradual a una combinación de choques externos e internos gracias a las pautas marcadas por un sólido marco de políticas”. El organismo reconoció que el país adoptó oportunamente una política económica restrictiva en 2016, lo que ayudó a enfrentar los desequilibrios macroeconómicos, como por ejemplo el déficit de cuenta corriente y la inflación. Otras acciones consideradas por el FMI como hitos claves que respaldaron el crecimiento económico equitativo fueron el Acuerdo de Paz y la reforma tributaria estructural.

Fuente: Fondo Monetario Internacional. Declaración Final del Personal de la Misión del Artículo IV de 2017 en Colombia, marzo 17 de 2017.

2 Inversión

Tasa de inversión como porcentaje del PIB



Fuente: DNP.

Desde 2011, la tasa de inversión ha sido superior al 27%, ubicándose por encima del promedio de los últimos 10 años (26,6%). Para estimular la inversión y el desarrollo económico, desde el Gobierno se han impulsado iniciativas como la Ley de Alianzas Público Privadas (Ley 1508 de 2012), las reformas al SGR y en 2016, la actualización del Régimen de Inversiones Internacionales.

Adicionalmente, en 2016 la inversión de la economía³ realizada por el sector de construcción de edificaciones aumentó un 5,6%; y en las actividades agropecuarias, de silvicultura, caza y pesca un 4,2%. Como resultado de la diversificación de los sectores productivos del país, en 2016 casi el 85% de los recursos de inversión extranjera directa se destinan a otras actividades económicas diferentes a la minería e hidrocarburos.

La reforma al SGR de 2011 permitió generar un ambiente de inversión más equitativo e incluyente en las regiones. Hoy se han realizado inversiones en los 32 departamentos y en cerca de 1.100 municipios de Colombia. En contraste, el sistema anterior beneficiaba solo un 30% de la población

3 La "Inversión de la economía" hace referencia a la Formación Bruta de Capital. Este concepto es el valor neto de los activos fijos de la economía (nuevas adquisiciones menos disposiciones) realizadas por las unidades productivas del país, más la generación de valor de los activos no producidos (tierras, terrenos y activos del subsuelo) realizadas por la actividad productiva de las unidades institucionales.

Gracias a las regalías, Santander aumentó a 92% la cobertura de gas domiciliario:

"Antes nos tocaba esperar a que el camión viniera y no fuera tiempo de invierno para que el carro del gas entrara hasta el pueblo y comprar por lo menos cuatro cilindros que me costaban \$525.000, ahora solo pago \$265.000 en promedio", este es un testimonio de Ramón, quien desde hace 13 años prepara comida típica santandereana junto con su esposa.

Fuente: DNP. #Regalías Transforma Vidas, mayo 27 de 2016.

ubicada en regiones productoras. A mayo de 2017 se han terminado 7.745 proyectos con recursos de regalías. Con la segunda

reforma, se podrán liberar aproximadamente \$12,4 billones en los próximos 15 años y destinarlos en inversión para la paz.

3 Calificación crediticia y posicionamiento internacional

Calificación crediticia	MOODY'S	STANDARD & POOR'S	FitchRatings	
Grado Alto	Aaa	1	+	+
		2	AAA	AAA
		3	-	-
	Aa	1	+	+
		2	AA	AA
		3	-	-
	A	1	+	+
		2	A	A
		3	-	-
Adecuada calidad crediticia	Baa	1	+	+
		2	BBB	BBB
		3	-	-
	Ba	1	+	+
		2	BB	BB
		3	-	-
	B	1	+	+
		2	B	B
		3	-	-
Riesgo de incumplimiento	Caa	1	+	+
		2	CCC	CCC
		3	-	-
	Ca	1	+	+
		2	CC	CC
		3	-	-
	C	1	+	+
		2	C	C
		3	-	-

Fuente: Fitch, S&P y Moody's.

En 2017 Colombia mantiene su calificación crediticia en BBB, la más alta lograda por el país en toda su historia, la cual se conserva gracias a la política de austeridad fiscal inteligente y a la reforma tributaria de 2016.

Es un reconocimiento a la fortaleza de la economía, que garantiza un buen ambiente para la inversión extranjera, y asegura que las empresas puedan tener acceso a tasas competitivas de financiamiento en el exterior. De tal modo, y en conjunto con la reducción de la inflación y la baja de las tasas interbancarias del Banco de la República, las tasas de interés de los TES –títulos de deuda pública doméstica– de largo plazo pasaron de 9% en el momento de mayor incertidumbre a 6% en los últimos meses.

Mantener la calificación crediticia fue clave para reducir a casi la mitad el indicador de riesgo país (EMBI)⁴, pasando de una prima de riesgo promedio de 3,8 a 2 entre enero de 2016 y junio de 2017.

4 El EMBI (Indicador de Bonos de Mercado Emergente por sus siglas en inglés) es el principal indicador de riesgo el cual estima la prima de riesgo que deben considerar los inversionistas internacionales al invertir en el país. El indicador es calculado por JP Morgan Chase.

Paralelo al mantenimiento de las calificaciones internacionales, Colombia avanza en el proceso de ingreso a la OCDE⁵. De los 23 comités que se conformaron para analizar la situación actual de Colombia, 21 ya han dado su visto bueno sobre las buenas

prácticas en las políticas públicas dirigidas a mejorar el bienestar económico y social. Los resultados para consolidar el ingreso a la OCDE son un logro importante para todos los colombianos, porque permitirá al país mejorar cada vez más la calidad de sus políticas públicas, medirse con los más altos estándares, e incrementar aún más la confianza de los inversionistas en el país para la generación de negocios.

5 OCDE: *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos: Grupo de 35 países desarrollados cuya misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo.*

En 2016 Colombia subió en el ranking mundial de competitividad por segundo año consecutivo, ganando cinco puestos para ocupar el 61vo. El resultado fue consecuencia de una mejora importante en el desarrollo del mercado financiero, pasando del puesto 45 al 25. El desempeño del país es relativamente estable en otros pilares, con ligeras mejoras en la mayoría de las dimensiones en comparación con 2015, incluyendo sofisticación empresarial (59º) y salud y educación (97º)". En 2017, el país se mantiene en la misma posición general a pesar de la adversa coyuntura internacional, la cual tuvo una mayor incidencia en América Latina.

Fuente: Foro Económico Mundial. *World Competitiveness Ranking 2015 -2016.*

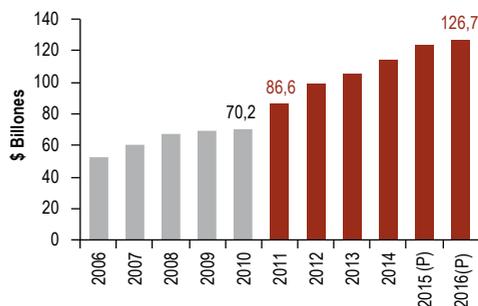
Colombia se mantiene como la segunda mejor economía de América Latina y el Caribe para realizar negocios según el análisis *Doing Bussines* realizado por el Banco Mundial. El país sigue mejorando su calificación, y con ocasión de la reforma tributaria, subió 19 puestos en la categoría de "Apertura de negocios". Este resultado positivo sigue posicionando a Colombia como un país estable y próspero, preparado para recibir la inversión extranjera.

Fuente: Banco Mundial. *Doing Bussines*, marzo 2017.

Responsabilidad Fiscal

4 Recaudo

Recaudo bruto tributario



Fuente: DIAN.

(P): Preliminar.

En 2016 el Congreso de la República aprobó la reforma tributaria estructural, concebida con tres propósitos: reformar los tributos para fomentar la competitividad, asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas y aumentar los recursos públicos.

Los resultados de la reforma ya son visibles; en 2017 se adicionan \$8,5 billones⁶ al PGN para asegurar la continuidad de los programas sociales, de los cuales \$6,1

billones provienen de la reforma tributaria. Con estos recursos se apalancarán inversiones para el desarrollo rural y el posconflicto (\$1,3 billones), educación (\$1 billón), salud (\$1 billón), inclusión social (\$0,9 billones), minas y energía (\$0,7 billones), agricultura (\$0,6 billones) y otros (\$0,6 billones). Como consecuencia, el sector educación tendrá el mayor presupuesto de toda su historia \$34,9 billones.

Paralelamente, se continua con los esfuerzos dirigidos a aumentar los ingresos tributarios, los cuales pasaron de \$86,6 billones en 2011 a \$127 billones en 2016. El crecimiento es consecuencia de resultados positivos, como el aumento de los contribuyentes del impuesto de renta en 328.000 entre 2014 y 2016, cuando se preveía una meta para el cuatrienio de 70.000.

De manera adicional, el Gobierno presentó la Directiva Presidencial 01 de 2016 sobre austeridad en la programación del PGN, mediante el cual se ahorró \$500.000 millones. También se logró disminuir los costos en contratación por más de \$665.000 millo-

⁶ La adición al presupuesto añadió \$8,5 billones al PGN de 2017. Las fuentes de estos ingresos fueron: \$6,1 billones de la reforma tributaria y \$2,4 billones de recursos propios y fondos especiales.

nes gracias a los mecanismos de negociación por Instrumento de Agregación de

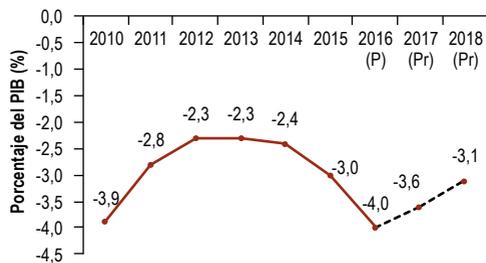
Demanda en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

“Los directores [del FMI] recibieron con satisfacción la reforma tributaria estructural aprobada el año pasado, la cual ayudará a financiar programas sociales y de infraestructura clave, al tiempo que se cumple con la regla fiscal. Coincidieron en que la reducción de impuestos a las empresas y la simplificación general del sistema impositivo mejorarán la competitividad. Los directores también señalaron que es esencial continuar los esfuerzos en el ámbito de la administración tributaria para alcanzar la meta de recaudo. Valoraron los esfuerzos realizados por las autoridades para financiar la implementación del Acuerdo de Paz, señalando al mismo tiempo que el leve impulso fiscal negativo es adecuado y ayudará a encauzar firmemente la relación deuda pública/PIB en una trayectoria descendente”.

Fuente: Directorio Ejecutivo del FMI. Conclusiones de la consulta del Artículo IV con Colombia, mayo 4 de 2017.

5 Balance fiscal

Balance del Gobierno Nacional Central (GNC)



Fuente: Ministerio de Hacienda.

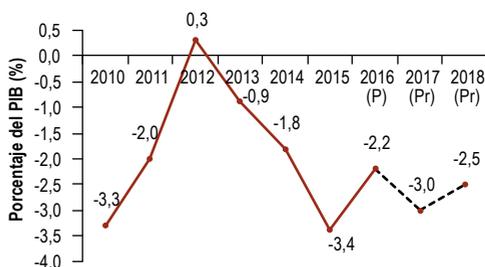
(P): Preliminar - (Pr): Proyectado

Entre 2013 y 2016 el Gobierno Nacional se enfrentó a una disminución de sus ingresos fiscales de 3,9% del PIB, en parte debido a la caída del precio del petróleo (3,2 p.p.) y el mayor pago de intereses (0,7 p.p.).

El país logró hacer frente a este choque de manera oportuna y responsable, a pesar de las restricciones fiscales, a través de estrategias como el plan de austeridad –Directivas Presidenciales No. 01 2016 y 06 de 2014–. El Gobierno ajustó el gasto para generar un ahorro del 0,9% del PIB,

permitió un mayor margen del déficit fiscal en un 1,6% del PIB y logró el aumento de los ingresos tributarios en un 1,4% del PIB entre 2013 y 2016. Así se aseguró la estabilidad de las cuentas fiscales de la nación, evitando el riesgo de depender netamente de la deuda.

Balance del Sector Público Consolidado (SPC)



Fuente: Ministerio de Hacienda.

(P): Preliminar - (Pr): Proyectado

En 2016 el Balance del Gobierno Nacional Central llegó a 4% del PIB —2,2% del déficit estructural y 1,8% de un déficit cíclico—,

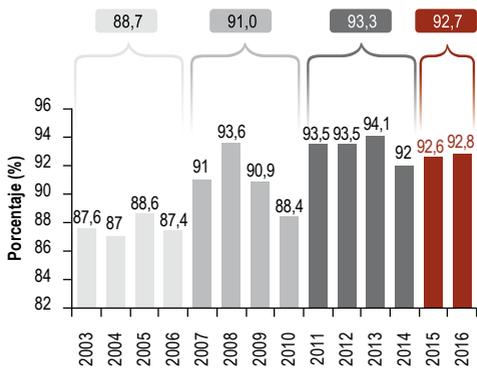
manteniendo el cumplimiento de la Regla Fiscal, lo cual es un resultado positivo considerando el efecto de la devaluación del peso colombiano sobre la deuda del país. Se espera cerrar 2018 con un balance del GNC de -3,1%.

En cuanto al Balance del Sector Público Consolidado⁷, se registró un déficit de más de \$19 billones (2,2% del PIB), mejor al observado en 2015, en donde la cifra llegó 3,4% del PIB. Este resultado surge del déficit correspondiente al Sector Público No Financiero (SPNF) de casi \$20,7 billones y un superávit de casi \$1 billón del Sector Público Financiero.

⁷ El Sector Público Consolidado (SPC) se compone por las entidades del Gobierno del orden nacional —lo que se denomina Gobierno Nacional Central (GNC)—, las entidades descentralizadas y las financieras. El Balance del SPC y del GNC es el indicador que mide la diferencia entre los gastos e ingresos de todas las entidades perteneciente a cada grupo. En caso de que los ingresos sean inferiores a los gastos, el balance será deficitario.

6 Ejecución del Presupuesto General de la Nación

Ejecución presupuestal del Gobierno Nacional



Fuente: Ministerio de Hacienda.

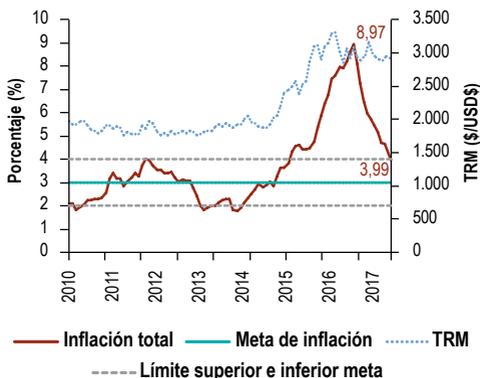
Mediante un trabajo constante de seguimiento a los principales avances sectoriales, se logró mantener la ejecución del PGN por encima del 92% en los últimos seis años.

Para 2016, 17 de los 24 sectores tuvieron un desempeño sobresaliente o cercano a su máximo histórico. Cuatro de ellos continúan ejecutando su presupuesto por encima de las ejecuciones de los últimos 15 años, estos son Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), Cultura, Salud y Comercio.

Política monetaria y cambiaria

7 Inflación

Inflación anual acumulada y Tasa Representativa de Mercado (TRM)



Fuente: DANE y Banco de la República.

Entre 2014 y 2016 el peso tuvo una devaluación promedio de 52,5% respecto al dólar, pasando de una tasa de cambio media de \$2.000 a casi \$3.050 en el periodo de referencia. Este efecto fue el resultado de una caída en los precios del petróleo. Sin embargo, la devaluación permitió mitigar el impacto en la caída de los precios de las materias primas y a su vez permitió una tasa de cambio real competitiva. Hoy el peso se ha fortalecido respecto a 2016, llegando a una TRM de \$2.923 en el primer trimestre de 2017.

La devaluación y el incremento en el precio de los alimentos, producto del fenómeno del Niño y el paro camionero, llevaron a que la inflación subiera a 8,97% en julio de 2016. Sin embargo, a partir de este punto se evidenció un importante quiebre de la tendencia alcista, de modo que, gracias a la política monetaria y fiscal, en junio de 2017 la inflación llegó al 3,99%, evidenciando la convergencia hacia la meta objetivo del Banco de la República.

Esta disminución se alcanzó gracias a la oportuna acción del Gobierno Nacional en política fiscal, y del Banco de la República, en materia de política monetaria. Con un correcto manejo se espera llegar en diciembre de 2017 a una inflación de 4,1%, cercana a la banda superior del rango objetivo del Banco de la República.

“La Junta Directiva del Banco de la República en la sesión de 26 de mayo de 2017 decidió bajar la tasa de interés de intervención en 25 puntos base y dejarla en 6,25%. En esta decisión, la Junta tuvo en cuenta el panorama nacional en donde se evidencia la creciente debilidad de la actividad económica y el riesgo de una desaceleración más allá de la compatible con el deterioro en la dinámica del ingreso, originado por la caída en los precios del petróleo y la incertidumbre sobre la velocidad de la convergencia de la inflación a la meta de 3%”.

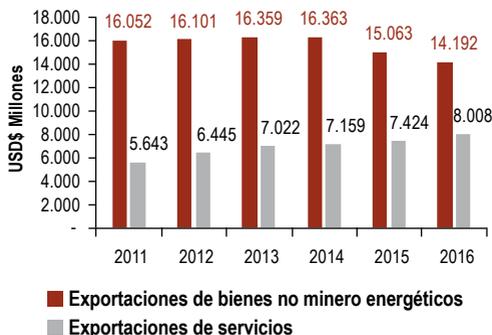
Fuente: Banco de la República. Comunicado de prensa, mayo 26 de 2017.

Internacionalización de bienes y servicios de la economía

8

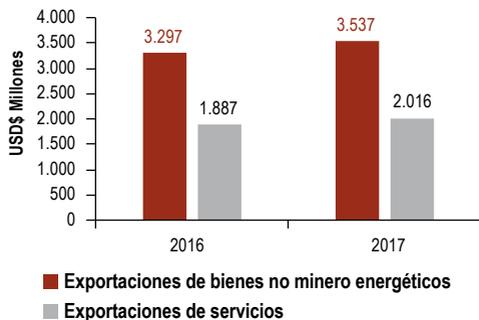
Exportaciones

Exportaciones de bienes no minero-energéticos y de servicios



Fuente: DANE y Banco de la República.

Exportaciones de bienes no minero-energéticos y de servicio (ene-mar)



Fuente: DANE y Banco de la República.

Aun cuando las exportaciones de bienes no minero-energéticos presentaron una variación negativa del 5,8% entre 2015 y 2016, el Gobierno Nacional continuó implementando estrategias para la diversificación de las exportaciones como una apuesta para el crecimiento económico del país. Bajo esta iniciativa se destacan los procesos de admisibilidad sanitaria y el acompañamiento a empresas nacionales y compradores extranjeros por medio de ruedas de negocios.

Durante 2016 se exportó cerca de 4.900 productos a 191 países, de los cuales 10 fueron nuevos destinos para bienes agrícolas e industriales que cumplen con los más altos estándares de calidad.

Adicionalmente, se logró consolidar la tendencia positiva de las exportaciones de servicios, las cuales aumentaron en 7,9% entre 2015 y 2016, explicado por los mayores ingresos recibidos por conceptos de viajes, que representaron el 60% del total.

En 2016 se logró reducir el déficit de la balanza comercial de bienes un 27% y el déficit de comercio exterior de servicios

un 34%, así como la reducción de 2,1 p.p. del déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos como proporción del PIB, pasando de 6,4% en 2015 a 4,3% en 2016.

Los esfuerzos del Gobierno en materia de admisibilidad y diversificación de exportaciones se ven reflejados en los primeros

meses de 2017. Entre enero y marzo de este año, las exportaciones de bienes no minero energéticos aumentaron un 7,3% frente al mismo periodo del año anterior, mientras que el crecimiento de las exportaciones de servicios fue del 6,8%.

En 2016 como consecuencia de la política de comercio exterior adelantada por el Gobierno Nacional, se logró que 34 de los productos agrícolas e industriales nacionales llegaran a 10 nuevos destinos, lo que representó USD\$781.000 del total de las exportaciones. Ahora Andorra, Burundi, Corea del Norte, Chad, Laos, Mali, Níger, Islas Salomón, Santo Tome y Príncipe Y Timor del Este podrán disfrutar de los bienes producidos en Colombia.

TLC con Corea del Sur: Efectos reales tras casi un año de su implementación

Al cierre de 2016, las exportaciones no minero energéticas hacia Corea del Sur aumentaron 28,6%, al pasar de USD\$143,2 millones en 2015 a USD\$184,2 millones en 2016. El café y sus derivados, productos de la industria metalúrgica, chocolate y demás preparaciones alimenticias que contienen cacao, azúcar, entre otros, han impulsado las ventas a este mercado.

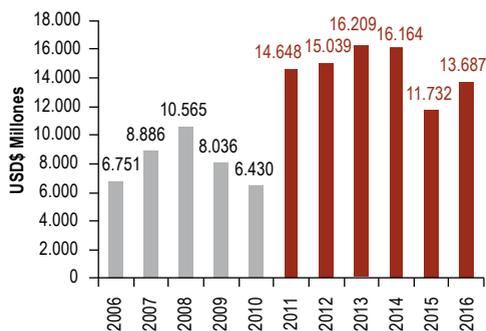
Cinco años de implementación del TLC con Estados Unidos

Estados Unidos es el principal socio comercial de Colombia. Las exportaciones representan el 31% del total, mientras que las importaciones lo hacen con el 26%. Entre 2012 y 2016, se estructuraron 115 proyectos con una inversión de USD\$ 11.750 millones, generando 22.500 empleos. En cinco años las ventas no mineras crecieron un 12,3% y, actualmente, 10.634 productos colombianos tienen cero arancel con este socio comercial.

En el sector turístico, el número de visitantes provenientes de ese país pasó de 329.000 en 2012 a cerca de 500.000 en 2016, esto es, un aumento de más de 50%.

9 Inversión Extranjera Directa

Inversión Extranjera Directa (IED) en Colombia



Fuente: Banco de la República.

El Gobierno Nacional realizó acciones de acompañamiento a potenciales inversionistas extranjeros en diferentes países. Es así como la IED en 2016 fue un 16,7% superior a la registrada el año anterior y representó el 4,8% del PIB. La IED es la principal fuente de ingresos de capital extranjero del país, representando el 56% de estos en 2016, seguido por la inversión de portafolio en el mercado local (24%), la colocación de títulos de deuda en los

mercados internacionales (12%) y los préstamos y otros créditos externos (8%).

Entre 2006 y 2010, el promedio de la IED en Colombia fue de más de USD\$8.100 millones, mientras que entre 2011 y 2016 la cifra promedio alcanzó más de USD\$14.500 millones. Tan solo la cifra más baja en el periodo 2011-2016 (USD\$11.732 millones en 2015) es mayor a la inversión más alta entre 2006 y 2010 (USD\$10.565 millones en 2008).

El sector eléctrico fue el que más contribuyó a la IED (27% del total, incluyendo el efecto de Isagen) y compensó la disminución de la inversión en el sector de minería y petróleo, cuya participación sobre el total fue de 16%.

De acuerdo con la experiencia internacional de las economías en postconflicto, los dividendos económicos de la paz permiten que la IED se triplique. De esta manera, la IED en Colombia aumentaría de USD\$13.500 millones anuales a USD\$36.500 millones.

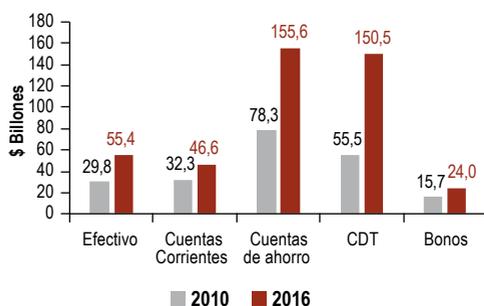
Modernización del régimen de inversiones internacionales

En enero de 2017 se expidió el Decreto 119, con el que se modernizó el régimen de inversiones internacionales para aumentar la competitividad del mercado colombiano. Dentro de los cambios más destacados se encuentra la eliminación de los plazos y modalidades para el registro de las inversiones y, por consiguiente, las sanciones estipuladas por realizar éstas de manera extemporánea.

Sistema financiero y de inclusión financiera

10 Uso de medio de pagos digitales

Componentes de los agregados monetarios



Fuente: Banco de la República.

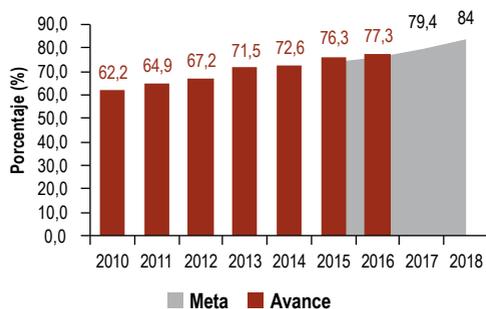
El Gobierno Nacional está comprometido con acelerar la transición del dinero en efectivo a los medios de pago digitales, con el fin de incrementar la seguridad de los consumidores y ofrecer mejores programas en materia de inclusión financiera y formalización.

En consecuencia, el uso de mecanismos de pago diferentes al efectivo ha aumentado de \$134 billones en 2010 a casi \$306 billones en 2016. Particularmente, la cantidad de dinero movilizado a través de cuentas de ahorro se duplicó entre 2010 y 2016, y el monto de dinero en los Certificados de Depósito a Término (CDT) se incrementó un 171%.

Paralelo al crecimiento de estos componentes, el Banco de la República empezó en 2016 la transición hacia el uso de nuevos billetes que hacen honor a la diversidad cultural y natural del país. El propósito de estos, además de fortalecer la seguridad de los billetes, así como facilitar su verificación por parte de los ciudadanos y su autenticación en los equipos de procesamiento.

11 Inclusión financiera

Población adulta que cuenta con al menos un producto financiero



Fuente: Banca de las Oportunidades.

Los avances en inclusión financiera generan impactos positivos en la igualdad social y estimulan el desarrollo económico en Colombia. Para 2016, 77% de los ciudadanos contaron con por lo menos un producto financiero, así mismo, el porcentaje de cuentas de ahorro activas pasó de 52,9% en 2014 a 60,1% en 2016.

Para impulsar estos resultados, la Banca de las Oportunidades se ha concentrado en la ampliación de cobertura de servicios financieros, la asistencia técnica a entidades, el fortalecimiento del emprendimiento, los incentivos al microcrédito y la educación financiera para población de bajos ingresos.

Adicionalmente, en 2016 el Gobierno Nacional, en asociación con el sector privado, presentó la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, la cual está orientada a brindar acceso y promover el uso de los servicios financieros en el sector rural, promover nuevos esquemas de financiación para pequeñas y medianas empresas y generar una estrategia de educación económica y financiera.

Colombia obtuvo el primer lugar por los avances en materia de inclusión financiera en el ranking realizado por *The Economist Intelligence Unit* (EIU) del Microscopio Global 2016. "Por primera vez en siete años, Perú no ocupa el primer lugar solo". Los resultados obtenidos y el trabajo conjunto con el sector privado permitieron que de los doce elementos que analiza el EIU se obtuviera el máximo puntaje en ocho.

Fuente: *The Economist Intelligence Unit*. Microscopio Global 2016, análisis del entorno para la inclusión financiera, octubre 2016.

En alianza con el Gobierno, el sector privado crea el proyecto F como una respuesta para reducir el uso de efectivo

Asobancaria y sus entidades agremiadas, de la mano del Gobierno Nacional, diseñaron y comenzaron a implementar el denominado Proyecto F, una iniciativa del sector privado que tiene como objetivo reducir el uso del efectivo en Colombia. Contiene tres estrategias principales: recaudos públicos, pagos electrónicos e interoperabilidad de los sistemas de información financiera.

Fuente: Asobancaria. Construyendo una ruta hacia la masificación de los pagos electrónicos, abril 25 de 2016.

12 Regulación financiera

El Gobierno Nacional ha puesto en marcha acciones en materia de supervisión y regulación con el fin de proteger los derechos de los usuarios de los servicios financieros y mantener un ambiente saludable de todo el sistema. Bajo un trabajo articulado del Gobierno Nacional con las entidades de control y la rama legislativa, en 2016 se definió la legislación de supervisión y regulación a los conglomerados económicos y el manejo de información de riesgos en la venta de cartera, correspondiente a operaciones de libranza.

Para fortalecer la supervisión de los conglomerados económicos, se presentó el

proyecto de Ley 119 de 2016 con el fin de garantizar la estabilidad del sistema financiero y generar un ambiente de confianza por parte de los ciudadanos, ahorradores e inversionistas.

Por su parte, el Decreto 1348 de 2016 reglamenta la revelación de información y la administración de riesgos en la venta y administración de cartera correspondiente a operaciones de libranza, con lo cual se espera tener un mayor control sobre su compra y de esta manera evitar esquemas delictivos que malversan el dinero de los inversionistas.





CAPÍTULO II

PAZ

Paz

La paz es una realidad. La firma del Acuerdo Final para la construcción de una paz estable y duradera con las FARC-EP, es un paso definitivo para acabar con 50 años de violencia que ha dejado más de 8 millones de víctimas y 220.000 muertos. Finalmente se abre un camino de esperanza para que las próximas generaciones de colombianos vivan en un país en paz. Miles de familias ya sienten sus frutos, viven hoy sin miedo y sin temor a la muerte, reencontraron la tranquilidad para seguir adelante. Es sin duda un momento histórico, más de 6.900 miembros de las FARC-EP dejaron las armas e iniciaron el proceso de reincorporación a la vida civil. La paz no se agota con el Acuerdo, no obstante, su firma sentó las bases y traza el camino para su construcción.

Los territorios que han sido afectados por el conflicto ya empiezan a recibir los dividendos de la paz. La tasa de homicidios

es la más baja de los últimos 42 años, la amenaza terrorista y los miembros de la Fuerza Pública heridos en combate se redujo a la mitad, el país dejó de tener el mayor número de secuestrados en el mundo, y existen más instrumentos para garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos. La economía también se dinamiza y la confianza inversionista en el país ha aumentado. El mundo hoy puede aprovechar el potencial turístico de lugares antes vetados por el conflicto, la inversión se acelera en las zonas de paz y se proyecta un crecimiento adicional de 1,9% del PIB en promedio durante los 10 años siguientes a la firma del Acuerdo.

La implementación del Acuerdo Final reducirá el derramamiento de sangre, frenará la victimización de los hogares que residen en los territorios más afectados por el conflicto, redireccionará los esfuerzos a las zonas rurales para que sean motor de

crecimiento, garantizará un tratamiento especial a los actores del conflicto y el derecho de las víctimas a la verdad, reparación y no repetición a través de la aplicación de la justicia transicional. Sumará y concentrará esfuerzos para dar una solución estructural e integral al problema de las drogas y se fortalecerán los mecanismos democráticos para asegurar la participación de todos los ciudadanos.

El fin del conflicto con las FARC-EP es una oportunidad de oro para el país, se abren

puertas de desarrollo en zonas donde antes sería imposible e inicia el proceso de reconciliación de todos los colombianos. Los retos que vienen son enormes: la reparación a víctimas que dejó el conflicto, la reincorporación de ex combatientes de las FARC-EP, la lucha contra el crimen organizado y el problema mundial de las drogas, así como el fortalecimiento de la convivencia y seguridad para todos los ciudadanos.

Ha sido un surco de dolores, de víctimas, de muertes, pero hemos logrado levantarnos sobre él para decir: ¡El bien germina ya! ¡La paz germina ya!

*Juan Manuel Santos Calderón.
Cartagena de Indias, septiembre 26 de 2016.*

En seis meses se ha avanzado en todos los puntos del Acuerdo Final de Paz

2016

Noviembre

Firma del Acuerdo Final de Paz.

Diciembre

Refrendación del Acuerdo Final por parte del Congreso.



Puesta en marcha de las **19 zonas veredales** y **7 puntos transitorios**, que acogieron a los integrantes de las FARC-EP durante el periodo de dejación de armas.



Aprobación de la **Ley de Amnistía** en el Congreso que establece condiciones para que los integrantes de las FARC-EP soliciten a la JEP la amnistía.



Instalación del **Consejo Nacional de Reincorporación** de los miembros de las FARC-EP a la vida civil.



Instalación de la **Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación (CSIVI)**, para monitorear la puesta en marcha del Acuerdo de Paz.

2017

Enero



Instalación de la **Misión Electoral Especial** que presentó recomendaciones para garantizar la transparencia del sistema electoral colombiano.

Febrero



Concentración de 6.934 integrantes de las FARC-EP en las 26 zonas veredales donde iniciaron el proceso de dejación de armas.



Congreso aprobó la participación de seis personas de **Voces de Paz** durante el trámite de los proyectos de ley de implementación.



Elección de los miembros de la **Comisión de Selección de Magistrados de la JEP**.



Instalación de la **Comisión Nacional de Garantías de Seguridad**, que diseñará medidas para el desmantelamiento de organizaciones y conductas criminales.

Marzo



Cedulación de los integrantes de las FARC-EP, como parte del proceso de reincorporación.



Conformación del *Grupo de Expertos en Tierras* para el Desarrollo Rural Integral.



Designación de *notables* del Componente Internacional de Verificación, José Mujica y Felipe González.



Aprobación del acto legislativo que crea el *Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición*.

Abril



Aprobación de *Ley del Estatuto de la Oposición* al Congreso, que define lineamientos para quienes se declaren en oposición.



Firma de *decretos ley* para el componente de verdad: Comisión para el Esclarecimiento, Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas y Comité de Escogencia de la JEP.



Instalación del *acompañamiento internacional a la implementación*, para observar el cumplimiento de los compromisos acordados.

Mayo



Expedición de Decreto Ley 893 por el cual se crean los *Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial*.



Expedición de Decreto Ley 896 por el cual se crea el *Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito*.

Junio



FARC-EP dejan de existir como guerrilla. Dejación de *7.132 armas* (100% del armamento individual) y destrucción de municiones, explosivos y armamento inestable, contenidos en *77 caletas*.

Convenciones



Punto 1.
Desarrollo Rural Integral



Punto 2.
Participación Política



Punto 3.
Fin del Conflicto



Punto 4.
Solución al problema de drogas ilícitas



Punto 5.
Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición



Punto 6.
Implementación, verificación y refrendación

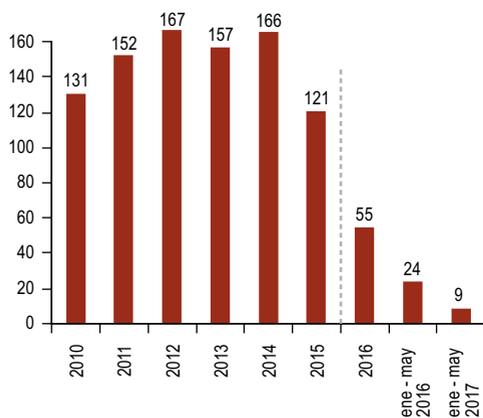
DIVIDENDOS DE LA PAZ

Los dividendos de la paz ya se sienten en el territorio. La reducción de la confrontación no solo ha permitido salvar vidas, sino que también está impulsando la economía como efecto del aumento de la tasa de inversión y el aumento de la inversión extranjera. Hoy, Colombia abre nuevas puertas, ejemplo de ello, es el mayor aprovechamiento del potencial turístico del país que se refleja en el incremento de visitantes a los Parques Nacionales Naturales de Colombia en un 50% en 2016. Ahora sí, llegó la hora de recorrer Colombia sin miedo.

Condiciones de seguridad

1 Desescalamiento del conflicto

Acciones de Grupos al Margen de la Ley (GAML)



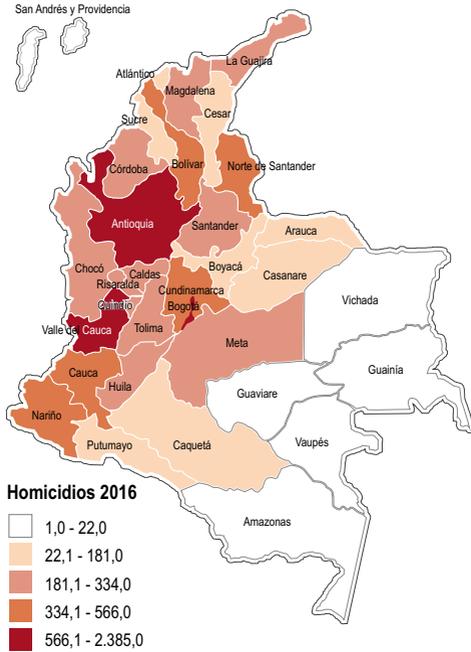
Fuente: Policía Nacional.

El desescalamiento del conflicto armado es inminente. El 91% de los municipios del país no tiene presencia efectiva de

las FARC-EP y el 96% del ELN. Gracias al trabajo conjunto de la Fuerza Pública, y al cese bilateral del fuego con las FARC-EP, al analizar los actos de terrorismo de GAML se observa una reducción de más del 50% entre 2015 y 2016 y en lo corrido de 2017 se alcanzó una reducción del 61%.

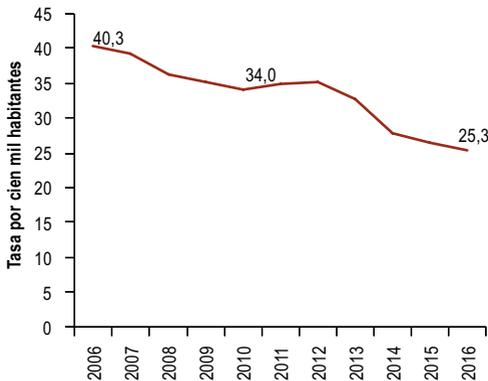
En materia de protección de la infraestructura crítica –torres de energía, oleoductos y vías– en 2016 se registró la cifra más baja en la última década. Entre enero y mayo de 2017 no se han presentado atentados contra torres de energía y solo se presentaron dos a vías. Sin embargo, a pesar de la reducción de los atentados a oleoductos en un 63,2% en 2016; entre enero y mayo de 2017 estas acciones han aumentado en un 81,3%.

Distribución casos de homicidio, 2016



Fuente: Policía Nacional.

Tasa de homicidio



Fuente: Policía Nacional.

La tasa de homicidios es la más baja en los últimos 42 años, pasó de 34 en 2010 a 25,3 por cada cien mil habitantes en 2016. Los homicidios asociados al conflicto armado tienden a desaparecer y los retos estarán orientados a reducir el sicariato y las riñas en muchos casos, asociadas a violencia intrafamiliar.

Los secuestros han llegado a su nivel más bajo en dos décadas. El 90,4% de los municipios del país no registró casos de secuestro extorsivo durante 2016, y entre enero y mayo de 2017 se ha presentado un 18,5% de casos menos que en el mismo período del año anterior.

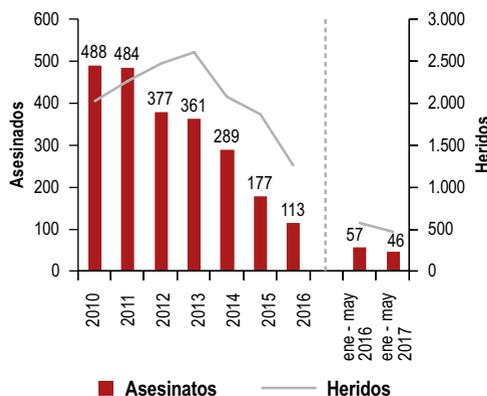
Colombia deja de ser la capital mundial del secuestro

“La Fundación País Libre se creó en 1992 para ayudar a las víctimas y promover protestas multitudinarias contra los secuestros. Con los años se convirtió en una poderosa y respetada voz de las víctimas. Pero después de 25 años, ha cerrado sus puertas. Se trata de un símbolo de hasta qué punto ha cambiado Colombia, una vez conocida como la capital mundial del secuestro. El año pasado, se informó de 205 secuestros. En el año 2000, se produjeron 3.500”.

Fuente: The Guardian (Reino Unido) y El Diario (España), marzo de 2017.

2 Heridos en combate

Miembros de la Fuerza Pública asesinados y heridos en combate



Entre 2010 y 2016, el número de miembros de la Fuerza Pública asesinados cayó en un 76,8% y los heridos en un 37,8%. Dicha tendencia continúa entre enero y mayo de 2017, los heridos se reducen en 33,9% y los asesinados en 21,5%.

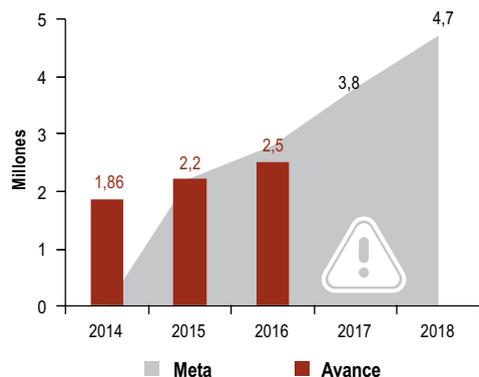
Fuente: Fuerzas Militares y Policía Nacional.

“Ricardo Uribe ya no tiene afán. Toma un café, se sienta en su oficina en el octavo piso del Hospital Militar de Bogotá y, con calma, recuerda toda su experiencia como Director del Grupo de Trauma de Guerra. Un equipo de cuatro cirujanos especializados en atender a los heridos del conflicto armado. Está tranquilo y tiene tiempo para hablar. Antes no podía. Se pasaba los días atendiendo entre cuatro o cinco militares que llegaban heridos de combate. Aunque ese era el promedio, la cifra podría aumentar de un momento a otro. Como ocurrió en 1999 cuando llegaron 27 heridos de Juradó (Chocó). El equipo médico debió iniciar 12 intervenciones quirúrgicas de inmediato. Terminaron de atenderlos al mediodía del día siguiente... En el Hospital Militar la vida es un aprendizaje constante. Y allí la guerra sí que ha dejado lecciones, y hasta avances...Uribe extraña la adrenalina, pero prefiere que todo continúe así. Sería terrible que volviera a escalar el conflicto. Sería echar para atrás. Si volviera a ocurrir estamos listos, pero sin duda me parecería un fracaso”.

Fuente: Revista Semana. Especial “Los Heridos que ya no llegan al Hospital Militar”, diciembre de 2016.

3 Acción integral contra las minas antipersonal

Metros cuadrados de áreas peligrosas liberadas



Fuente: Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal.

Desde 2010, han sido liberados más de 2,5 millones de m² de sospecha de minas antipersonal, de los cuales casi 288.000 m² fueron liberados en 2016. En los próximos

años se proyecta continuar con este ritmo de áreas libres de Minas Antipersonal, Municiones sin Explotar y Artefactos Explosivos Improvisados, con la participación de excombatientes a través de suministro de información, limpieza y descontaminación de territorios afectados por este flagelo.

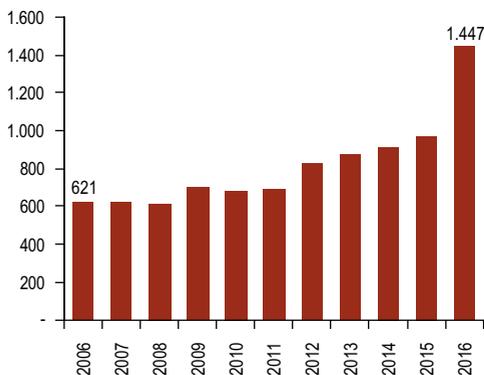
Ocho municipios se han declarado libre de sospecha de minas antipersonal: Guatapé, La Unión, Nariño, San Carlos y San Francisco (Antioquia), El Dorado (Meta), Zambrano (Bolívar) y San Vicente de Chucuri (Santander).

La vereda El Orejón del municipio de Briceño (Antioquia) es el primer lugar intervenido de manera integral en el marco del posconflicto, en el confluencia del piloto de desminado humanitario con el de sustitución de cultivos ilícitos.

Acelerador de la inversión para una Colombia en paz

4 Turismo

Visitantes a Parques Nacionales Naturales



Fuente: Ministerio de Comercio.

El desescalamiento del conflicto armado y la mejora en las condiciones de seguridad en el territorio nacional se refleja en el aprovechamiento del potencial turístico del país. Entre 2015 y 2016 el número de visitantes a los Parques Nacionales Natu-

rales aumentó en un 50%. En Vichada los turistas extranjeros pasaron de cerca de 6.500 en 2015 a 14.000 en 2016, y en Arauca el aumento fue del 195% con 136 turistas.

Los dividendos de la paz se suman a las estrategias que impulsa el Gobierno para el desarrollo y promoción de diversos destinos del territorio nacional afectados por el conflicto, como el programa Turismo, Paz y Convivencia, que se focaliza en cuatro territorios piloto: Ciudad Perdida (Magdalena), Sierra de La Macarena (Meta), Golfo Urabá-Darién (Chocó y Antioquia) y Valle de Sibundoy y Mocoa (Putumayo).

Con las acciones que se adelantan y la concentración de las FARC-EP en las zonas veredales, varios lugares del país que antes eran zona roja, volvieron a ver turistas por primera vez en décadas.

Los efectos positivos del Acuerdo Final sobre el turismo ya se perciben entre los colombianos. El testimonio de José Alfonso Ovalle, empleado de la Reserva Natural y Ecoturística Las Dalias, es una muestra de ello: "Se nota que lo del proceso de paz está funcionando. En comparación con años pasados, he recibido yo creo que a más del doble de gente. Vino gente de Medellín, de Florencia, vinieron unos franceses, unos belgas, un italiano. Todos se vienen a pasar el día (...) la cosa está tan buena por aquí que estoy pensando en ponerle unas posadas a la reserva, porque aquí la gente no puede pasar la noche".

Fuente: La Silla Vacía. Vacaciones sin las FARC, enero 11 de 2017.

AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL DE PAZ

Desde el 30 de noviembre de 2016, el Congreso de la República refrendó el Acuerdo Final de Paz, que incorpora los seis puntos discutidos y acordados en La Habana: 1) Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral; 2) Participación política: apertura democrática para construir la paz; 3) Fin del conflicto; 4) Solución al problema de las drogas ilícitas; 5) Acuerdo sobre las víctimas del conflicto: “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición”; y 6) Implementación, verificación y refrendación.

Este logro representa un hito para la historia de Colombia y el mayor logro del actual Gobierno. La implementación de los compromisos acordados es ahora el objetivo principal de la agenda pública, empezando por el desarrollo normativo del Acuerdo Final que servirá de soporte a la fase de transición del fin del conflicto armado hacia la paz.

Fin del conflicto

5

Cese al fuego

Zonas Veredales y Puntos Transitorios

19 Zonas Veredales y 7 Puntos
(0,1 % de las veredas del país - 30.000 aprox.)
ubicadas en 11 de los 32 Deptos.



Funcionamiento de las ZVTN y PT



El fin del conflicto llegó para dar paso a la construcción de la paz y la terminación de la guerra. Las FARC-EP se concentraron para dejar las armas, cesaron los combates y se dio inicio a la preparación del proceso de reincorporación a la vida civil de los integrantes de ese grupo.

Para cumplir el objetivo del cese al fuego y hostilidades bilateral y definitivo se establecieron 19 Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y 7 Puntos Transitorios (PT). El traslado de más de 6.900 integrantes de las FARC-EP, que adelantaron su proceso de dejación de armas, tránsito a la legalidad y reincorporación a la vida civil, requirió de 36 operaciones humanitarias a nivel nacional que involucró 1.980 vehículos, 10 lanchas, 10 tractores y 20 ambulancias bajo la coordinación del Comando Estratégico de Transición de las Fuerzas Armadas, el Mecanismo de Moni-

toreo y Verificación y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.

Los miembros de las FARC-EP ubicados en los campamentos recibieron alojamiento, servicios básicos, alimentación, kits de aseo y de ropa, que garantizan condiciones mínimas de bienestar. Este proceso estuvo acompañado de 19 jornadas de identificación, más de 30 brigadas de salud y 18 cursos de formación complementaria.

Así mismo, las FARC-EP entregó listados de 6.934 combatientes en armas y 1.617 milicianos para los propósitos de verificación y acreditación por parte del Gobierno. Además, entregó un listado total de 3.238 personas privadas de la libertad, de las cuales el Gobierno ha acreditado 2.441 que recibirán ayuda económica para el establecimiento de su proyecto individual y legal.

De acuerdo con el monitor del Cese al Fuego Bilateral y Definitivo de Hostilidades del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC), el inicio del posconflicto trajo consigo drásticas reducciones del riesgo de seguridad y del riesgo humanitario en Colombia, con poca probabilidad de aumento futuro en ambas.

Durante los 305 días de duración del cese al fuego, el cumplimiento fue casi completo, en tanto que la prohibición de entrar intencionalmente en contacto armado no fue violada ni por las FARC-EP, ni por la Fuerza Pública. El proceso de paz previno, al menos, la muerte de 2.796 personas y durante el cese bilateral se dejaron de perder por lo menos 673 vidas en un periodo de tan solo diez meses.

Fuente: Reporte final del Cese al Fuego, CERAC, junio de 2017.



*Movilización de las FARC-EP hacia la Zona Veredal de Agua Bonita en La Montañita, Caquetá.
18/02/2017.*

6 Dejación de armas

Se cumple la dejación de armas de las FARC-EP

7.132

Armas individuales



están en los contenedores de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas.



77 Caletas con armas, municiones, explosivos y armamento inestable han sido verificadas.



Las Zonas y Puntos Veredales de Normalización pasarán a ser espacios territoriales de **capacitación y reincorporación.**

Fuente: Misión de Naciones Unidas en Colombia.

Las armas con las que las FARC-EP hicieron la guerra fueron recolectadas, almacenadas y serán fundidas para hacer tres monu-

mentos: uno en Cuba, uno en la sede de Naciones Unidas en Nueva York y uno en Colombia; lugares insignias que representarán el fin de las FARC-EP como un grupo guerrillero.

Según Naciones Unidas, a junio de 2017 la Misión tiene bajo su custodia el 100% de las 7.132 armas individuales registradas, monitoreadas y verificadas desde el pasado 1 de marzo, además 77 caletas con municiones, explosivos y armamento inestable fueron verificadas y han sido extraídas. Hoy, los más de 6.900 ex combatientes están desarmados y se encuentran en proceso de reincorporación a la vida civil.

Durante el proceso, la Misión de la Organización de Naciones Unidas desplegó 450 observadores internacionales y 72 oficiales civiles dispuestos en las Zonas y Puntos para la recepción de las armas.

Hace 20 años pocos se atrevían a ingresar al Cañón de Chimiadó, en Dabeiba, donde se encuentran las veredas El Retiro, Los Naranjos, La Mesa, El Salado, Cañón de Urama y Llano Grande. Las noches, según relatan sus habitantes, eran una vigilia permanente entre disparo y disparo de todos los actores armados que combatían por el control territorial de la zona.

Cuando los fusiles se apagaron, la mitad de los habitantes comenzó a regresar a las veredas -cerca de 5.000 personas, 1.500 de ellas niños y niñas- y hoy, de forma organizada, trabajan en la recuperación de sus tierras y de su tejido social. Este trabajo comunitario ha permitido que la instalación de la ZVTN para las FARC-EP en Llano Grande sea vista como una oportunidad para que lleguen programas de desarrollo social y se fortalezca la paz y la convivencia.

Fuente: Misión de la ONU en Colombia, mayo de 2017.



Proceso de verificación de dejación de armas refrendada por la ONU. Zona veredal La Elvira, Buenos Aires, Cauca. 13/06/2017.

7 Mecanismo de Monitoreo y Verificación

El monitoreo y verificación del cese al fuego y hostilidades y dejación de armas se realizó a través de un equipo tripartito de Naciones Unidas, el Gobierno y las FARC-EP. Desde la refrendación del Acuerdo Final, este mecanismo operó en tres niveles: nacional, regional y local; este último representado en una sede por cada una de las zonas veredales y los puntos transitorios de normalización. Durante el proceso se desplegaron 1.098 observadores del mecanismo quienes han desarrollado más de 3.500 actividades

de monitoreo y verificación en las ZVTN y PTN.

En materia de protección, se resalta la labor desarrollada por la Unidad Policial para la Edificación de la Paz, quienes se encargan de acompañar y brindar protección a los miembros del mecanismo con el trabajo de cerca de 3.000 personas. En 2017, esta Unidad ha realizado 130 acompañamientos a los movimientos de las FARC-EP y cerca de 10.500 actividades de resocialización en 25 municipios afectados por el conflicto.

“Colombia ha iniciado el proceso de implementación y ya es irreversible, no hay vuelta atrás y el Consejo de Seguridad permanecerá a su lado” Embajador británico Matthew Rycroft

Los 15 embajadores de los países con asiento en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas viajaron a Colombia para observar de primera mano cómo avanza la implementación del Acuerdo. Con una visita a la zona veredal de Vista Hermosa, hicieron seguimiento al proceso de dejación de armas y resaltaron el compromiso de todos los participantes en el proceso de paz, la valentía y determinación con la que se está enfrentando la etapa de implementación.

Fuente: Centro de noticias de la ONU, mayo de 2017.

8 Reincorporación a la vida civil

Avances del Consejo Nacional de Reincorporación

- 1 *Medidas preparatorias para la reincorporación en las ZVTN y PT.*
- 2 *Aplicación del Censo Socioeconómico a los integrantes de las FARC-EP para definir ruta de reincorporación.*
- 3 *Ruta de reincorporación para integrantes de las FARC-EP indultados.*
- 4 *Arreglos institucionales para medidas de reincorporación socioeconómica.*

Fuente: OACP.

En diciembre de 2016 se creó el Consejo Nacional de Reincorporación conformado por dos representantes del Gobierno Nacional y dos de las FARC-EP. Su objetivo es definir las actividades, establecer el cronograma y hacerle seguimiento al proceso de reincorporación.

Con el objetivo de cumplir los compromisos del Acuerdo, se han expedido normas que promueven la reincorporación social y económica de las FARC-EP a la vida civil. El Decreto Ley 897 modificó la Agencia

Colombiana para la Reintegración, en adelante Agencia para la Reincorporación y la Normalización, que tiene como objeto gestionar, implementar, coordinar y evaluar los planes, programas y proyectos de reincorporación y normalización para los excombatientes.

Así mismo, se expidió el Decreto Ley que establece las medidas e instrumentos para la reincorporación económica y social, colectiva e individual de los integrantes de las FARC-EP, y se aprobó en el Congreso una reforma constitucional que permite dar vida al partido o movimiento político que surja de la transición de las FARC-EP al ejercicio de la política legal.

Adicionalmente, se aprobó la Ley Orgánica de Voceros que modifica la Ley 5 de 1992 con el fin de autorizar que integrantes de la agrupación política “Voces de paz y reconciliación” conformada por ciudadanos en ejercicio, tengan voz, pero no voto en el Congreso de la República para acompañar el trámite de los proyectos derivados del Acuerdo.

Camino diferencial de vida: programa integral para la atención y consolidación de los proyectos de vida de los menores de edad

El programa “Camino Diferencial de vida” permitirá que los menores de edad inicien procesos de restablecimiento de derechos con el apoyo continuo de UNICEF, la Organización Internacional para las Migraciones, el Comité Internacional de la Cruz Roja y organizaciones sociales. Ellos han sido trasladados a lugares especiales de acogida donde se realizará un diagnóstico y revisión de su situación. A mayo de 2017, 248 menores han salido de las filas de las FARC-EP, se encuentran en las ZVTN y ya iniciaron su proceso de restablecimiento de derechos.

9 Garantías de seguridad

La consolidación de la paz no solo implica brindar garantías de seguridad jurídica a los integrantes de las FARC-EP, sino también requiere de un esfuerzo por parte del Estado para consolidar un sistema de garantías de seguridad y protección que asegure la vida de los miembros de esta organización y de toda la población.

En noviembre de 2016, se firmó el Decreto Ley 154 que crea la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad la cual diseñará y hará seguimiento a la política pública y criminal en materia de desmantelamiento de las organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios y masacres, que atacan contra defensores de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos o que amenacen a las personas que participen en la implementación del Acuerdo y la construcción de paz.

En relación con lo previsto en el Acuerdo Final, el Gobierno Nacional impulsó la integración de un Cuerpo Élite en la Policía Nacional, con enfoque multidimensional y como garantía de una acción inmediata del Estado contra las organizaciones y conductas de que trata el Acuerdo Final. La puesta en marcha de ese Cuerpo Élite responde al compromiso de combatir de forma prioritaria las organizaciones criminales que actúan en los territorios donde anteriormente hacían presencia las FARC-EP.

El Cuerpo Élite iniciará sus acciones con un plan de intervención en Tumaco y Buenaventura, con el fin de luchar contra las organizaciones criminales. El plan será ejecutado con el apoyo de la Fiscalía General de la Nación y el seguimiento estará a cargo de la Subcomisión Nacional de Garantías de Seguridad.

Mecanismo de Implementación y Verificación

10 Mecanismo de implementación y verificación

Instancias de acompañamiento internacional para la implementación

Acuerdo	Instancia Internacional
1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral	
2. Participación Política: Apertura democrática para construir la Paz	
3. Fin del Conflicto	
4. Solución al problema de las drogas ilícitas	
5. Víctimas	
6. Implementación, verificación y refrendación	
7. Enfoque de género	

Fuente: Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la consolidación de una paz estable y duradera.

La consolidación y estabilización de la paz requiere garantías plenas para la implementación y el cumplimiento de lo acordado.

El Acuerdo Final cuenta con un componente de verificación integral que tiene fundamento en dos instancias:

1. La Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la implementación del Acuerdo Final (CSIVI), compuesta por integrantes del Gobierno Nacional y las FARC-EP, instalada en diciembre de 2016 y que a junio de 2017 ha sesionado 66 veces. Esta Comisión revisará el estado de avance del cumplimiento

de los diferentes compromisos establecidos y será la encargada de dirimir los conflictos que se puedan presentar en la medida en que avance la materialización del mismo.

2. El Componente Internacional de Verificación comprobará el estado y avance de la implementación, identificará retrasos o deficiencias, brindará oportunidades para el mejoramiento

continuo y fortalecerá el proceso de implementación. El 30 de marzo de 2016, el Gobierno Nacional y las FARC-EP designaron, en calidad de notables, a los expresidentes Felipe González (España) y José Mujica (Uruguay) quienes apoyarán la verificación y brindarán recomendaciones en caso de requerirlo.

“Colombia es un laboratorio de la historia, no lo hagamos fracasar”, Pepe Mujica

“La sociedad hay que construirla y defenderla, y esto significa terciar en los conflictos que existen y van a existir siempre. Ese es el papel de la política, acumular civilización que es la solidaridad intergeneracional. Por eso no es solo la paz de Colombia que está en juego, es el desafío en esta coyuntura de la historia a dónde va el hombre a dónde va la humanidad. Colombia es un laboratorio de la historia, no lo hagamos fracasar, por favor pueblo colombiano, el principal actor eres tú que andas por la calle y por la vida”

Fuente: Pepe Mujica. Evento de dejación del 60% de armas por parte de las FARC-EP, junio 13 de 2017.

11 Recursos de Cooperación Internacional para el posconflicto

*Alistamiento para la
implementación del Acuerdo
de Paz*



*Conservación y sostenibilidad
del ambiente*



Desarrollo rural integral



*Infraestructura rural y
ordenamiento territorial*



Fuente: Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto.

El Fondo Colombia en Paz permitirá coordinar los esfuerzos y el apoyo financiero de la cooperación internacional para articular

las inversiones del posconflicto con los gobiernos regionales y las comunidades, entregándoles un rol más activo, con voz y voto en los proyectos que se realicen en sus territorios. El Fondo arrancó con \$750.000 millones y se espera que se genere un efecto multiplicador entre los recursos públicos y privados.

Una parte importante de los recursos provendrá de cooperación internacional no reembolsable, mediante la cual se espera recaudar \$USD3.300 millones durante los primeros cinco años. Ésta en su mayoría provendrá de cuatro fuentes: ONU, Banco Mundial, Unión Europea y BID y será complementada con recursos de cooperación directa de países como Estados Unidos y China.

Hacia un nuevo campo colombiano

12 Institucionalidad para la Reforma Rural Integral



Desarrollo y rentabilidad del campo.



Acceso equitativo a la tierra como factor productivo.



Fortalecimiento e implementación de los Planes de Intervención Territorial a los municipios más afectados por el conflicto.

La nueva institucionalidad del sector agropecuario contribuirá a la consolidación de la paz territorial, mejorará las condiciones de vida de los pobladores rurales e impulsará la competitividad del campo colombiano.

Para crear las herramientas que contribuyan a la reforma rural integral, el Gobierno Nacional emprendió desde 2015 una transformación de la institucionalidad del sector agropecuario que responderá a las necesidades y retos del campo mediante la creación de tres agencias.

La Agencia de Desarrollo Rural (ADR), es la encargada de ejecutar la política de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial para mejorar las condiciones de vida y aumentar la competitividad del campo.

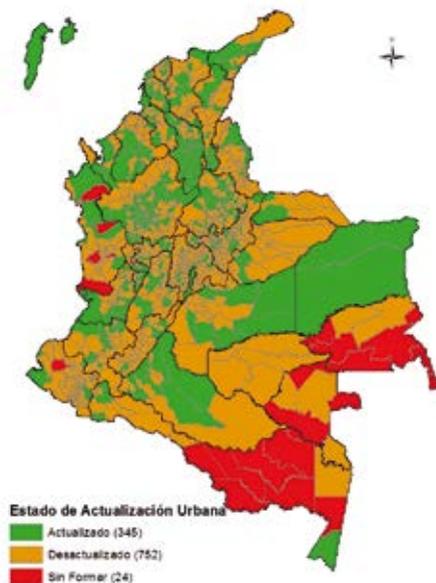
La Agencia Nacional de Tierras (ANT) tiene a cargo el reto de garantizar el acceso a la tierra como factor productivo en condiciones de equidad y para todos los colombianos.

La Agencia de Renovación del Territorio (ART) tiene a su cargo la reactivación económica y social de los municipios afectados por el conflicto con el acompañamiento de la Fuerza Pública y el despliegue del Sistema Integral de Seguridad Rural y a través de la implementación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) que hoy ya se construyen con las comunidades.

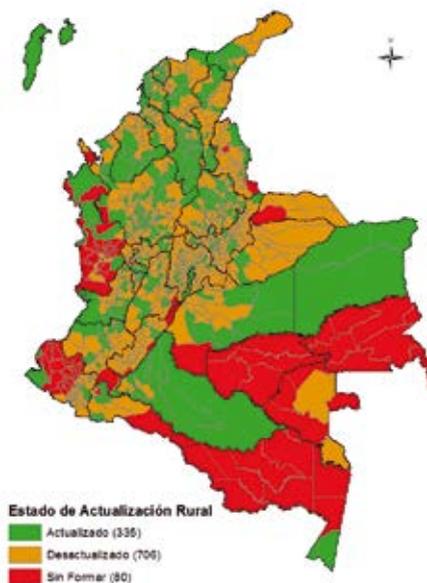
Con el objetivo de definir reglas claras para transar y acceder a la propiedad sobre la tierra, se convocó a la academia quien, con el trabajo de tres expertos, generará recomendaciones sobre reformas que permitan regularizar los derechos de propiedad, garantizar la función social, promover el uso productivo de la tierra y facilitar el acceso a quienes no la tienen.

13 Avanzamos hacia el catastro multipropósito

Estado de actualización y formación catastral para zona urbana, 2017



Estado de actualización y formación catastral para zona rural, 2017



Fuente: DNP.

Impulsar el desarrollo de las zonas rurales del país requiere la actualización del catastro. En la actualidad, el 28,4% de la superficie no tiene formación catastral y el 53,5% tiene el catastro desactualizado. En las zonas rurales del país el problema es más delicado, 26,5 millones de hectáreas no cuentan con catastro constituido.

Para la adopción e implementación del Catastro Multipropósito, en desarrollo de la política establecida en el documento

CONPES 3859 y de la Reforma Rural Integral del Punto 1 del Acuerdo Final, el Gobierno Nacional está realizando un conjunto de acciones que le permitirán al país contar con un catastro completo, actualizado, confiable, consistente con el sistema de registro de la propiedad inmueble, e integrado con otros sistemas de información.

De esta manera, el país avanza hacia un catastro multipropósito, herramienta que

permitirá resolver problemas relacionados con la gestión de la tierra y garantizar la seguridad jurídica de la propiedad.

Adicionalmente, se han puesto en marcha ejercicios piloto del catastro multipropósito con características prediales, geográficas y sociales asociadas al posconflicto.

14 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

Zonas priorizadas para PDET



170 municipios • 16 subregiones

Fuente: Agencia de Renovación del Territorio.

Tras la firma del Acuerdo Final, el Gobierno Nacional y las FARC-EP definieron las zonas que, por sus altos niveles de pobreza, el grado de afectación derivado del conflicto, la debilidad institucional y la presencia de

cultivos de uso ilícito, fueron priorizados para implementar los PDET.

El objetivo es ejecutar con mayor celeridad y recursos los Planes Nacionales y demás medidas de la Reforma Rural Integral sobre la base de un plan de acción para la transformación regional, construido de manera participativa desde el territorio. Así, se priorizaron 170 municipios agrupados en 16 zonas.

Bajo este marco, fue sancionado el Decreto Ley 893 de 2017 que da paso a la creación de los PDET como instrumento de planificación y gestión, así mismo se formalizó el listado de municipios priorizados de esta estrategia.

A mayo de 2017, se han realizado más de 50 talleres participativos con las comunidades y entidades territoriales, en los que se han priorizado 418 iniciativas de proyectos de pequeña infraestructura comunitaria por valor de \$31.370 millones. Estos proyectos beneficiarán a 15 departamentos, 51 municipios y 53 núcleos veredales.

Gracias a la reforma tributaria de 2016 se crearon dos mecanismos para incentivar la inversión en zonas altamente afectadas por el conflicto armado: 1) las nuevas empresas conformadas en las zonas más afectadas por el conflicto, tendrán una exención del 100% del impuesto de renta, y 2) se brindará una reducción de hasta el 50% de impuesto a la renta a grandes empresas que decidan invertir en proyectos de inversión de alto impacto en estos territorios.

Los beneficios tributarios son complementarios y condicionados al cumplimiento de montos mínimos de inversión y generación de empleo. Específicamente, las micro y pequeñas empresas pagarán una tarifa del 0% en los primeros cinco años hasta llegar al 50% de la tarifa general entre 2025 y 2027. Los beneficios aplicarán para inversiones en 350 municipios del país.

15 Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral

30,4% de la población del país vive en el ámbito rural, o por fuera de la cabecera municipal.



La pobreza rural ha disminuido en un 15,1% en los últimos siete años. Por ello uno de los mayores retos del Acuerdo Final es eliminar de manera definitiva la pobreza extrema y reducir a la mitad la pobreza rural en todas sus dimensiones. De forma complementaria, se busca que el cierre de brechas sociales y la integración entre el campo y la ciudad contribuyan a la consolidación de un país equitativo, en donde la economía rural sea locomotora del crecimiento.

Con este propósito se contempla intervenciones nacionales bajo el principio de desarrollo sostenible, relacionadas con: 1) infraestructura y adecuación de tierras, 2) desarrollo social en salud, educación y saneamiento básico; 3) estímulos a la productividad y 4) garantía progresiva del derecho a la alimentación.

Con el objetivo de implementar el Plan Nacional de Electrificación Rural, formular el Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social Rural y definir el proceso de acceso y formalización de

tierras, se expidieron los decretos 884¹, 890² y 902³ de 2017 gracias a las facultades especiales otorgadas por el Congreso al Presidente de la República.

Asimismo, se adelanta un plan en el que se intervendrán 51 municipios y en cada uno se construirán 50 km de vías terciarias. Para su implementación se han suscrito 29 convenios interadministrativos entre el Gobierno Nacional y las entidades territoriales, con una inversión de \$25.517 millones. De la misma manera, se suscribió un convenio de \$50.000 millones, con el fin de garantizar la estructuración y seguimiento a la ejecución de las obras identificadas en los territorios.

1 *Por el cual se expiden normas para la implementación del Plan Nacional de Electrificación Rural.*

2 *Por el cual se dictan disposiciones para la formulación del Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de Vivienda de Interés Social Rural.*

3 *Por el cual se adoptan medidas para facilitar la Reforma Rural Integral, específicamente el procedimiento para el acceso, formalización y el Fondo de Tierras.*

Participación política

16 Garantías para el ejercicio de la oposición política

Principales medidas de la Ley Estatutaria por medio de la cual se adopta el Estatuto de la Oposición Política y derechos de agrupaciones independientes

- 1 *Financiación adicional para el ejercicio de la oposición.*
- 2 *Acceso a medios de comunicación del Estado y acceso a documentación oficial.*
- 3 *Derecho de réplica.*
- 4 *Participación en mesas directivas de plenarias de las corporaciones públicas de elección popular.*
- 5 *Participación en la comisión de relaciones exteriores.*

Fuente: Proyecto de Ley Estatutaria Estatuto de la Oposición Política.

Uno de los compromisos consignados en el Acuerdo Final para avanzar en el cumplimiento del artículo 112⁴ de la Constitución, fue convocar una comisión compuesta por representantes de los partidos y movimientos, agrupaciones políticas representativas de oposición y dos expertos delegados por las FARC-EP.

Luego de más de 18 sesiones, la Comisión presentó lineamientos al Gobierno Nacional como principal insumo para la creación del Estatuto de la Oposición que busca garantizar el ejercicio de la oposición política como pieza fundamental para la construcción de una democracia amplia.

4 “Los partidos y movimientos políticos con personería jurídica que se declaren en oposición al Gobierno, podrán ejercer libremente la función crítica frente a éste, y plantear y desarrollar alternativas políticas (...) se garantizan los siguientes derechos: acceso a la información y a la documentación oficial, uso de los medios de comunicación social del Estado o en aquellos que hagan uso del espectro electromagnético, y la réplica en los mismos medios de comunicación (...)”.

17 Participación ciudadana y Pluralismo Político

La construcción y estabilización de la paz requiere de la adopción de acciones que fortalezcan las organizaciones y movimientos sociales. Así, con el objetivo de construir lineamientos para la elaboración de un Proyecto de Ley de garantías y promoción de la participación ciudadana y de otras actividades que puedan realizar las organizaciones y movimientos sociales, el Gobierno desarrolló un espacio de carácter nacional para discutir y construir el mencionado proyecto de ley. El espacio se desarrolló con el apoyo del Consejo Nacional de Participación e importantes organizaciones sociales –como Foro Nacional por Colombia, Viva la Ciudadanía y Centro de Investigación y Educación

Popular– y contó con seis eventos regionales y uno nacional.

Posteriormente, se convocó una Comisión de Diálogo para complementar los lineamientos con los cuales se construiría el articulado del proyecto de ley.

Por otra parte, y con el fin de ampliar la participación de aquellas poblaciones históricamente afectadas por el conflicto, se radicó ante el Congreso de la República un proyecto de acto legislativo que busca crear 16 Circunscripciones Especiales Transitorias de Paz con un igual número de representantes a la Cámara para los periodos 2018-2022 y 2022-2026.

18 Reforma al régimen electoral

Propuestas de la Misión Especial Electoral

1. Arquitectura Institucional

Modelo fortalecido, eficiente, sin funciones duplicadas.

Eficiencia, celeridad, certeza y transparencia en el ámbito electoral.

Financiamiento de la política y supervisión de las organizaciones políticas.

2. Sistema Electoral

Ingreso de organizaciones políticas nuevas.

Fortalecimiento de partidos, con incentivos para la institucionalización y la democratización interna.

Calidad de la representación política, en ámbitos territoriales y para grupos con escasa representación.

3. Financiamiento de la política

Sistema mixto, con aportes directos e indirectos.

Reducción de fuentes privadas en campaña.

Controles más efectivos y mayor transparencia en la rendición de cuentas.

Modernizar y hacer más transparente el sistema electoral, brindar mayores garantías para la participación política y mejorar la calidad de la democracia son los mandamientos a responsabilidad de la Misión Electoral Especial (MEE) que se reflejan en la propuesta de reforma al sistema político y electoral colombiano.

En enero de 2016, se instaló la MEE la cual contó con seis expertos escogidos por cuatro organizaciones independientes al Gobierno. En abril de 2017, se entregó el informe final de recomendaciones el cual fue socializado por el Gobierno Nacional con los partidos, para lograr consensos y elaborar la reforma.

Una vez surtida una amplia socialización y buscando el logro de consensos, el Gobierno radicó un proyecto de Acto Legislativo que recoge gran parte de las propuestas hechas por la MEE, así como otros temas sugeridos por los partidos políticos. El proyecto de Ley incluye el compromiso del Acuerdo Final que separa la superación del umbral de la obtención o conservación de la personería jurídica, y desarrolla un sistema de adquisición progresiva de derechos para partidos y movimientos políticos.

Fuente: Informe de la Misión de Observación Electoral.

Solución al problema de las drogas

19 Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Presencia de cultivos ilícitos

50% de los cultivos de coca del país están en 11 municipios PDET.



Fuente: DNP.

63% de los municipios con coca son municipios PDET.

Familias y comunidades campesinas en situación de pobreza que actualmente derivan su subsistencia de cultivos de uso ilícito, tendrán en el marco del pos-conflicto una oportunidad para generar condiciones materiales de bienestar y buen vivir basadas en economías legales y sostenibles.

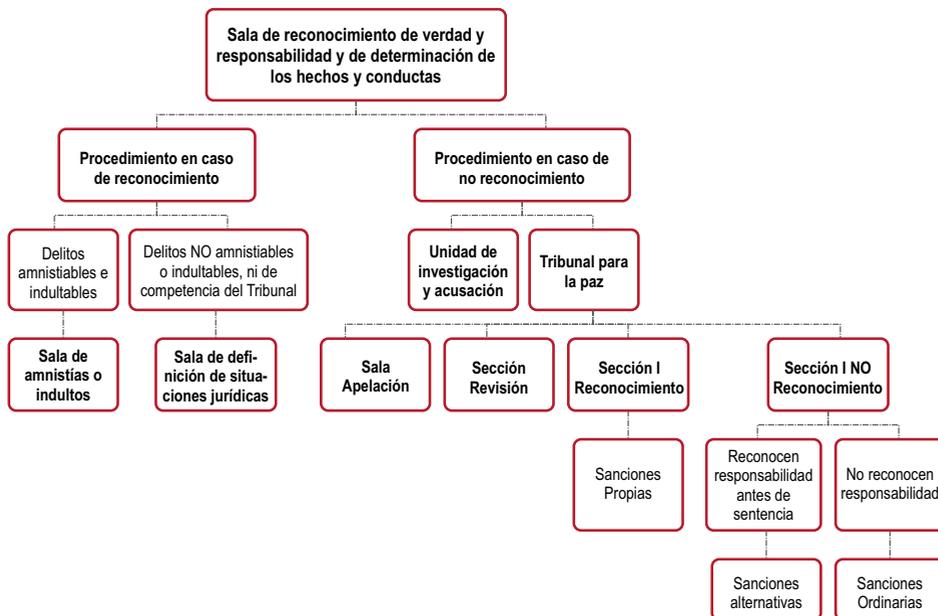
En mayo de 2017, se expidió el Decreto 896 que creó el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de uso ilícito. La meta es beneficiar a 100.000 familias y sustituir 50.000 hectáreas de sembradíos ilegales durante el primer año de su implementación en más de 40 municipios de los departamentos más afectados.

Mediante este programa se han beneficiado 83.790 familias, vinculadas en más de 67.000 hectáreas de 13 departamentos.

Verdad, justicia y reparación a víctimas

20 Justicia

Jurisdicción Especial para la Paz



Fuente: DNP.

El Gobierno Nacional le ha dado prioridad a la creación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición cuyo objetivo principal es la satisfacción de los derechos de las víctimas del conflicto armado, además de proporcionar condiciones de seguridad jurídica para quienes se sometan al sistema. En abril de 2017 se sancionó el Acto Legislativo No. 1 que crea el Sistema, incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

Adicionalmente, la Ley de Amnistía –Ley 1820 de 2016– fue la primera norma que se aprobó a través del *Fast Track*, la cual concede amnistía, indulto y otros tratamientos especiales a los actores directos o indirectos del conflicto armado que no hayan cometido graves violaciones a los Derechos Humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

21 Verdad

Institucionalidad para la verdad

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad



Esclarecimiento de lo ocurrido, promoción de la convivencia en los territorios, contribución al reconocimiento de las víctimas y responsabilidad de quienes participaron en el conflicto.

Unidad de Búsqueda para Personas Desaparecidas



Búsqueda y localización de personas dadas por desaparecidas que se encuentren con vida, y en los casos de fallecimiento, recuperación, identificación y entrega digna de restos.

Comité de Escogencia



Elegirá a los altos funcionarios del SIVJRNR, los comisionados de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, el director de la Unidad de Personas Desaparecidas y los magistrados de la JEP.

El fin del conflicto representa una oportunidad única para satisfacer uno de los mayores deseos de la sociedad colombiana y de las víctimas: que se esclarezca y conozca la verdad sobre lo ocurrido en el conflicto.

El Gobierno avanza en el cumplimiento de compromisos que dan vida al componente de verdad del capítulo de víctimas del Acuerdo Final. En abril de 2017, fueron firmados los decretos ley que crean la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y el Comité de Escogencia para definir los magistrados de la JEP.

La creación de mecanismos extrajudiciales del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, responde a las más de 25.000 propuestas sobre el punto de Víctimas que llegaron a la Mesa de Conversaciones y de los aportes de las 60 víctimas que viajaron a La Habana.

El sábado 3 de diciembre, las FARC-EP pidieron perdón a sus víctimas durante un Acto de Reconocimiento de Responsabilidades que honró la memoria de los diputados del Valle del Cauca, que fueron secuestrados el 11 de abril de 2002 y que murieron cinco años más tarde en un fuego cruzado de esta guerrilla.

“Este acto de perdón lo aceptamos para hacer memoria de nuestros familiares, tener paz en nuestros corazones y hacer posible la reconciliación entre los colombianos”.

Palabras de las víctimas de los diputados del Valle a las FARC.

“En nombre de las FARC queremos expresar nuestro más sincero y público reconocimiento de responsabilidad y pedir perdón a las víctimas y a sus familiares”.

Pablo Catatumbo.

“Estamos aquí por el valor y el coraje de las víctimas. También porque hay un Acuerdo de paz. Sin el nada de esto habría ocurrido nunca. Si lo que estamos viviendo no es una muestra de paz no sé qué lo es”.

Sergio Jaramillo, Alto Comisionado para la Paz.

Fuente: Buscando el perdón, Oficina Alto Comisionado para la Paz.

NEGOCIACIONES ELN

22 El camino de la paz con el Ejército de Liberación Nacional (ELN)



El 7 de febrero de 2017 fue instalada la mesa de negociación con el ELN en Quito, Ecuador. Esta mesa da fin a la etapa exploratoria, y establece una nueva fase de la negociación en la que se discutirán los puntos acordados en la Agenda: 1) Participación de la sociedad en la construcción de la paz, 2) Democracia para la paz, 3) Transformaciones para la paz, 4) Víctimas, 5) Fin del conflicto armado y 6) Implementación.

Durante el primer ciclo de conversaciones, que se llevó a cabo entre el 8 de febrero y el 6 de abril, se discutió el marco de referencia común para tratar el quinto punto de la agenda referente a dinámicas y acciones humanitarias para el fin del conflicto, y de la misma manera, se dio inicio a la discusión de la participación de la sociedad para la construcción de la paz.

En compañía de los países garantes –Brasil, Chile, Cuba, Noruega y Venezuela– el segundo ciclo de conversaciones que empezó el 10 de mayo discutió entre otros, los temas de pedagogía y comunicación para la paz y la formalización de la creación del grupo de países de apoyo, acompañamiento y cooperación el cual está compuesto inicialmente por Alemania, Holanda, Italia, Suecia y Suiza.

RETOS DE LA SOCIEDAD EN EL POSCONFLICTO

El mayor desafío del posconflicto no es solo económico, social o político, sino también es cultural; nuestro espíritu, nuestra mente, nuestra forma de ver la vida. Los colombianos debemos cambiar nuestra mentalidad reemplazando el odio por la reconciliación, la desconfianza por la amistad, la intolerancia por el respeto, la insensibilidad por la empatía, el egoísmo por la solidaridad.

Juan Manuel Santos • Casa de Nariño, evento de entrega de la paloma de la paz. Septiembre 24 de 2016.

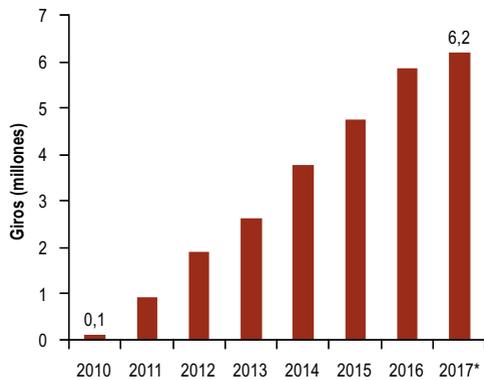
Se abrió una nueva puerta, una oportunidad de vivir en paz para los colombianos, no obstante, la construcción de paz no se agota con la firma del Acuerdo. Atender y reparar a los ocho millones de víctimas, garantizar y brindar condiciones de vida digna a los excombatientes de las FARC-EP

para su reincorporación, enfrentar las nuevas amenazas a la tranquilidad de los colombianos, asegurar la paz y convivencia y continuar la lucha contra el problema mundial de las drogas y las economías ilegales son tan solo algunos de los grandes retos que ya comenzamos a asumir.

Atención y reparación integral de las víctimas

23 Atención y asistencia humanitaria

Giros de atención y ayuda humanitaria



*abril 2017.

Fuente: Unidad para las Víctimas.

Uno de los principales retos del posconflicto es garantizar el goce efectivo de los derechos de las víctimas. En materia de asistencia y atención humanitaria se han entregado más de 6 millones de giros a

hogares víctimas del conflicto armado, con una inversión que asciende los \$4,2 billones desde 2010.

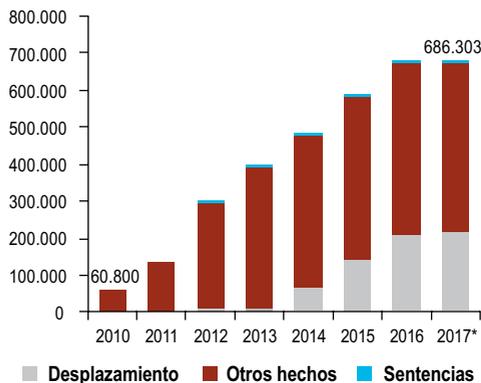
El Gobierno Nacional ha avanzado en la medición de derechos mínimos de alimentación, alojamiento y aseguramiento en salud. Al cierre de 2016, el 92,6% de los hogares identificados con estas carencias y que solicitan giro, recibieron pago de atención humanitaria.

Gracias a las acciones intersectoriales, 240.689 víctimas superaron la situación de vulnerabilidad⁵ causada por el desplazamiento.

⁵ Por situación de vulnerabilidad se entiende el goce de derechos de educación, vivienda, identificación, seguridad alimentaria, salud, reunificación familiar y generación de ingresos.

24 Reparación individual

Indemnizaciones a víctimas



*abril 2017.

Fuente: Unidad para las Víctimas.

14.979 víctimas en programas de formación técnica



12.804 soluciones de vivienda de interés social en la zona rural dispersa

El Acuerdo Final pone a las víctimas del conflicto en el centro de atención. Es por esto que la reparación integral es fundamental para la recuperación de los proyectos de vida y el reconocimiento por el daño causado.

Como medida de reparación, en el cuatrienio cerca de 15.000 personas han sido formadas para el desarrollo de capacidades que fomentan el enganche laboral, más de 13.000 hogares desplazados han recibido vivienda de interés social rural desde 2010 y el 60% de las viviendas gratuitas del programa de 100.000 viviendas a hogares desplazados han sido asignados.

De manera complementaria al proceso de reparación, más de 686.303 indemnizaciones han sido otorgadas desde 2011, con una inversión que supera los \$4,2 billones—el 32% de ellas han sido por desplazamiento forzado—. Con ello, más de 372.000 víctimas han avanzado en la reparación integral con la implementación de al menos dos medidas de reparación.

25 Reparación colectiva

522 grupos, pueblos u organizaciones identificados sujetos de reparación colectiva.



107 planes de reparación aprobados por los Comités Técnicos de Justicia Transicional.

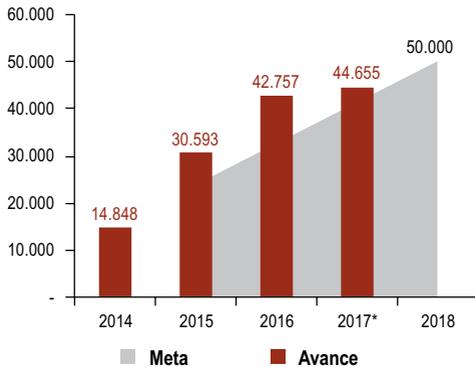
El reconocimiento de los colectivos como sujetos de derechos ha permitido avanzar en la garantía del derecho a la libre

expresión, la convivencia pacífica y la institucionalidad del Estado.

A mayo de 2017, 124 sujetos de reparación colectiva cuentan con al menos dos medidas de reparación: restitución, retornos y reubicaciones, derecho a la verdad, rehabilitación psicosocial y/o indemnización administrativa. Así mismo, cuatro sujetos de reparación colectiva que pertenecen a comunidades étnicas surgieron del proceso de consulta previa y fueron indemnizados.

26 Restitución de tierras

Solicitudes en trámite de restitución de tierras



201.000 hectáreas restituidas a más de **27.000** víctimas desde 2011.

Desde que se aprobó la Ley 1448 de 2011, se han restituido 201.000 hectáreas a más de 27.000 personas despojadas forzosamente.

A abril de 2017 se han realizado más de 44.600 solicitudes de acompañamiento para la restitución de tierras y cerca de 7.000 familias han sido beneficiadas con órdenes de restitución proferidas por los jueces y magistrados especializados, de las cuales el 67,5% fueron por la ruta individual y el 32,4% por la ruta colectiva (étnica, indígenas y afrodescendientes).

*abril 2017.

Fuente: Unidad de Restitución de Tierras.

La restitución de tierras: una realidad que está impactando la calidad de vida de las mujeres colombianas

Nora Santa es una mujer campesina beneficiaria de Restitución de Tierras. Hoy en día, su finca, La Bananera 5, tiene un sistema cafetalero, siembra de frutales, porcicultura, banano, pollos de engorde y una huerta casera que le permite tener seguridad alimentaria y plantas medicinales. “Gracias a la Restitución de Tierras hemos sacado la finca adelante, le dan a uno oportunidades y siento que ya tengo decisión sobre mi tierra también”, comenta Nora.

Así como Nora, varias mujeres han dado crédito al proceso de Restitución:

- *“Como mujer, me siento agradecida y animada, porque nos han dado una fuerza que no teníamos” (Miriam Mercado Díaz, Morroa (Sucre).*
- *“Cuando nos avisaron que ganamos este proceso de la tierra, para nosotros fue una alegría inmensa, no nos cambiábamos ni por moneda, como dice Diomedes. Ya, yo aquí, hago queso, suero, hay yuca, ñame, maíz (...), se ha cambiado la vida en un 100% (Olis Maria Aguas, Morroa (Sucre).*
- *“Antes nos preocupábamos mucho, ahora, incluso, nos dan hasta para que hagamos nuestro proyecto productivo. Es muy bonito para mí, me siento muy feliz” (Sofía Milena Silva, Tablón de Gómez (Nariño).*

Fuente: Unidad de Restitución de Tierras, Testimonios.

27 Reconstrucción de la memoria y el esclarecimiento de la verdad



48 investigaciones publicadas,

229.048 documentales y

70 iniciativas de memoria histórica.

La reconstrucción de la memoria y el esclarecimiento de la verdad son fundamentales para el perdón, la dignificación de las víctimas y la reconciliación de la sociedad.

Para ello, el Gobierno Nacional ha puesto a disposición de todos los colombianos 48 investigaciones sobre los hechos que marcaron el conflicto armado y más de 229.000 documentales sobre la violación de derechos humanos.

Adicionalmente, se han apoyado 70 iniciativas de memoria histórica provenientes de las víctimas y organizaciones sociales que, con un sentido reparador, buscan aportar a la no repetición.

En Bellavista Viejo (Chocó), el 6 de diciembre de 2015, a un costado de la iglesia, se ubicaron más de 600 víctimas de frente a una delegación de las FARC. Escucharon el reconocimiento de un crimen que los marcó para siempre, con lágrimas en los ojos y en medio de la solemnidad, todos observaban a la insurgencia dar la cara. Fue la primera vez que las FARC pidió perdón a las víctimas en el lugar mismo donde ocurrieron los hechos. Fue un acto de reconciliación, donde la honestidad fue la regla de oro y la promesa del nunca más.

Fuente: OACP. Así marcha el acuerdo de paz, febrero de 2017.

Reincorporación a la vida civil

28 Una nueva oportunidad para los actores del conflicto



El **90%** de las personas que ingresan al proceso llegan con algún tipo de **afectación psicosocial**.

93%

de las personas en el proceso supera esa situación

Lograr la reintegración de los excombatientes a la vida social y económica ha sido uno de los retos más importantes en la construcción de paz. En 2016 la Agencia Colombiana de Reintegración acompañó cerca de 19.850 personas en el proceso, quienes recibieron el Beneficio de Inserción Económica, atención psicosocial, afiliación a salud, apoyo económico para proyectos productivos y formación para el trabajo.



90%

de los participantes
considera que su **calidad de vida**
ha mejorado en comparación al tiempo en
que pertenecía al grupo armado ilegal.



73%

de las personas que se encuentran en
el proceso están **ocupadas**

70% en un trabajo informal y el
30% en uno formal.

650 Empresas vinculadas directamente.

Adicionalmente, en 2016, cerca de 2.600 personas culminaron el proceso de manera exitosa y cumplieron los logros definidos en su plan de trabajo para la reintegración. Gracias a ello, a marzo de 2017, el 71,6% de las personas que hacen parte del proceso de reintegración se encuentran ocupadas.

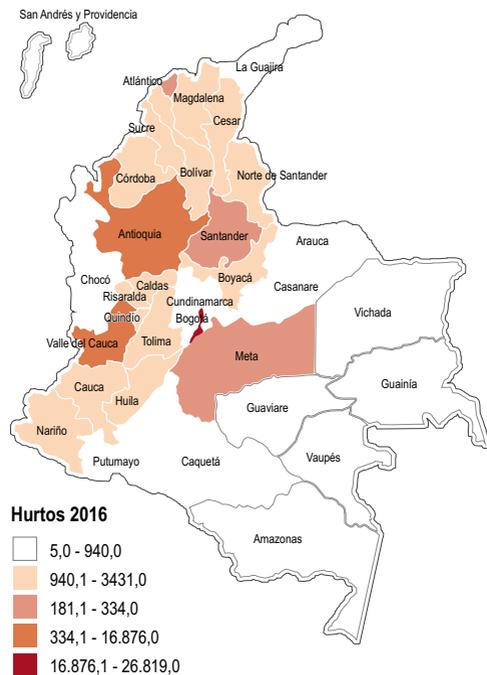
Finalmente, de acuerdo con el estudio realizado por la Fundación Ideas para la Paz (2014), el 76% de las personas que ha ingresado en el programa de reintegración está comprometido con la legalidad.

Fuente: Agencia Colombiana para la Reintegración.

Seguridad y convivencia ciudadana

29 Hurto

Distribución de casos de hurto en Colombia, 2016



Fuente: Policía Nacional.

Como uno de los grandes retos del posconflicto, el país avanza en la construcción de comunidades seguras y en paz, trabajando en el fortalecimiento de cuatro frentes: seguridad urbana, seguridad rural, investigación criminal y cooperación internacional.

La aplicación efectiva del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes ha permitido reducir la mayoría de tipos de hurto en el país. Entre enero y mayo de 2017, frente al mismo período de 2016, el hurto a residencias se redujo en 10,6%; 15,3% el hurto de vehículos; 10% el hurto a comercio; y 22,4% el hurto a entidades financieras.

No obstante, el hurto a personas sigue su tendencia creciente desde 2009. Durante 2016 se registró una tasa de 232 hurtos a personas por cada cien mil habitantes, y en lo corrido de 2017 aumentó en un 32,7%.

Tipo de hurto	Ene-May 2016	Ene-May 2017	Variación
			%
Hurto a personas	45.137	59.890	32,7%
Hurto a residencias	9.556	8.546	-10,6%
Hurto a comercio	8.990	8.087	-10%
Hurto a entidades financieras	49	38	-22,4%
Hurto de vehículos	15.393	13.040	-15,3%

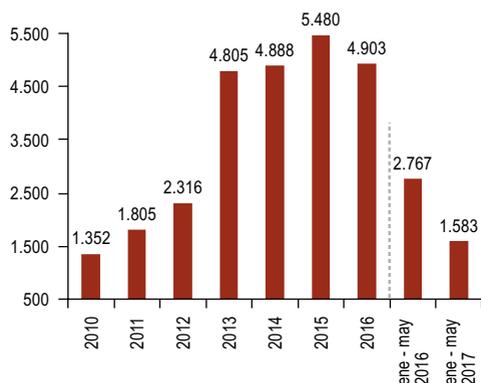
Fuente: Policía Nacional.

Pese a los avances en la implementación de la estrategia de hurto a celulares, este delito sigue en aumento, viéndose afectado ampliamente por la venta libre de *simcard* en las calles de las ciudades y las trochas en pasos fronterizos que facilitan el tráfico de celulares a países vecinos. El trabajo articulado del Ministerio de Defensa, la Policía Nacional, la Fiscalía, Ministerio de Telecomunicaciones, Ministerio de Comercio, la Comisión de Regulación de Comunicaciones y los Operadores de Telefonía Móvil ha permitido implementar acciones encaminadas a facilitar la denuncia, mejorar el proceso de judicialización, control del mercado, fortalecimiento y control de bases de datos, control a sitios ilegales de comercialización, mayor control de exportaciones y devolución de celulares.

El 30 de enero de 2017 entró en vigencia el nuevo Código Nacional de Policía “Para vivir en paz” el cual plantea como ejes centrales de la convivencia la seguridad, la tranquilidad, el medio ambiente y la salud pública. El Código prioriza el tratamiento de conductas como los colados en los sistemas de transporte masivo, la participación en riñas, las actividades con ruido excesivo, matoneo virtual, la comercialización de celulares, la contaminación visual y el vandalismo, entre otras. Desde su entrada en vigencia se ha reducido en un 25% los homicidios atribuibles a las riñas y el consumo de alcohol, así mismo, se han interpuesto sanciones pedagógicas, y entró en vigencia las sanciones monetarias.

30 Protección al patrimonio económico

Casos de extorsión

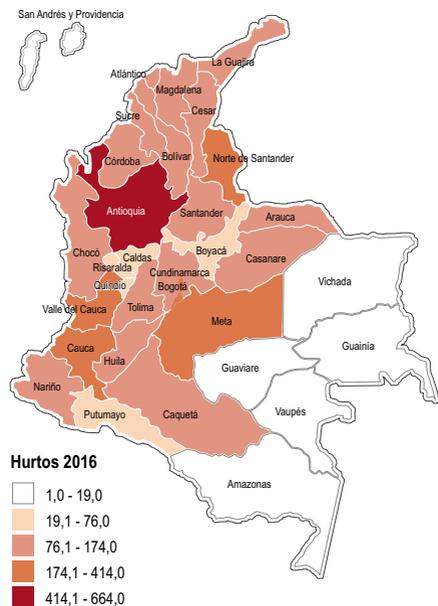


Fuente: Ministerio de Defensa Nacional.

El pacto por la vida para construir ciudades más inteligentes y seguras para el posconflicto avanza, atacando fenómenos como el homicidio, el tráfico local de estupefacientes, la extorsión y el hurto.

La efectividad de la estrategia anti extorsión dejó como resultado, que luego de unos años con tendencia creciente, en 2016 se lograra reducir la extorsión en un 10,5%, al pasar de 5.480 casos en 2015 a 4.903 en 2016. La tasa de extorsión se ubicó en 10,1 por cada cien mil habitantes.

Casos de extorsión en Colombia, 2016



Fuente: Policía Nacional.

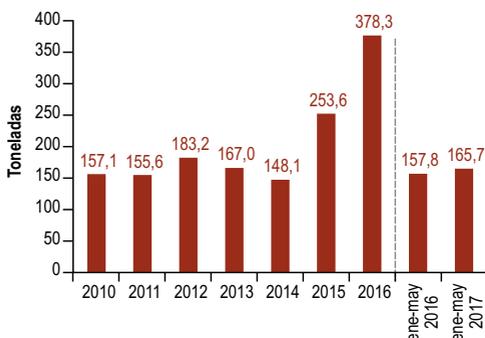
Operación Demoledor

El 20 de abril de 2017 se dio una de las operaciones más grandes contra la extorsión. Más de 1.800 integrantes de la Fuerza Pública, la Fiscalía y el Inpec participaron en el operativo, el cual dio como resultado la captura de 201 extorsionistas. La Operación Demoledor se cumplió en cárceles de: Cómbita (Boyacá), Ternera (Cartagena), La Picota (Bogotá), Pedregal (Antioquia), La Vega (Sucre), y La Dorada (Caldas), entre otras. Los jefes de estas redes de extorsión llamaban desde sus celdas para intimidar y exigir dinero a vendedores, ganaderos, comerciantes y ciudadanos.

Lucha contra el problema mundial de las drogas

31 Lucha contra el problema mundial de las drogas

Cocaína incautada



Fuente: Policía Nacional.

Colombia es líder en la lucha contra el problema mundial de las drogas. Transitamos a una política más integral, con un enfoque de salud pública.

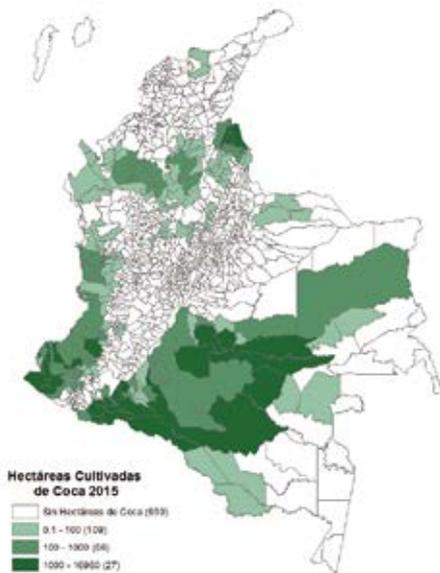
Desde 2010 la Fuerza Pública ha incautado 1.609 toneladas de cocaína lo que equivale a casi 2,5 años del potencial de la producción actual.

El 2016 fue uno de los años más exitosos en esta materia pues se incautaron aproximadamente 380 toneladas, 49,2% más respecto a 2015. Además, entre enero y mayo de 2017 se incautó 5% más que en el mismo período del año anterior. Los esfuerzos en materia de erradicación manual se han duplicado en 2017, lo que permitió que en el período enero-mayo se erradicara 104% más que el mismo lapso del año anterior.

Desde 2010 se han destruido más de 22.500 infraestructuras para la producción de narcóticos, y se han inmovilizado e incautado alrededor de 209.000 toneladas de insumos sólidos y más de 29.800 galones de insumos líquidos.

Inmovilización e incautación	Ene-May 2016	Ene-May 2017	Variación
			%
Insumos sólidos (toneladas)	14.328	20.641	44,1%
Insumos líquidos (galones)	2.845	3.553	24,9%
Embarcaciones	109	105	-3,7%
Aeronaves	36	82	127,8%

Densidad de cultivos ilícitos en Colombia, 2015



En materia de comercialización, se han inmovilizado e incautado 1.513 aeronaves pertenecientes al narcotráfico y 3.422 embarcaciones.

No obstante, pese a todos estos esfuerzos, de acuerdo con el Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos, los cultivos de coca existentes en el país aumentaron un 39% en 2015. El 94% de los cultivos se concentran en ocho departamentos: Nariño, Putumayo, Norte de Santander, Cauca, Caquetá, Guaviare, Meta y Antioquia.

Reconquista de Nariño

Tumaco (Nariño) es el principal puerto de exportación de droga, desde allí salen unas 315 toneladas de coca al año, lo que equivale al 80% de todo lo que produce el país. La situación es extrema, por ello, el Gobierno Nacional lanzó un Plan de reconquista que le apuesta a convertir a Tumaco en un municipio libre de cultivos de coca. Para ello se avanza en una estrategia de guerra total contra el narcotráfico y en la inversión de \$87.000 millones en saneamiento, electrificación e infraestructura a través del plan Todos somos PAZcífico, acompañado del programa de sustitución voluntaria.

“Tumaco se juega buena parte del futuro del posconflicto”

Vicepresidente Oscar Naranjo. La guerra que se libra por Tumaco, la nueva capital de la coca. El Tiempo, abril 23 de 2017.

Crimen organizado

32 Lucha contra el crimen organizado



3.516 *miembros de crimen organizado neutralizados en 2016 y 897 durante el año 2017.*

El Gobierno Nacional ha reforzado su estrategia de lucha contra Grupos Delictivos Organizados y Grupos Armados Organizados a través del fortalecimiento en materia de prevención, infraestructura, operaciones y judicialización de capturados.

Esta estrategia ha dejado como resultado la neutralización de más de 3.500 miembros de estos grupos durante 2016, y 897 más en lo corrido de 2017. Se han dado grandes golpes al Clan del Golfo, principal grupo de delincuencia organizada, y hoy sus cabecillas se encuentran acorralados. Se destaca la captura del jefe financiero, Abel Armando Hoyos Álvarez, alias "Mochila", Omar Darío Patiño Londoño, alias "Rodrigo", coordinador de acciones criminales en el área de Buenaventura y la costa pacífica de Nariño, así como la baja a alias "Pablito", quien era conocido por sus crímenes sexuales.

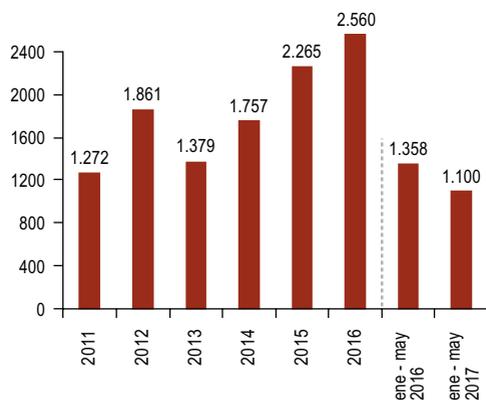
"Operación Agamenón"

La operación policial más grande de la historia de Colombia ha dado como resultado la incautación de 94 toneladas de cocaína y más de \$27.000 millones. Aunque no se ha capturado a alias "Otoniel", máximo cabecilla del Clan del Golfo, y objetivo clave, se ha logrado reducir más del 50% de esta organización.

Minería Ilegal

33 Control de las economías ilegales

Capturas por minería ilegal



Fuente: Fuerzas Militares y Policía Nacional.

6.763 minas intervenidas desde 2010.

El Gobierno Nacional le declaró la guerra a la minería criminal, negocio que incluso puede mover más dinero que el narcotráfico –alrededor de \$7 billones anuales que incluye el dinero que está en manos criminales, y el aprovechamiento de grupos ilegales de algunas figuras de actividades de minería tradicional–. Colombia es el segundo país que más mercurio libera después de China, así mismo, hay alto nivel de erosión a causa, entre otras, de la minería ilegal, aproximadamente 430.000

hectáreas del país –área equivalente a la extensión de Bogotá–. Para combatirlo se han implementado medidas en todos los eslabones de la cadena delictiva: exploración, extracción, beneficio, almacenamiento, transformación, transporte y comercialización. Estas actividades impulsan el dividendo ambiental de la paz, el cual se calcula en \$2,7 billones por cada año de paz.

Desde 2010 se ha intervenido 6.763 minas, de las cuales 2.545 fueron en 2016, 32% más que en 2015. Adicionalmente, se capturó alrededor de 11.500 personas por la comisión de este delito. Entre 2010 y 2016, la Fuerza Pública ha incautado o destruido aproximadamente 2.200 unidades de maquinaria amarilla.

Se creó la Brigada Especial Contra la Minería Ilegal que ha permitido expandir las capacidades de la Fuerza Pública para combatir este flagelo. Su objetivo es neutralizar a las organizaciones criminales que se dedican a la explotación ilícita de yacimientos mineros en 233 municipios de Antioquia, Chocó, Cauca, Bolívar y otros departamentos con el fin de frenar la destrucción del bosque tropical.

El combate a la minería criminal no solo se viene dando desde el frente militar y policial, sino también desde el frente jurídico. Por ello, fue radicado un proyecto de ley que busca, entre otras medidas, tipificar y ampliar penas y multas en dinero a quienes atenten contra el ambiente. También, a través de la expedición del Decreto 2133 de 2016 el Gobierno busca reducir y eliminar de manera segura y sostenible el uso del mercurio en todo el territorio nacional. Adicionalmente, se expidió el Decreto 1421 de 2016, el cual contiene medidas que pretenden regular el beneficio y la comercialización de minerales en el país.





CAPÍTULO III
EQUIDAD

Equidad

El Gobierno nacional ha trabajado en la promoción del desarrollo económico y social de los colombianos buscando construir una sociedad más equitativa. Con ese objetivo, ha ido generando las condiciones necesarias para fortalecer las capacidades de los ciudadanos y poder garantizarles una vida digna.

La equidad es un tema transversal a todos los sectores. En ese sentido, el Gobierno nacional ha desplegado una amplia oferta de programas en materia social, protección del medio ambiente, impulso al comercio y a la competitividad y desarrollo agropecuario integral, entre otros.

Los logros en reducción de pobreza y desigualdad son el resultado de programas efectivos del Gobierno para la provisión de bienes y servicios que garantizan la igualdad de oportunidades y un entorno económico favorable. Durante esta administración, cinco millones de colombianos han salido de la pobreza y la pobreza

extrema se ha reducido prácticamente a la mitad. Además, más de 1,2 millones de niños y niñas fueron atendidos en el marco del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia, promoviendo y garantizando un desarrollo integral con acceso a servicios de calidad. Así mismo, se alcanzó la cobertura universal de afiliación al sistema de salud y se reguló el precio de cerca de mil medicamentos con alto impacto en la economía de los hogares. En materia de empleo, se destaca que por primera vez más de la mitad de los empleos son formales; desde 2010, más de 3 millones de colombianos encontraron un nuevo empleo.

Entre 2010 y 2016 el porcentaje de hogares urbanos con vivienda en condiciones precarias se redujo un 25,8%. Desde 2011, 7 millones de personas accedieron por primera vez al servicio de alcantarillado y 6,3 millones a acueducto. A esto se suman los proyectos destinados a mejorar la calidad y/o continuidad del servicio de acueducto

que han beneficiado alrededor de 5,1 millones de personas. Los hogares con servicio de energía eléctrica, gas natural e internet aumentaron en todo el territorio nacional.

En cuanto al desarrollo ambiental sostenible, el Gobierno nacional le ha apostado con firmeza a la conservación de los ecosistemas y al uso razonable del capital natural de nuestro país. La delimitación de 20 páramos y la declaración de 23,9 millones de hectáreas como áreas protegidas son un claro ejemplo de ello.

Con respecto a la inversión en ACTI, esta pasó de 0,47% del PIB, en 2010, a 0,71% en 2016, lo que representa un crecimiento de más del 50%. En gran medida, este logro se alcanzó gracias a la implementación de programas de innovación empresarial y al otorgamiento de importantes beneficios tributarios para la deducción del impuesto a la renta.

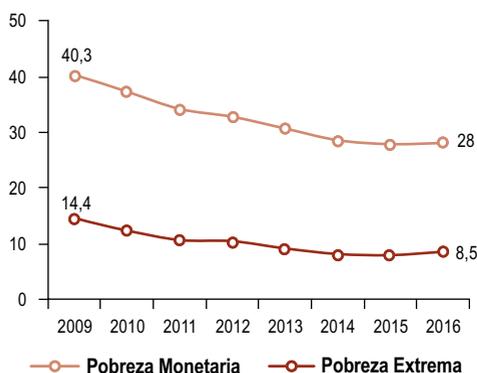
Adicionalmente, la provisión de bienes y servicios a través del programa Colombia Siembra, generó procesos más eficientes en el uso de la tierra y la implementación de buenas prácticas agropecuarias que contribuyeron a aumentar el área sembrada del país en 4,5% entre 2015 y 2016, aspecto relevante para la generación de ingresos de las familias rurales y para la seguridad alimentaria del país.

Estos resultados, además de verse reflejados en la mejora de la calidad de vida de los colombianos, proyectan una imagen positiva del país en el exterior. Esto permitió alcanzar la cifra récord de más de 5 millones de visitantes extranjeros y la tasa de ocupación hotelera más alta de la historia. De esta forma, Colombia se está convirtiendo en un país con mejores condiciones para su población y en un destino atractivo para el mundo.

Superación de la pobreza y desigualdad

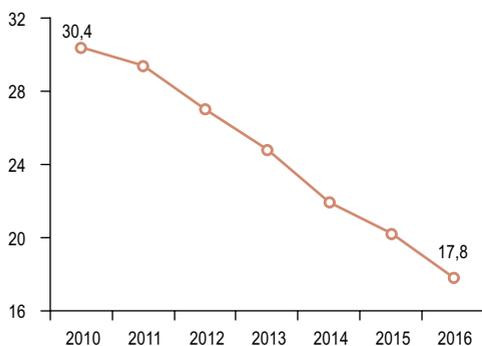
1 Pobreza

Porcentaje de personas en situación de pobreza



Fuente: DANE.

Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional



Fuente: DANE.

Colombia ha logrado los mayores avances en reducción de la pobreza entre las economías más grandes de la región. Entre 2009 y 2016, la disminución de la incidencia de la pobreza fue de 9,2 p.p., reducción superior a la de países como Perú (9 p.p.), Brasil (8,1 p.p.), Argentina (5,2 p.p.), Chile (4,6 p.p.) y México (-1,2 p.p.).

Gracias a políticas que promueven la inclusión productiva, la sostenibilidad de los ingresos y el acceso a servicios básicos, 4,3 millones de colombianos han salido de la pobreza y más de 2,3 millones de la pobreza extrema desde 2009.

Los principales resultados se dieron en materia de reducción de pobreza multidimensional. Desde 2010, 5,1 millones de colombianos superaron barreras en el acceso a educación, salud, trabajo, servicios públicos y vivienda, pasando de un 30,4% de personas en situación de pobreza multidimensional a 17,8%.

Entre 2015 y 2016, los años promedio de educación para personas entre 15 y 24 años aumentó en 2%, llegando a 10,1 años; la cobertura de gas aumentó 2,2 p.p., llegando a 64,7% y la cobertura de hogares con internet aumentó 4 p.p., llegando a 45,8%.

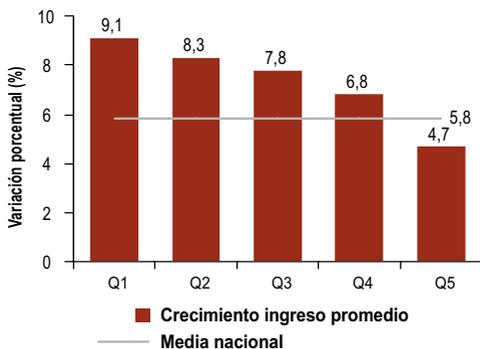
“Colombia es ejemplo en la lucha contra la pobreza”, Adriana Conconi, experta de la Universidad Oxford

“En los últimos años Colombia ha logrado bajar la pobreza multidimensional de una manera sorprendente. (...) Para nosotros esto pone a Colombia como uno de los grandes ejemplos en la lucha contra la pobreza multidimensional. Y esto se logró por la Mesa de Coordinación de Políticas para reducir la pobreza, que es algo muy especial que existe en Colombia y que siempre animamos a los países para que trabajen de esta manera”.

Fuente: Presidencia de la República. “Colombia es ejemplo en la lucha contra la pobreza”: principal experta de Universidad de Oxford, marzo 16 de 2017.

2 Cierre de brechas

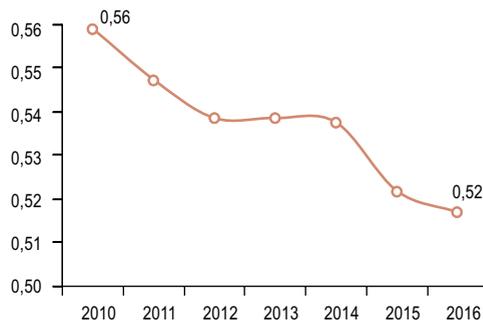
Crecimiento promedio anual del ingreso per cápita por quintiles (2010-2016)



Fuente: DANE.

Entre 2010 y 2016 el ingreso de los más pobres ha crecido cerca del doble de los más ricos. Los hogares en situación de pobreza mejoraron su ingreso en 9,1% frente a 4,7% de los más ricos, lo que evidencia resultados importantes en el reto de reducir la desigualdad.

Coefficiente de Gini

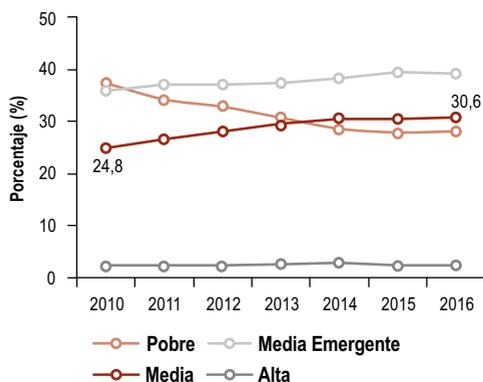


Fuente: DANE.

Adicionalmente, el coeficiente de Gini ha mostrado una tendencia decreciente durante los últimos siete años, disminuyendo un 7,7%. En los centros poblados y rural disperso, el coeficiente de Gini disminuyó en un 2,8% y en las cabeceras un 7,8%, ubicándose en 0,458 y 0,495, respectivamente.

3 Movilidad Social

Distribución de personas por clases según ingreso



Fuente: Cálculos DNP.

Los resultados en materia de disminución de pobreza han permitido avanzar en movilidad social. Desde 2014, por primera vez en Colombia, el número de personas

que hacen parte de la clase media es mayor al número de personas pobres.

Desde 2010, cerca de 8 millones de personas aumentaron su nivel de ingresos y mejoraron sus condiciones de vida; 4,3 millones se consolidaron en la clase media y 3,4 millones ingresaron a la clase media emergente.

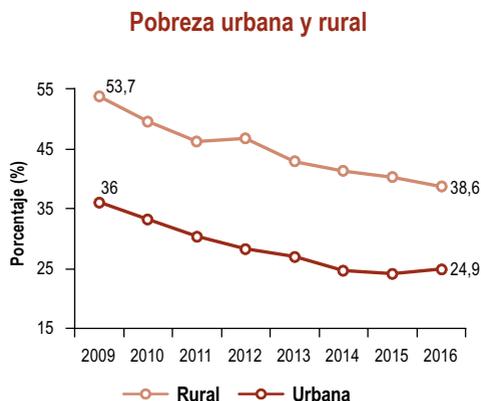
En ciudades como Bucaramanga, Bogotá, Medellín, Cali e Ibagué más del 40% de sus habitantes pertenece a la clase media consolidada.

Lo anterior es el resultado de acciones diferenciadas para la promoción de capacidades a través de políticas que promueven la acumulación de activos y la formación de capital humano.

Según el Índice de Progreso Social publicado por el *Social Progress Imperative*, Colombia se ubicó en el puesto 48 de 133 países

En dos de los tres aspectos en los que se basa el índice –necesidades básicas humanas, fundamentos del bienestar y oportunidades–, Colombia presenta una ventaja relativa. Es decir, su desempeño es sobresaliente frente a países con niveles de ingreso similar en aspectos relacionados con bienestar y oportunidades para los ciudadanos. Estos resultados ubican a Colombia entre los mejores 50 países –de un total de 133–, el séptimo en la región Latinoamericana (de 26) y el quinto en Sur América (de 12).

4 Pobreza Rural



Fuente: DANE.

El ámbito rural ha sido escenario de gran parte de las problemáticas del país: pobreza, desigualdad, conflicto armado interno, y economías ilegales e informales.

Para mitigar los efectos de estas problemáticas, el Gobierno Nacional ha enfocado sus esfuerzos en la promoción de acciones de inclusión productiva desde un enfoque multidimensional. En 2016, más de 20.000 hogares rurales fueron beneficiados con intervenciones integrales para la generación de ingresos, cerca de 92.000 hogares recibieron beneficios que fomentan prácticas de autoconsumo, y 20.000 hogares contaron con planes de negocio.

De esta forma, más de 1,4 millones de habitantes del campo han superado la situación de pobreza. Entre 2009 y 2016 la incidencia de la pobreza en la zona rural ha tenido una disminución de 15,1 p.p., pasando del 53,7% al 38,6%.

5 Atención a población vulnerable

Programas para el fortalecimiento del capital humano

Estabilización Socioeconómica



2.503.713 *Más familias en acción*
(Meta 2016: 2.550.000)



160.466 *Jóvenes en acción*
(Meta 2016: 152.370)



285.663 *Generación de ingresos*
(Meta 2016: 240.806)

La política social del Gobierno continúa siendo una prioridad.

Más Familias en Acción permitió que 2,5 millones de familias recibieran complementos a sus ingresos, promoviendo mayores oportunidades a los niños gracias al acceso a servicios de salud y educación. Cerca de 160.500 jóvenes recibieron subsidio de sostenimiento durante sus estudios de educación superior.

Protección al Adulto Mayor



2.249.754 *Colombia mayor*
(Meta 2016: 2.115.000)

589.492 *Beneficios económicos
periódicos*
(Meta 2015: 550.000)

Fuente: Prosperidad Social y Ministerio del Trabajo.

Así mismo, y con el objetivo de lograr una inclusión productiva sostenible, más de 285.600 colombianos han recibido intervenciones integrales para la generación de ingresos y la estabilización socioeconómica.

Colombia Mayor anualmente beneficia con apoyo económico a más de 2,2 millones de adultos mayores que se encuentran desamparados o viven en la pobreza extrema. Además, cerca de 590.000 personas realizan aportes voluntarios a través del programa de Beneficios Económicos Periódicos. Este programa de ahorro voluntario para la vejez beneficia a quienes no cuentan con la posibilidad de cotizar a una pensión.

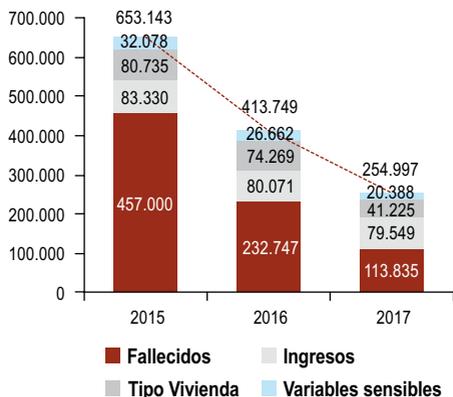
Colombia, primer país de renta media con Bonos de Impacto Social

En noviembre de 2016 se oficializó en Colombia los Bonos de Impacto Social, instrumento que permite financiar programas sociales bajo un esquema condicionado de pago por éxito. Este esquema cuenta con el apoyo del sector privado y busca incrementar la efectividad de la inversión social, la innovación del sector público y el desarrollo de capacidades. La novedad, es que el pagador –quien puede ser el Gobierno sólo o con otros interesados–, se compromete a pagar los resultados definidos para el programa social una vez estos sean alcanzados y verificados.

El primer bono de impacto social es producto de una alianza entre Prosperidad Social, la Cooperación Económica de Suiza, Fundación Corona, Fundación Mario Santodomingo y Fundación Bolívar-Davivienda. El bono busca beneficiar a 514 personas –principalmente pobres y desplazadas y que se encuentren desempleadas– en Bogotá, Cali y Pereira, a través de una inversión de \$2.200 millones entre recursos de la cooperación internacional y el sector privado.

Focalización de servicios sociales

Casos de inconsistencias corregidos desde septiembre de 2015



Fuente: DNP.

Con el propósito de garantizar que los beneficios que ofrece el Estado le lleguen a la población más vulnerable, en septiembre de 2015 el Gobierno Nacional diseñó medidas para que los municipios

mejoraran la calidad de la base de datos del Sisbén.

En dos años se ha logrado una reducción significativa en el número de casos en verificación, el cual pasó de 653.000 a cerca de 255.000 casos. Esta depuración ha permitido corregir inconsistencias en casos de fallecimiento, cambios de tipo de vivienda, acueducto, alcantarillado o zonas que no tenían justificación y que estaban generando distorsiones en el ordenamiento de la población del Sisbén.

Para fortalecer este proceso, en diciembre de 2016 se aprobó el CONPES 3877 que actualiza la metodología y mejora los procesos de recolección de información. En esta misma vía, el Decreto 441 de 2017 dicta medidas para mejorar los procesos de inclusión, verificación y exclusión de la base de datos del Sisben.

Primera Infancia, Infancia y Adolescencia

6 Atención Integral a la Primera Infancia

Avances en la Política Nacional de Atención Integral (2011-2017)



1,2 millones de niños y niñas atendidos en el marco de la atención integral.



138.245 agentes educativos cualificados.



48 CDI construidos para la atención integral.



8,6 millones de libros y materiales audiovisuales distribuidos.



203 salas de lectura en familia implementadas.



Articulación de la estrategia salas amigas de la familia lactante en el entorno laboral.

Se cumple casi un año desde que la estrategia “De Cero a Siempre” (Ley 1804 de 2016) para la atención integral a la primera infancia, se convirtió en política de estado.

Con una inversión que supera los \$15 billones –la más alta en la historia–, esta política ha permitido que cerca de 1,2 millones de niños y niñas reciban asistencia en educación inicial de calidad, salud, nutrición, protección y cuidado.

El balance en materia de oferta es positivo: se han instalado 203 salas de lectura, más de 138.000 agentes han sido cualificados para la educación inicial, 48 Centros de Desarrollo Infantil han sido construidos y más de 12,7 millones de libros especializados para la primera infancia han sido adquiridos y distribuidos.

Por otra parte, la articulación de esfuerzos intersectoriales ha permitido que la razón de mortalidad materna haya disminuido un 25,11% desde 2010 y gracias al Plan Ampliado de Inmunización, a cierre de 2016, se registran coberturas de vacunación de 91,2% en pentavalente y 92,4% en triple viral para menores de un año.



La razón de mortalidad materna pasó de **71,64** (por cada cien mil nacidos vivos) a **53,7** entre 2010 y 2014.



- **91,2%** en cobertura de vacunación con tercera dosis de pentavalente y **92,4%** en cobertura de triple viral.
- Plan Ampliado de Inmunización más completo de América Latina.



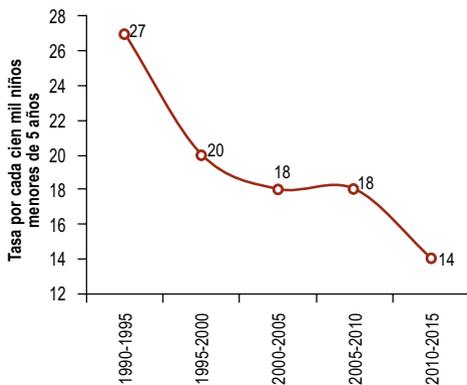
Entre 2009 y 2014, la tasa de mortalidad infantil pasó de **9,16** (por cada cien mil menores de cinco años) a **6,82**.

Fuente: DNP.

Así mismo, la tasa de mortalidad infantil por desnutrición disminuyó un 25,5% entre 2010 y 2014. Considerando que la meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio sobre mortalidad infantil por desnutrición no se cumplió, y que para cumplir la meta planteada para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (3 por cada cien mil menores de 5 años para 2030) se requieren mayores esfuerzos, el Gobierno ha avanzado en esta materia.

En el encuentro “El impacto de las alianzas y los retos de la Política de Cero a Siempre a 2030”, que se llevó a cabo en febrero de 2017, representantes de los sectores público y privado, fundaciones y de cooperación internacional firmaron el pacto por la sostenibilidad de la política De Cero a Siempre. Este pacto ratifica el compromiso de la sociedad civil y de diferentes sectores para la protección y desarrollo integral de la primera infancia.

Tasa de mortalidad infantil (niños de 0 a 5 años)



Fuente: Ministerio de Salud.

Desde 1990 la tasa de mortalidad infantil se redujo a la mitad: de 27 por cada mil nacidos vivos, hasta 14 en 2015. Estos resultados son el reflejo de la integralidad de políticas públicas que han promovido el acceso a servicios de salud, alimentación adecuada y servicios públicos de calidad.

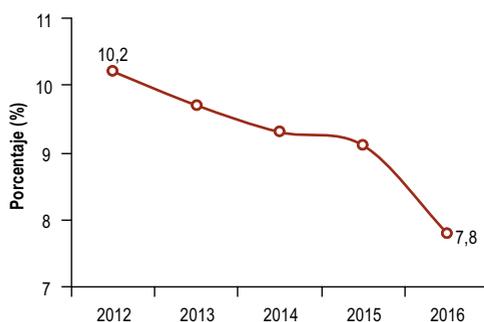
Muestra de ello es la disminución de la tasa de mortalidad infantil por infección respiratoria aguda que se redujo en un 24%, llegando a 12,5 muertes por cada cien mil menores de cinco años, y la tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda que tuvo una reducción de 3,7%, llegando a 5,1 muertes por cada cien mil menores de cinco años, entre 2010 y 2014.

El Presidente Santos lanzó en junio de 2015 la Alianza por el Agua y la Vida en La Guajira, estrategia que busca duplicar la cobertura de agua en la zona rural de la Alta Guajira, aumentar en 50% los programas de seguridad alimentaria y atender al 100% de los niños identificados con desnutrición aguda.

- Disminución del 40% de la mortalidad infantil en menores de 5 años por desnutrición en la semana epidemiológica 16 de 2017 (tercera semana de abril), comparada con el mismo periodo del año anterior (7 casos en 2017 y 5 en 2016).
- Alrededor de 1.970 niños con desnutrición aguda identificados y atendidos oportunamente.
- Línea de atención a la desnutrición: 018000-955590 para que los padres y la comunidad reporten casos de desnutrición. A la fecha se han notificado y atendido 963 casos en el departamento.
- Más de 53.000 menores de 5 años atendidos en su comunidad por equipos móviles de salud y del ICBF.

7 Infancia

Tasa de trabajo infantil



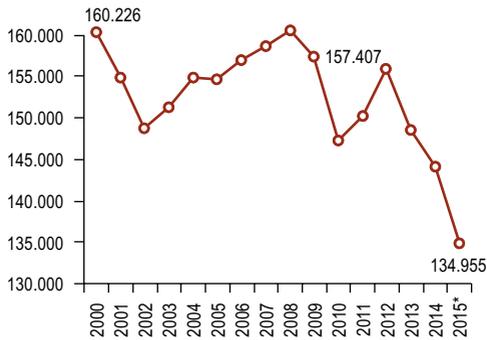
Fuente: DANE.

En 2016, la tasa de trabajo infantil se ubicó en 7,8%, la más baja en los últimos cinco años. Esto significa una reducción de 1,16% respecto a 2015 y el cumplimiento anticipado de la meta planteada en el Plan Nacional de Desarrollo.

Estos resultados son el reflejo de acciones adelantadas por la Red Colombia Contra el Trabajo Infantil que en 2016 logró la adhesión de 15 nuevos aliados estratégicos del sector empresarial, académico, ONGs y fundaciones. Adicionalmente, la erradicación del trabajo infantil ha sido incluida como meta en los planes de desarrollo de los 32 departamentos y más de 600 municipios del país.

8 Adolescencia

Nacimientos en mujeres de 15 a 19 años



Fuente: DANE.

El embarazo en la adolescencia es una de las problemáticas que obstaculiza el proceso de movilidad social, trae consigo la deserción escolar, la vinculación temprana e informal al mercado laboral, así como el

aumento de las probabilidades de morir por causas asociadas al embarazo y el parto.

En Colombia se evidencian avances importantes para revertir la tendencia del embarazo. Entre 2010 y 2015 el número de nacimientos en mujeres de 15 a 19 años ha disminuido un 8,4%.

Desde 2012 se está implementado la estrategia intersectorial para la prevención de embarazo adolescente en municipios con altas tasas de fecundidad, promoviendo acciones como el buen uso del tiempo libre en los adolescentes, el acceso a servicios de salud amigables y la promoción de acciones de prevención en instituciones educativas. En 2016, 316 municipios fueron intervenidos con esta estrategia.

Acceso a los servicios de salud

9 Ley Estatutaria en Salud

Avances de la Ley Estatutaria en Salud



1. *Eliminación de los Comités Técnico-Científicos.*



2. *Recursos públicos no pagarán tratamiento sin evidencia.*



3. *Menos barreras para la afiliación.*



4. *Sanciones por negación de servicios.*



5. *Política Integral de Atención en Salud.*

Fuente: Ministerio de Salud.

La Ley Estatutaria en Salud consagró este servicio como un derecho fundamental y autónomo, garantizó su prestación, lo reguló y estableció mecanismos para su protección. Luego de dos años de su sanción se evidencian avances importantes.

Con el objetivo de garantizar la autonomía médica y mejorar la oportunidad en la autorización de medicamentos, tecnologías y exámenes, se eliminaron los Comités Técnico-Científicos¹ y se adoptó un procedimiento participativo para determinar qué servicios y tecnologías no podrían ser financiados con recursos públicos.

Los ciudadanos se afilian una sola y única vez al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), y desde ese momento pueden acceder a todos los servicios del Plan de Beneficios. Gracias a ello, en 2016 se alcanzó una cobertura en afiliación a salud de un 95,7% de cifra considerada como cobertura universal.

Igualmente, la Ley Estatutaria prohibió la negación de prestación de servicios y estableció que, cuando se trate de una atención de urgencia, no debe solicitarse ninguna autorización previa. En consecuencia, desde 2014 la Superintendencia de Salud impuso sanciones por la negación del servicio por \$162.500 millones.

¹ Los Comités Técnico-Científicos se encargaban de evaluar la autorización de tratamientos que no estuvieran incluidos en el Plan de Beneficios.

Beneficios de la Política de Atención Integral en Salud

1



Descongestión de urgencias por mayor efectividad de la atención del médico de familia.

2



Recuperación de la autonomía de profesionales en salud.

3



Disponición de la historia clínica en línea.

4



Participación comunitaria en la definición del modelo de atención en salud.

La Política Integral de Atención en Salud responde a problemas de accesibilidad, integralidad de los servicios, prevención, determinantes de la salud, articulación intersectorial y la atención en zonas marginadas. De esta forma, se busca evitar que las urgencias sean la puerta de entrada de los ciudadanos al sistema de salud.

Durante 2016 se dio inicio al Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS) en Guainía. A la fecha se completó el proceso de alistamiento que incluye la selección de una única Entidad Promotora de Salud (EPS) e Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) a cargo de la operación del modelo a la medida de las comunidades étnicas.

Fuente: Ministerio de Salud.

MIPRES: eliminación de barreras para la autorización de medicamentos

Con la Ley Estatutaria en Salud, el listado de tratamientos que conformaba el Plan Obligatorio de Salud (POS) queda abolido para dar paso al Plan de Beneficios basado en un régimen de exclusión, lo que significa que los afiliados al sistema de salud tendrán derecho a todos los tratamientos que les sean ordenados, excepto algunos que quedan por fuera del régimen como procedimientos estéticos, tratamientos sin evidencia científica, entre otros.

El aplicativo MIPRES representa una oportunidad para reducir el tiempo en trámites ya que si se necesita un medicamento que no está en el Plan de Beneficios, bastará con que el médico lo registre en la plataforma MIPRES. Con este sistema se reitera la autonomía médica pues el especialista es quien decide si autoriza el medicamento.

10 Política farmacéutica

Termómetro de precios de medicamentos



El termómetro de precios por medicamentos es una herramienta disponible para todo el público que permite comparar el precio de un mismo medicamento según el laboratorio que lo produce. A esta herramienta se puede acceder a través de ClicSalud.

Colombia es uno de los países con menor gasto de bolsillo en medicamentos. A 2016 se mantuvo la regulación de cerca de 1.000 medicamentos, con lo que se ha ahorrado al sistema más de \$1,5 billones. Estos recursos serán reinvertidos en el mejoramiento de los servicios de salud.

La reducción en los precios de dispositivos médicos y medicamentos ha sido en promedio del 40% en los últimos cuatro años. En 2016, por razones de interés público, se logró la reducción del 44% en el medicamento Imatinib –utilizado para el tratamiento de leucemia crónica y otros cánceres–. Se estima que cerca de 3.200 personas en el país requieren de este medicamento y a este grupo se suman cada año 600 casos.

En junio de 2017, el Gobierno Nacional anunció que la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos someterá 148 más a control de precios. Esta nueva regulación reducirá los costos en un 36% y generará ahorros de hasta \$300.000 millones al sistema de salud.

La página web www.medicamentosauclic.gov.co permite consultar formas de administración, efectos secundarios e incompatibilidades de medicamentos

Esta herramienta de información permite proporcionar a los prescriptores, profesionales de la salud, y agentes del SGSSS, así como a la comunidad en general, información actualizada sobre los medicamentos. Se incluyen aspectos como los usos aprobados, reacciones adversas más importantes, precauciones, contraindicaciones e interacciones, dosis y formas de presentación.

11 Garantías de derechos en salud



Ampliación de la licencia de maternidad

14 a 18 semanas.



Con la **Ley 1805** de 2016, todos los colombianos nos convertimos en donantes de órganos y tejidos.

En 2016 se adelantaron dos iniciativas de origen legislativo que garantizan equidad y mejores condiciones de salud para los colombianos: ampliación de la licencia de maternidad y donación de órganos y tejidos de los colombianos.

Durante este gobierno, la licencia de maternidad ha aumentado en un 50%, acercándose cada vez más al promedio de los

países desarrollados. El primer aumento se dio en 2011 pasando de 12 a 14 semanas y, en diciembre de 2016, el Congreso aprobó una segunda extensión a 18 semanas.

Así mismo, con el objetivo de dar respuesta a las mujeres que desean continuar con la lactancia materna luego de retomar sus actividades laborales, se dio inicio a la estrategia de Salas Amigas de la Familia Lactante en la que las entidades habilitan un espacio físico, privado y exclusivo que permite la extracción y conservación de la leche materna.

De otro lado, en 2016 se sancionó la Ley 1805 que establece que todos los colombianos son donantes de órganos y tejidos a menos que manifiesten en vida lo contrario. Los órganos de una sola persona pueden beneficiar hasta 55 personas más.

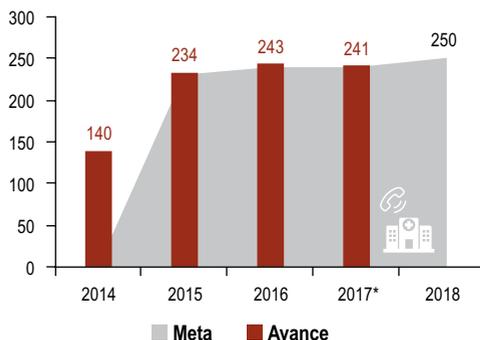
Por sacar adelante el impuesto al cigarrillo, Colombia recibe de la Organización Mundial para la Salud el premio por el día mundial sin tabaco

De acuerdo con el organismo internacional, el reconocimiento al país se debe al trabajo intersectorial y que llevó al Congreso colombiano a aprobar, en diciembre de 2016, un incremento del 100% en el componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos. Entre las medidas más efectivas para la prevención del consumo se destaca el aumento de los impuestos al tabaco para evitar 500.000 muertes, reducir la prevalencia del consumo un 25% y que podría representar ahorros del orden de los \$5 billones en una generación.

Fuente: Ministerio de Salud. "El tabaco, una amenaza para el desarrollo": OMS, mayo 31 de 2017.

12 Oportunidad en el acceso al Sistema

IPS con servicios de telemedicina



Fuente: Ministerio de Salud.

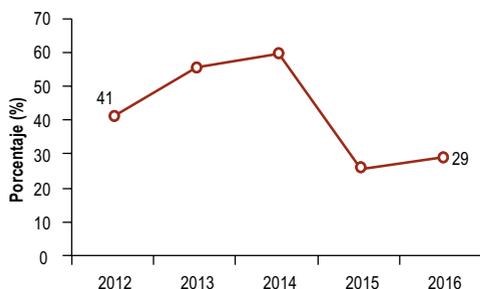
Al cierre de 2016, 243 IPS contaban con servicios de salud a distancia, es decir, que el 41,9% tienen habilitados servicios de telemedicina a través de las nuevas

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Esto ha permitido llevar especialidades como medicina interna, diagnóstico cardiovascular y pediatría, entre otros, a las zonas más apartadas, en particular a municipios fronterizos como Tibú (Norte de Santander), Curumaní (Cesar), Tumaco y Barbacoas (Nariño) y Puerto Leguizamo (Putumayo).

Gracias a esto, el porcentaje de afiliados que considera fácil acceder a servicios de salud aumentó de 43% a 48% entre 2015 y 2016 y, según la Encuesta de Calidad de Vida, en 2016, el 80,1% de los colombianos califica como buena o muy buena la prestación de servicios de medicina general, odontología, entre otras.

13 Sostenibilidad financiera del sistema de salud

Hospitales públicos con riesgo financiero medio o alto



Fuente: Ministerio de Salud.

En 2011 el 41% de los hospitales públicos presentaban riesgo financiero medio o alto, por lo que el Gobierno Nacional fijó medidas como el otorgamiento de líneas de crédito blandas, el saneamiento directo de los pasivos, la compra de cartera y el giro directo a IPS.

A partir de la expedición de la Ley 1438 de 2011, se ha realizado giro directo de más de \$40 billones a prestadores y proveedores

del servicio y se ha efectuado compra de cartera por \$1,6 billones que ha beneficiado a 415 prestadores.

Estas medidas fortalecen el proceso de saneamiento de deudas, mejoran el flujo de recursos y la calidad de la prestación

de servicios dentro del SGSSS. Gracias a este tipo de acciones, en la actualidad el 74% de los hospitales públicos (o ESE) no tiene riesgo financiero o presentan riesgo bajo, de un total de 947 ESE. De esta forma, se supera la meta establecida en 55% para 2016.

Sancionada Ley de Fortalecimiento Institucional del Sector Salud

En julio de 2016, se sancionó la Ley 1797 que establece nuevas posibilidades de financiamiento de los servicios no incluidos en el Plan de Beneficios, fortalece el saneamiento contable y busca generar mayor liquidez en el flujo de recursos del sector. Dentro de las principales disposiciones se encuentran:

- Pago de medicamentos y tecnologías no incluidas en el Plan de Beneficios con excedentes de rentas de apuestas, licor y regalías.
- Se habilita la línea gratuita 24 horas de Supersalud para solicitudes de la ciudadanía.
- Nombramiento de gerentes de Empresas Sociales del Estado será realizado por el alcalde, el gobernador y el presidente.

Más garantías en el acceso a servicios de salud de calidad

Con el objetivo de garantizar el acceso oportuno al sistema de salud, Saludcoop inició el proceso de liquidación en 2015 debido a sus problemas financieros. En este sentido, el Fondo de Solidaridad y Garantías realizó una emisión de \$200.000 millones y bonos convertibles en acciones para atender de manera óptima a los afiliados de esta EPS.

Empleo de calidad y Seguridad Social

14 Trabajo decente al alcance de todos



Fuente: DANE.

La tasa de desempleo del país ha disminuido de manera sistemática desde 2002, alcanzó su nivel más bajo de los últimos quince años en 2015 al situarse en 8,9% y se ha manteniendo en niveles de un dígito en la mayor parte del Gobierno Santos.

El desempeño favorable del empleo en Colombia es producto de programas puestos en marcha por el Gobierno Nacional en el marco del Plan de Impulso a la Productividad y el Empleo (PIPE) para afrontar los desafíos del difícil entorno macroeconómico a nivel internacional. Por medio de medidas de corto, mediano

y largo plazo, el PIPE dio un empuje a sectores como agricultura, turismo, vivienda e infraestructura, lo que permitió impulsar la oferta laboral y la generación de empleos formales. Lo anterior ha derivado en la creación de cerca de 139.000 nuevos empleos en 2016 para alcanzar más de 3,3 millones a lo largo de los seis años de este Gobierno.

Adicionalmente, el Gobierno ha hecho énfasis en mejorar la empleabilidad para los jóvenes: el desempleo juvenil pasó de 19,9% en 2010 a 15,9% en 2016. En esta materia, se destaca el programa 40.000

Primeros Empleos que busca generar oportunidades laborales a jóvenes bachilleres, técnicos, tecnólogos y universitarios que no cuentan con experiencia. A mayo de 2017 el Gobierno superó la meta al vincular más de 46.000 jóvenes al programa y destinar más de \$300.000 millones para el pago de salario y prestaciones sociales

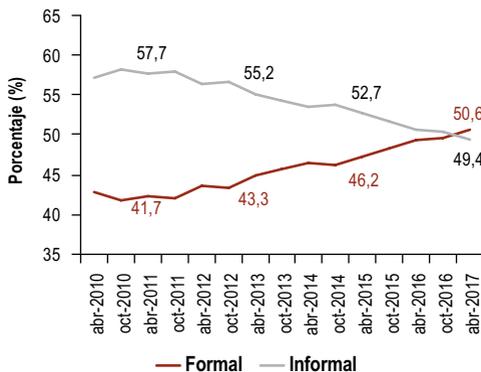
durante seis meses. Así mismo, gracias a la implementación de la Ley ProJoven en 2016, las empresas no podrán exigir la libreta militar para acceder a un empleo a quienes hayan sido declarados no aptos, exentos o que hayan superado la edad máxima de incorporación a filas.

Estado Joven

El Gobierno Nacional lanzó Estado Joven, programa que forma parte de la Ley ProJoven para promover el empleo y emprendimiento juvenil. El programa le apuesta a facilitar la transición de la educación al trabajo, al promover prácticas laborales en el sector público para estudiantes de educación superior de pregrado en los niveles técnico, tecnológico y profesional. Como incentivo, los estudiantes recibirán un auxilio de práctica de hasta un salario mínimo y la afiliación a seguridad social. Durante el primer semestre de 2017, el Gobierno anunció la apertura de cerca de 5.400 plazas de práctica en pregrado para estudiantes entre 15 y 28 años.

15 Empleo digno

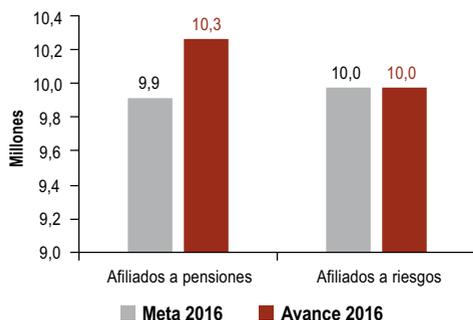
Tasa de formalidad nacional



Por primera vez en la historia, el país cuenta con más empleados formales que informales en las 13 principales ciudades. A abril de 2017, 5,38 millones de personas (50,6%) se desempeña en un trabajo formal, mientras 5,26 millones (49,4%) está en situación de informalidad.

Fuente: DANE.

Afiliados a pensiones y riesgos laborales



El aumento en los empleos formales ha impactado de forma positiva el número de afiliados a pensiones y riesgos laborales. Para 2016, alrededor de 10,3 millones de personas cotizaron al Sistema General de Pensiones, más de 300.000 personas por encima de la meta planteada. El número de afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales también superó la meta para 2016 al reportar más de 10 millones de afiliados.

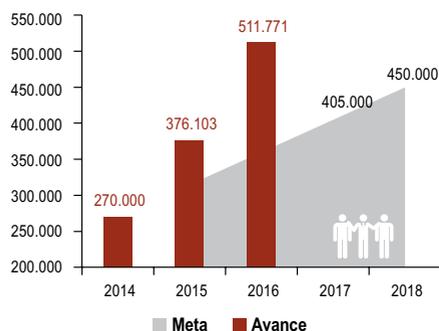
Fuente: Ministerio del Trabajo.

Prima laboral a trabajadores domésticos

El Gobierno Nacional sancionó la Ley 1788 de 2016 que otorga el beneficio de prima laboral equivalente a un sueldo mensual adicional, que se paga la mitad en junio y la mitad en diciembre. La medida beneficia a más de 725.000 trabajadores domésticos del país, de los cuales el 95% son mujeres.

16 Canales de empleabilidad

Población colocada a través del Servicio Público de Empleo



La consolidación del Servicio Público de Empleo (SPE) ha permitido aumentar la empleabilidad e inserción laboral. Desde su creación en 2013, 1,3 millones de colombianos han encontrado empleo gracias a los servicios de orientación y colocación.

En 2016 cerca de 900.000 personas fueron orientadas laboralmente con el propósito de mejorar su perfil laboral y definir acciones para incrementar su empleabilidad. De estas, más de 511.000 fueron ubicadas laboralmente en vacantes registradas en el SPE.

Fuente: Ministerio del Trabajo.

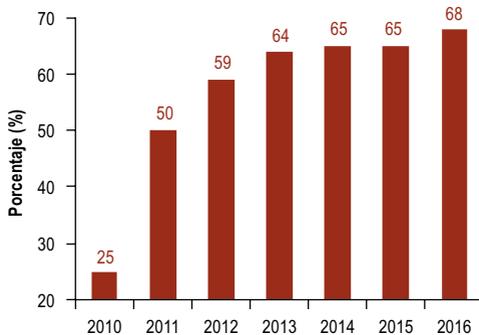
17 SENA: formación para el trabajo



La tasa de vinculación laboral de egresados del SENA aumentó más de

40 p.p. *entre 2010 y 2016.*

Egresados del SENA vinculados laboralmente



Fuente: SENA.

En 2010 solo uno de cada cuatro aprendices del SENA conseguía trabajo. Hoy dos de cada tres consiguen un empleo gracias a los esfuerzos por incrementar la pertinencia de la formación y a la promoción del servicio de intermediación de la Agencia Pública de Empleo que facilita la integración entre la oferta y la demanda laboral de los egresados del SENA.

Durante 2016, 7,1 millones de colombianos mejoraron sus competencias laborales a través de procesos de formación profesional integral impartidos en el SENA, de los cuales más de 3 millones se formaron en la modalidad virtual. Adicionalmente, cerca de 200.000 aprendices adelantaron sus procesos de formación a través del programa SENA Emprende Rural.

Se espera que para 2017 se mantengan los mismos cupos para capacitar en formación para el trabajo a través de las diferentes modalidades.

Aprendices SENA

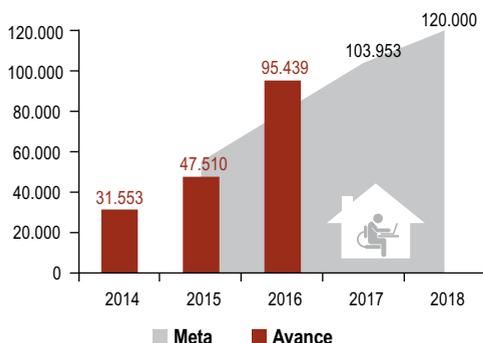
Por cuarto año consecutivo, los aprendices del SENA en etapa de práctica recibirán un apoyo económico equivalente a un salario mínimo legal vigente, \$737.717 para 2017. En 2016, más de 345.000 aprendices fueron beneficiados y se espera que para 2017 esta cifra llegue a 407.000.

WorldSkills International

La delegación colombiana del SENA, conformada por seis aprendices y cinco expertos de la institución, ganó medallas de oro y plata en competencias internacionales de *WorldSkills* en China, en mecatrónica y diseño web respectivamente. La competencia contó con la participación de 10 países, como parte de la fase preparatoria de cara a los *WorldSkills International 2017* que se realizarán en Abu Dhabi (Emiratos Árabes) en octubre próximo.

18 Calidad de vida y productividad en el trabajo

Personas teletrabajando en el país



Fuente: Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Luego de la legislación del teletrabajo en 2008 (Ley 1221), el Gobierno asumió el reto de fomentar cambios en la cultura organizacional de empresas públicas y privadas para promover la modalidad de trabajo a distancia.

A 2016, el número de personas teletrabajando alcanzó cerca de 95.500 en seis ciudades principales: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Manizales y Bucaramanga; más de 3 veces la cifra registrada en 2014. Los usuarios del teletrabajo manifiestan una sustantiva mejora en su calidad de vida gracias al manejo de su tiempo y aportes a los problemas de movilidad y contaminación de las ciudades.

Vivienda, agua potable y saneamiento básico

19 Financiación y cofinanciación de vivienda urbana nueva

Hogares beneficiados con programas de adquisición de vivienda

Programa	Tipo de Beneficiarios	# Subsidios
Vivienda Gratuita	Hogares vulnerables y desplazados	127.212
Fondo de Adaptación	Hogares vulnerables víctimas de la ola invernal 2011- 2010	23.464
Vivienda para Ahorradores - VIPA	Hogares con ingresos entre 1 y 2 SMMLV	70.800
Mi Casa Ya-Cuota Inicial	Hogares con ingresos entre 2 y 4 SMMLV	64.949
Subsidio Familiar de Vivienda (2010 - 2014)	Hogares con ingresos entre 1 y 4 SMMLV	85.566
Subsidio a la tasa de interés (FRECH VIS-VIP)	Hogares con ingresos menores a 8 SMMLV	160.504
Cajas de compensación	Afiliados a las CCF con ingresos inferiores a 4 SMMLV	239.405*
Subsidio a la tasa de interés (FRECH No VIS)	Sin restricciones. Solo vivienda entre 135 y 335 SMMLV	23.050
TOTAL NACIONAL		794.950

*diciembre 2016.

Fuente: Fonvivienda, Ministerio de Hacienda y Superintendencia de Subsidio Familiar.

Entre 2011 y mayo de 2017, se ha apoyado cerca de 795.000 familias con la financiación o cofinanciación para la adquisición de vivienda propia. La entrega de estos subsidios ha logrado que los hogares disminuyan su cuota mensual de pago de vivienda hasta un 40%, un alivio en materia de liquidez que ha permitido facilitar la superación de la pobreza.

Del total de subsidios entregados, cerca de 382.000 hogares se han beneficiado con programas de apoyo a la compra como: Mi Casa Ya, el programa de Vivienda para Ahorradores (VIPA) y el subsidio a la tasa de interés (FRECH). Por su parte, 100.000 viviendas gratuitas fueron terminadas y otras 27.200 iniciadas. Así mismo, mediante el apoyo de las Cajas de Compensación Familiar, casi 240.000 familias recibieron entre 2011 y 2016 un subsidio para la cuota inicial. Finalmente, se han entregado más de 23.400 viviendas a familias afectadas por el fenómeno de La Niña ocurrido entre 2010 y 2011.

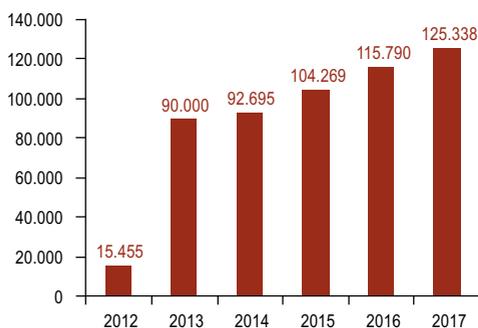
En 2016 la política de vivienda se actualizó mediante la aprobación del CONPES 3869, documento con el que se abre la posibilidad de implementar mecanismos en la entrega de subsidios que faciliten la postulación de

los hogares. Adicionalmente, mediante el Decreto 729 de 2017, el Gobierno igualó el subsidio entregado mediante Mi Casa Ya a hogares con ingresos de hasta 4 SMML a los valores subsidiados por las Cajas de Compensación Familiar y permitió la posibilidad de subsidiar compras a través de leasing.

Los incentivos a la compra dinamizaron el mercado de vivienda, contribuyendo al dinamismo del sector constructor, el cual creció 4,1% en 2016, más del doble que el crecimiento del PIB nacional (2%).

20 Vivienda gratuita

Viviendas gratuitas iniciadas



La cantidad de hogares que habitan en una vivienda en condiciones precarias –deficiencias en estructura, espacio o disponibilidad de servicios públicos domiciliarios– se ha reducido en 2,2 p.p. en 6 años, al pasar de 12,7% en 2010 a 10,5% en 2016. El resultado es consecuencia de las acciones del Gobierno en materia de construcción de nuevas viviendas y la implementación de programas de mejoramiento habitacional.

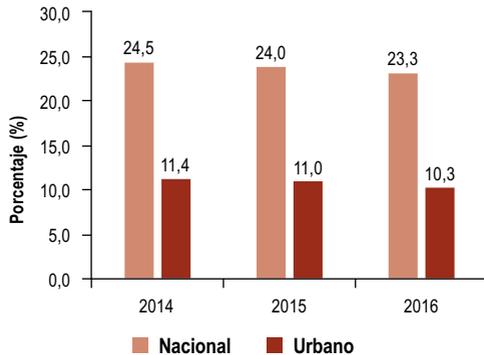
Fuente: Ministerio de Vivienda.

En 2016, por primera vez el departamento de Amazonas fue beneficiado con viviendas gratis, con la construcción de 200 casas en el proyecto Ña-Ne-Mechi, que en lengua ticuna significa “Pueblo Bonito”. Con esta intervención el programa ha llegado a 29 departamentos del país.

Fuente: Ministerio de Vivienda. Las viviendas gratis del Gobierno llegaron hoy por primera vez al Amazonas, enero 21 de 2017.

21 Deficiencias en las condiciones de la vivienda

Déficit cualitativo de vivienda histórico



Fuente: DNP.

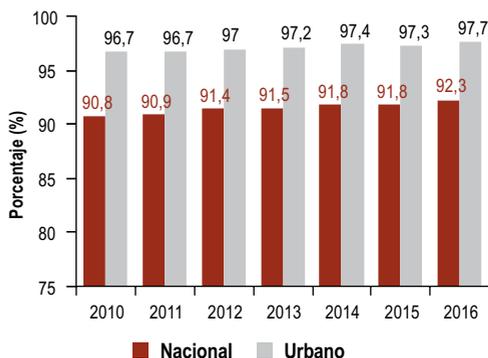
Para reducir la cantidad de hogares que habitan en una vivienda en condiciones precarias –deficiencias en estructura,

espacio o disponibilidad de servicios públicos domiciliarios– el Gobierno le apuesta a la construcción de nuevas viviendas y la implementación de programas de mejoramiento habitacional.

Entre 2011 y 2016, mediante el subsidio de apoyo al mejoramiento de vivienda, se logró beneficiar cerca de 16.400 hogares con recursos para compra de materiales de construcción y la habilitación de servicios de acueducto y alcantarillado. Esto permitió reducir el porcentaje de hogares urbanos que cuentan con una vivienda en condiciones habitacionales precarias en 2,2 p.p., al pasar de 12,7% en 2010 a 10,5% en 2016.

22 Agua potable, saneamiento básico y aseo

Cobertura de Acueducto

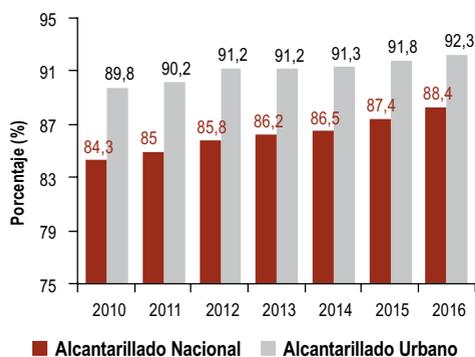


Fuente: DNP.

Entre 2011 y 2016, alrededor de 6,3 millones de personas accedieron por primera vez al servicio de acueducto y 7 millones al servicio de alcantarillado. En particular, la región del Atlántico ha concentrado los mayores avances, con un aumento de un 11,8% en cobertura de acueducto y un 3,5% en alcantarillado, frente al promedio nacional de 4,8% y 1,6%, respectivamente.

A su vez, cerca de 5,1 millones de colombianos se han beneficiado con proyectos destinados a mejorar la calidad y continuidad del servicio de acueducto.

Cobertura de Alcantarillado



Fuente: DNP.

En 2016 se expidió el Decreto 1898 que reglamenta el uso de soluciones alternativas de alcantarillado y agua potable ajustadas a las necesidades de las comunidades rurales, posibilitando su financiación por parte del Gobierno.

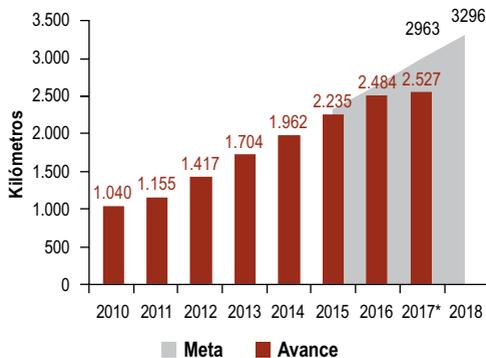
En materia de aseo, se expidió el Decreto 596 de 2016, mediante el cual se actualizó el esquema del servicio público de aseo y se definió el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio.

Colombia inició su proceso para implementar el Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural (SIASAR). Este sistema es una iniciativa conjunta de los gobiernos de Honduras, Nicaragua y Panamá cuyo objetivo es contar con una herramienta de información básica, actualizada y contrastada sobre los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento rural existente en un país (SIASAR, 2016).

Infraestructura estratégica para la competitividad

23 Construcción de nuevas calzadas

Nuevas calzadas construidas



Fuente: Agencia Nacional de Infraestructura y Instituto Nacional de Vías.

Desde 2011 se puso en marcha una revolución en infraestructura vial que posiciona a Colombia como líder en la región en la financiación de proyectos viales estratégicos,

así como lo reconoce The Economist en su análisis anual de Infraescopio. Como consecuencia del avance en la utilización de Alianzas Público Privadas (APP), mediante las cuales se han canalizado \$28 billones, se espera promover el desarrollo económico, el comercio interno e internacional, y disminuir los costos logísticos. A mayo de 2017 el país cuenta con 1.450 km de nuevas calzadas y 2.530 km de dobles calzadas.

Dentro de las obras viales entregadas en 2016, se destacan la terminación de la totalidad de doble calzada entre Bogotá-Villeta 81 km, la puesta en servicio de 22 km de doble calzada en el sistema del anillo vial del cespino en Cartagena, y 25 km de doble calzada de la vía Cartagena-Arjona (Ruta Caribe).

La revista de Infraestructura y Financiación de proyectos *IJGolbal*, del grupo *Euromoney*, reconoció a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) como la mejor entidad otorgante de contratos de Asociaciones Público Privadas en América Latina. El premio se entregó por la capacidad para gestionar de manera adecuada los proyectos concesionados, la fortaleza con la que se estructuran y el impulso para asegurar el financiamiento.

24 Cuarta generación de concesiones

Cuarta generación de vías

Iniciativas	Proyecto adjudicado (% con acta de inicio)	Kms. de vía a intervenir
Primera Ola	10 (100%)	1.057 Km
Segunda Ola	9 (100%)	1.704 Km
Tercera Ola	2 (50%)	195 Km
Iniciativas Privadas	11 (100%)	2.347 Km
Total	32 (96,9%)	5.303 Km

Fuente: Agencia Nacional de Infraestructura.

Mediante la puesta en marcha de la cuarta generación de vías se ha adjudicado un total de 32 proyectos, de los cuales 31 ya están en ejecución. A través de estos, se

espera intervenir alrededor de 5.300 km de vías en todo el país. Todos los proyectos se han estructurado haciendo uso de APP.

Con la cuarta generación de vías, se aumentará la conectividad de las regiones, mediante vías como: la autopista Girardot, Honda, Puerto Salgar; la circunvalar de Cartagena y Barranquilla; la autopista Conexión Pacífico 3; la conexión autopistas del Café; la autopista al Río Magdalena; y Villavicencio-Yopal entre otros. El programa también será uno de los principales motores de generación de empleo para los próximos 20 años.

Dentro de los logros más importantes se encuentran los 11 proyectos de iniciativa privada, los cuales fueron aprobados y adicionados a los planificados por el Gobierno. Con estos, se intervendrán cerca de 2.300 km de vías en 7 departamentos del país.

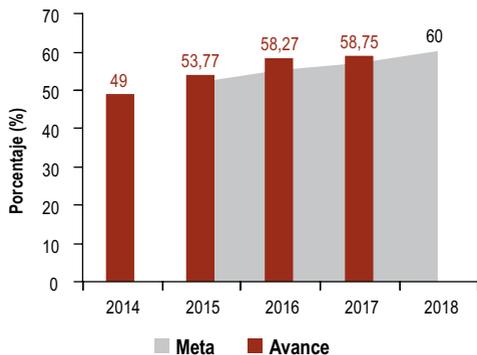
Chile, Colombia y Brasil continúan con desempeños sobresalientes en materia de APP

Según el documento del Infrascopio, realizado por *The Economist*, Colombia es líder en la región en la utilización de las Alianzas Público Privadas para la construcción de infraestructura. El país, junto a Chile, sobresale en la mayoría de categorías analizadas en el documento. *The Economist*, menciona en su publicación que "El entorno de las APP en Colombia está marcado por un marco regulatorio fuerte, impulsado por una nueva ley de APP implementada en 2012". El informe también reconoce el liderazgo de Colombia en la definición de mecanismos para atraer la inversión del sector privado.

Fuente: *The Economist*. Infrascopio 2017, mayo de 2017.

25 Red no concesionada

Red vial primaria en buen estado



Fuente: Instituto Nacional de Vías.

En 2016 se logró que el 58,27% de la red vial concesionada estuviera en buen estado, en comparación con el 48% de 2010. Esto como consecuencia de las acciones de mantenimiento y mejoramiento, con las cuales se han intervenido en promedio 740 km anuales durante los últimos seis años.

Algunos proyectos de obra pública entregados en 2016 fueron: los 19 km de la doble calzada de la vía Buga-Buenaventura; los 39 km de nuevas calzadas y 17 km de puentes del corredor Citronela-Loboguerrero, en el Valle del Cauca; y el inicio de la construcción de infraestructuras claves para el desarrollo interregional como el puente binacional Pumarejo que conecta el país con Venezuela.

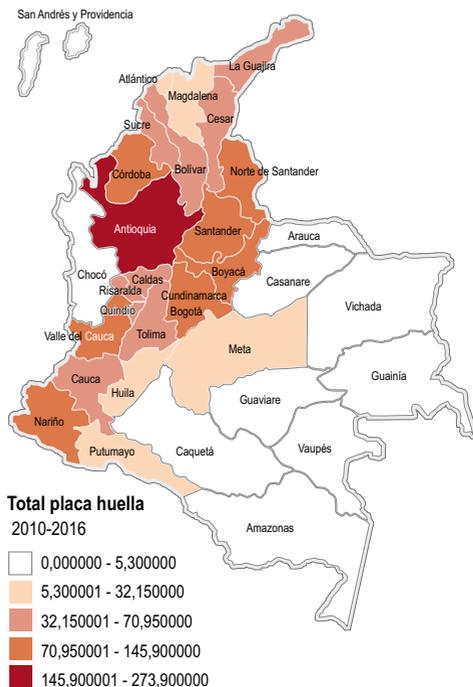
Procesos de contratación competitivos y transparentes

En marzo de 2017 más de 800 propuestas fueron recibidas para 5 proyectos de obra pública. Cifra récord que demuestra los avances en transparencia y el aumento en la pluralidad de oferentes que ha caracterizado la contratación de las grandes obras de infraestructura en los seis años y medio de gobierno.

Fuente: Presidencia de la República. Comunicado de prensa, marzo 13 de 2017.

26 Vías terciarias

Kilómetros de placa huella por región



Fuente: Ministerio de Transporte.

Desde 2010 el Gobierno ha construido cerca de 1.600 km de placa huella. Mediante el uso de regalías los municipios han construido 150 km adicionales. Para continuar con las intervenciones en la red terciaria, en 2016 se radicó un proyecto de ley que busca descongelar recursos por \$1,5 billones para construir cerca de 3.000 km de vías terciarias, recursos que contribuirán al plan 50/51 en el marco del Acuerdo de paz. La iniciativa será complementada con proyectos tipo para facilitar y agilizar la ejecución de estas intervenciones.

Con el fin de generar una guía para las inversiones en vías terciarias por parte de las entidades territoriales, se aprobó el Documento CONPES 3857 de 2016 que define mecanismos para que los municipios, en acompañamiento con el Gobierno Nacional puedan intervenir esta red. El documento incluye los pilotos para la paz en los departamentos de Nariño y Putumayo.

27 Infraestructura de transporte

Intervenciones por modo de transporte



41 *Aeropuertos
Intervenidos.*



1.500 *Kilómetros de
red férrea adecuadas.*



9 *Canales de acceso a
puertos ampliados
o mejorados.*

El Gobierno Nacional sigue avanzando en el fortalecimiento de toda la infraestructura de transporte. Las inversiones del Gobierno han resultado en el mejoramiento y modernización de más de 41 aeropuertos, la certificación internacional de los aeropuertos Ernesto Cortissoz de Barranquilla y Alfonso Bonilla Aragón de Cali, la ampliación y mejoramiento de 9 canales de acceso a puertos marítimos, las inversiones en los puertos de Buenaventura, Cartagena y Barranquilla para expandir su capacidad y adecuarlos a la últimas tecnologías, y la adecuación de más de 1.500 km de red férrea.

Fuente: Ministerio de Transporte.

El Puerto de Cartagena comenzó a recibir la nueva generación de grandes buques, confirmando la confianza de las navieras del mundo en la eficiencia de la terminal. En 2016 recibió en simultáneo 3 buques portacontenedores de última tecnología, así como el mayor buque de la naviera alemana *Hamburg Süd*.

Fuente: Presidencia de la República. Comunicado de prensa, octubre 13 de 2017.

28 Reposición y Renovación del Parque Automotor de Carga



Fuente: Ministerio de Transporte.

En 2016 se expidió el Decreto 1517 mediante el cual el Gobierno Nacional reglamenta las condiciones del Programa de Promoción para la Reposición y Renovación del Parque Automotor de Carga. En este, se garantiza la continuidad de la relación uno a uno en el proceso de desintegración, hasta que se ejecute la totalidad

de los recursos del Fondo de reposición o se equilibren las condiciones de oferta y demanda del mercado.

De manera complementaria, en 2017 se expidió el Decreto 153, para actualizar y normalizar el registro nacional de vehículos de carga, de manera que se pueda aclarar las inconsistencias sobre la información nacional. Este decreto busca brindar mayor transparencia en el proceso de desintegración y a su vez velar por los derechos de los propietarios.

Como consecuencia del Programa de Promoción para la Reposición se han desintegrado cerca de 19.000 vehículos en los últimos seis años. Esto permitió disminuir un año el promedio de edad del parque automotor de 19,6 años a 18,4 entre 2011 y 2016.

29 Apoyo a los sistemas de transporte masivo

Inversiones de la nación en sistemas de transporte masivo

Sistemas Integrados de Transporte Masivo. SITM	Sistemas Estratégicos de Transporte Público. SETP
<ul style="list-style-type: none"> • Transcaribe: Cartagena • Metroplús: Medellín • Metrolínea: Bucaramanga • Transmetro: Barranquilla • Megabús: Pereira • MIO: Cali • Transmilenio: Bogotá 	<ul style="list-style-type: none"> • Amable: Armenia • Movilidad Futura: Popayán • SIVA: Valledupar • Montería Amable: Montería • Metro Sabanas: Sincelejo • Transfederal: Neiva • SETP: Santa Marta • Avante: Pasto

Fuente: Ministerio de Transporte.

El Gobierno ha apoyado 15 municipios para que estos mejoren su sistema de transporte; 7 su Sistema Integrado de Transporte Masivo, y los demás su Sistema Estratégico de Transporte Público.

En 2017 se expidió el Documento CONPES 3882 que incluye proyectos clave para mejorar la movilidad de Bogotá y los municipios aledaños: el TransMilenio hacia Soacha fases II y III; la primera línea del metro para Bogotá; y el Regiotram. Estos proyectos tienen un valor estimado de \$15 billones, de los cuales el Gobierno Nacional ha aprobado \$430.000 millones para extender las troncales de Transmilenio hacia Soacha. Adicionalmente, el Gobierno invirtió más de \$660.000 millones en la construcción del sistema Transcaribe en Cartagena, el cual fue inaugurado en 2016.

Para dar respuesta a las plataformas digitales, se expidió el Decreto 431 de 2017 que define las reglas de prestación de servicios de transporte especializado, de manera que ningún vehículo particular podrá ser utilizado para el servicio público de transporte especial de pasajeros.

A partir de mayo de 2017 fue regulado el nuevo examen teórico-práctico para otorgar licencias de conducción por primera vez y renovación, el cual busca garantizar un conocimiento mínimo de las normas viales. Este ejercicio fue una construcción que involucró al sector privado, la academia y el Gobierno Nacional. Finalizando 2017 se empezarán a practicar los primeros exámenes.

Mejoramiento de la inversión pública

30 Sistema General de Regalías y Contratos Plan

Recursos del SGR invertidos por sector a mayo 2017



Fuente: DNP.

Contratos Plan vigentes y en negociación



Fuente: DNP.

Colombia avanza en la distribución equitativa de las regalías. A mayo de 2017, se ha beneficiado el 99% de los municipios (1.091), con

la terminación de 7.745 proyectos en los que se invirtió \$9,6 billones. Entre 2016 y mayo de 2017, finalizaron más de 3.300 proyectos.

Con el objetivo de contribuir a la reactivación del crecimiento económico del país y acelerar la generación de empleo en las regiones, el Gobierno puso en marcha un plan de choque para ejecutar \$7 billones de regalías. La estrategia contempla llevar asistencia hasta los municipios y departamentos del país para que los alcaldes y gobernadores puedan presentar sus proyectos de manera eficiente.

Desde 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD) han aprobado más de 10.700 proyectos por valor de \$32 billones, de los cuales el 72% corresponde a recursos del SGR.

Para disminuir los costos de planeación y estructuración de los proyectos de inversión, en 2016 se estandarizaron 31 proyectos tipo, dentro de los que se destacan los de dotación tecnológica, placa huella, pavimento rígido y cancha sintética, que representan el 90% de los proyectos aprobados en los OCAD.

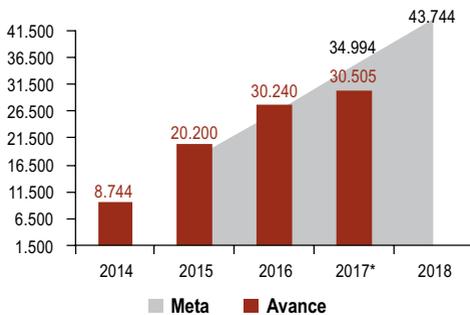
Por último, en 2016 inició una nueva generación de los Contratos Plan donde se estructuró el Contrato Plan para la Paz de la región de Montes de María (Bolívar y Sucre) y se trabajó en la negociación con El Catatumbo (Norte de Santander), Meta, Caquetá, Guaviare, Putumayo,

Valle del Cauca, Amazonas, Guainía, Huila y La Guajira. Por su parte, se avanzó en la ejecución de los siete Contratos Plan vigentes para los cuales en 2016 se adelantó la ejecución de 279 proyectos y presentan un avance promedio de 70% en su ejecución financiera.

Desarrollo rural y agropecuario

31 Formalización y adjudicación de tierras

Predios formalizados o regularizados para desarrollo rural



*mayo 2017.

Fuente: Ministerio de Agricultura, Incoder y Agencia Nacional de Tierras.

Entre 2014 y mayo de 2017, se han formalizado cerca de 21.700 predios, de los cuales 10.000 se legalizaron en 2016. La acción conjunta de los programas de titulación de baldíos, Fondo Nacional Agrario, subsidio integral de tierras y el Programa de Formalización de la Propiedad Rural, permitió estos resultados.

Los colectivos étnicos también han sido una prioridad del Gobierno en la formalización de la propiedad rural, al reconocer la importancia de preservar sus usos, costumbres y prácticas autóctonas de producción. Por esta razón, se han llevado a cabo procedimientos especiales por medio de la compra de tierras, constitución, ampliación, saneamiento de resguardos y/o titulación colectiva de comunidades indígenas o negras. Así, con corte a mayo de 2017, 167.750 familias de estas comunidades han sido beneficiadas con acceso a la tierra.

Sumado a lo anterior, en mayo de 2017, se expidió el Decreto Ley 902, que define el proceso de acceso y formalización de tierras a los campesinos, trabajadores o asociaciones con vocación agraria sin tierra o con tierra insuficiente.

32 Asistencia técnica agropecuaria

Cambios propuestos en el modelo de Asistencia Técnica Agropecuaria

Ley 607 de 2000

- Servicio gratuito de pequeños productores, cobro de tarifas plenas y autofinanciables fijadas por Consejos Municipales para medianos productores.
- No existe principio de gradualidad ni establecimiento de logros medibles a los beneficiarios.



Proyecto de Ley

- Establecimiento de tasas para recuperación de costos del servicio aplicables a todos los productores sin importar tamaño.
- Creación de un subsidio focalizado, gradual y sujeto al logro de objetivos medibles.

La formalización de predios rurales se complementa con la provisión de bienes y servicios para lograr eficiencias en el uso de la tierra. 300.000 productores rurales recibieron asistencia técnica en 2016 en una estrategia conjunta del Gobierno Nacional, los gobiernos departamentales y los gremios.

Adicionalmente, con el objetivo de ampliar la cobertura y calidad de los servicios de asistencia técnica a los campesinos del país, en marzo de 2017 se radicó un proyecto de Ley que propende por un acompañamiento integral que, además del componente agronómico, abarque la gestión empresarial, ambiental y el desarrollo social.

Fuente: DNP.

33 Instrumentos financieros

Número y valor del crédito agropecuario otorgado



El número y el valor de los créditos otorgados en el sector agropecuario creció en un 37% y un 22,3%, respectivamente, entre 2015 y 2016. El mayor incremento en el valor de los créditos fue para los pequeños productores, con un crecimiento del 35%. Dentro del total de los créditos otorgados en 2016,

Fuente: FINAGRO.

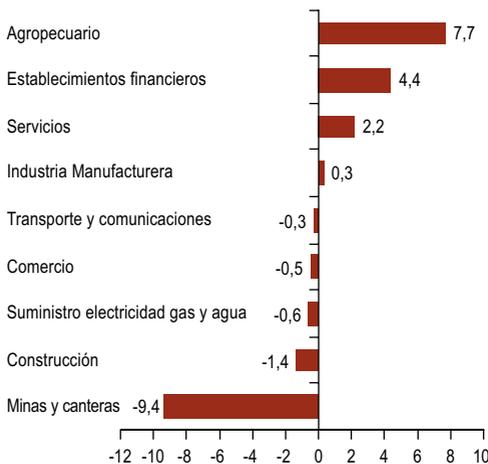
se realizaron más de 177.800 desembolsos en condiciones Finagro² en los municipios catalogados como rurales, reflejando el compromiso de incrementar la colocación de crédito en las zonas rurales del país.

² Se refiere a una clasificación de los beneficiarios por tamaño de productor según monto de activos, en el que se establecen topes máximos de crédito y tasas de interés diferenciales progresivas, con el objetivo de aumentar el número de productores que pueden acceder a los incentivos del Gobierno para el financiamiento.

Como complemento de los anteriores instrumentos financieros, durante 2016 se hicieron inversiones por más de \$42.000 millones para asegurar un área de 178.000 hectáreas. El seguro agropecuario es una herramienta que permite a los productores proteger sus inversiones y producción, amparándolos contra riesgos naturales, de origen climático o geológico, y riesgos biológicos ajenos al control del productor.

34 Incrementar la producción agropecuaria de las cadenas productivas del sector

Variación porcentual por grandes ramas de actividad (I trimestre 2017/2016)



Fuente: DANE.

Para el primer trimestre de 2017, el crecimiento del sector agropecuario fue el más alto entre todas las grandes ramas de la economía nacional, alcanzando un 7,7%. De esta forma, se remonta el crecimiento moderado de 2016 de 0,5%, como consecuencia de los efectos del Fenómeno del Niño entre 2015 y principios de 2016.

Pese a los fenómenos climáticos adversos de los últimos años, el sector sostuvo su senda de crecimiento gracias a la provisión de bienes y servicios del Gobierno. El área sembrada creció 4,5% entre 2015 y 2016. Así mismo, se dio un incremento en la producción pecuaria de las cadenas priorizadas en el mismo periodo: huevo y carne de pollo (4,4%), carne de cerdo (12,8%) e

inventario ovino caprino (5%); variables que cumplieron con las metas establecidas y que son fundamentales para la generación de ingresos de las familias rurales y para la seguridad alimentaria del país.

Además del aumento en cantidad –área y producción pecuaria–, el Gobierno fortaleció la calidad a través del Sistema Nacional de Control de la Inocuidad de los Alimentos, destacándose la implementación, luego de casi 10 años, del Decreto 1500 de 2007, en el que se reglamenta la inspección, vigilancia y control de la carne, productos cárnicos comestibles y derivados cárnicos destinados para el consumo humano, además de los requisitos sanitarios y de inocuidad para la producción y distribución.

Producción agropecuaria

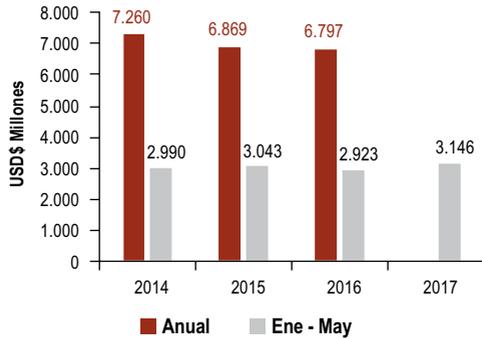
Indicador	Meta 2016	Resultado 2016
Hectáreas nuevas sembradas	5.871.499	5.873.502
Toneladas de producción de carne de pollo y huevo	2.061.503	2.247.966
Toneladas de carne de cerdo producidas	305.393	358.743
Inventario de animales de las especies ovina y caprina	2.539.924	2.547.974

Fuente: Ministerio de Agricultura, FENAVI, ICA, Asoporicultores.

Según el índice de Sostenibilidad Alimentaria de 2016 publicado por *The Economist Intelligence Unit*, Colombia se encuentra entre los 10 países con los mejores sistemas sostenibles de alimentación y nutrición entre 25 analizados. Colombia obtuvo un índice de 60,02, ubicándose en el puesto 10, superando a países como Estados Unidos, México, Argentina y Brasil. El índice se construye a partir de 58 indicadores que miden la sostenibilidad de los sistemas alimentarios en tres temas: pérdida de alimentos, agricultura sostenible y desafíos nutricionales.

35 Internacionalización de los productos agropecuarios

Exportaciones agropecuarias



Fuente: Ministerio de Agricultura.

El Gobierno Nacional adelanta estrategias para promover el acceso a nuevos mercados. En 2016 se logró la admisibilidad

sanitaria de 24 productos agropecuarios en 12 destinos internacionales, lo que representa un 33% más frente a los productos admitidos en 2015.

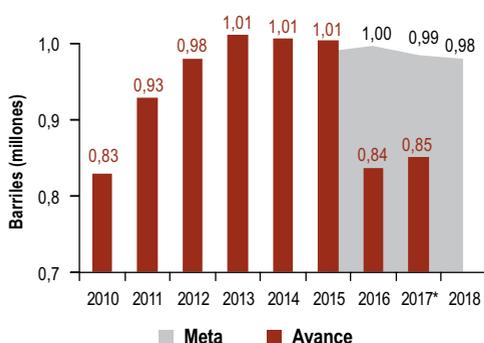
Adicionalmente, se desarrolló la Alianza Agroexportadora entre los sectores comercio y agropecuario con el fin de identificar productos agropecuarios con potencial exportable, y se fortaleció la estrategia de diplomacia sanitaria. Estas acciones son un paso significativo para la apertura de mercados que contribuirán a aumentar las exportaciones, las cuales mejoraron en los primeros cinco meses de 2017, al presentar un crecimiento del 7,6% con relación al mismo periodo del año anterior.

En los últimos dos años se logró cifra record de admisibilidad sanitaria de productos agropecuarios con la inclusión de 42 productos en 21 destinos internacionales. En 2016 se obtuvo la admisibilidad de carne bovina con destino a Libia, Emiratos Árabes Unidos, Cuba y se avaló el ingreso de tres nuevas plantas de carne bovina a Perú. Así mismo, se aprobó el certificado zosanitario para ingreso de lácteos a Canadá; Perú habilitó el ingreso de carne de cerdo y aguacate Hass. Adicionalmente, se exportaron 255.000 toneladas de flores, la cifra más alta en los últimos nueve años.

Abastecimiento de hidrocarburos y recursos mineros

36 Exploración y producción de hidrocarburos

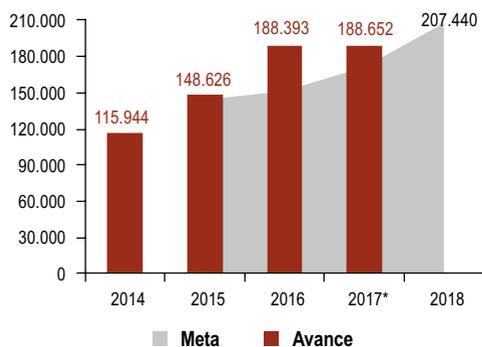
Producción diaria de petróleo a diciembre



*mayo 2017.

Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Kilómetros explorados para la producción de hidrocarburos



*mayo 2017.

Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos.

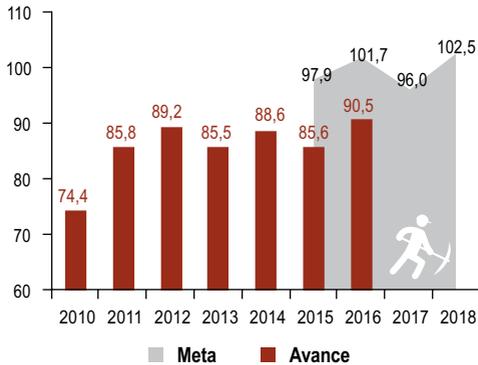
La caída del precio internacional del barril de petróleo, –de USD\$96 en promedio en 2014 a USD\$42 en 2016– generó un desincentivo en la exploración de pozos –se perforaron 21 de los 92 esperados– y por consiguiente una reducción en la producción de hidrocarburos, pasando de un millón de Barriles Promedio Diarios (BPD) en 2015 a 837.000 BPD en 2016. En consecuencia, en 2016 el valor agregado del sector minero energético decreció 6,5%, dada la disminución en el valor agregado de extracción de petróleo crudo en 11,1 p.p.

Para estimular la inversión en la exploración y producción de hidrocarburos, en 2014 el Gobierno Nacional aprobó las primeras tres zonas francas, en las cuales las empresas que le apuesten a la exploración de hidrocarburos costa afuera obtendrán beneficios en el impuesto de renta, en el IVA y aranceles, entre otros. Adicionalmente, en 2016 se adelantó más de 39.700 km nuevos de sísmica 2D equivalente, medición que permite predecir la dinámica que se tendrá respecto a la exploración y producción de hidrocarburos en los próximos años.

Se espera que con estas acciones se alcance una producción promedio diaria de 990.000 barriles de petróleo a finales de 2017.

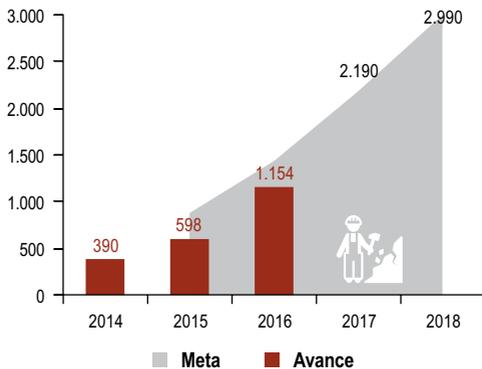
37 Minería responsable y sostenible

Producción de carbón



Fuente: Agencia Nacional de Minería.

Unidades de producción minera formalizadas en grado básico



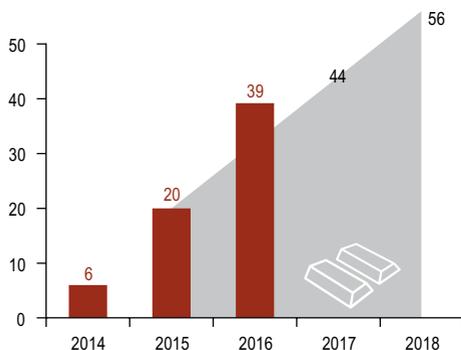
Fuente: Ministerio de Minas.

Colombia en 2016 sobrepasó los 90 millones de toneladas de extracción, un 6% más que en 2015 y se espera que para 2017 se superen los 100 millones de toneladas.

El buen momento de los precios del carbón –\$USD 90/Ton al cierre de 2016– han convertido al sector minero en una importante fuente de recursos para la inversión pública y el desarrollo económico del país, al representar un 2,06% del PIB. El sector pasó de generar \$9,5 billones en 2010 a \$11,2 billones en 2016. En esta misma vigencia, la participación del carbón en el valor agregado fue de aproximadamente 65,9%.

Por otra parte, el Gobierno Nacional busca hacer de Colombia un país minero competitivo y sostenible a través de estrategias para la formalización de mineros de pequeña y mediana escala, el mejoramiento de la seguridad minera por medio de actividades de prevención, el aprovechamiento de los recursos mineros en armonía con el medio ambiente, y el fortalecimiento de la institucionalidad minera.

Plantas de beneficio de oro asistidas en tecnologías limpias



Fuente: Ministerio de Minas.

En primer lugar, a la fecha se han formalizado, en grado básico, más de 1.100 Unidades de Producción Minera (UPM) de pequeña y mediana escala, de las cuales alrededor de 550 se formalizaron en 2016. El Gobierno busca que los titulares mineros cumplan el requisito de afiliación de todos los trabajadores al Sistema de Seguridad Social.

En segundo lugar, el índice de fatalidad minera disminuyó significativamente entre 2010 y 2016, al pasar de 3,3 a 1,9 muertes en la actividad minera por cada millón de horas hombre trabajadas, respecto a la meta fijada de 1,60 para 2016.

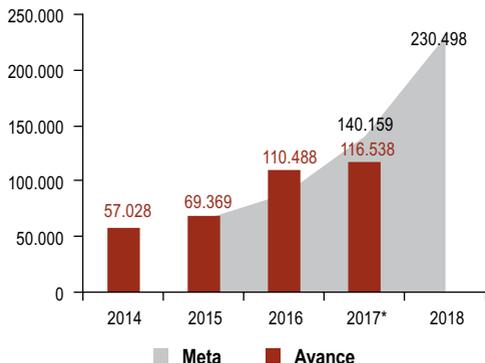
En tercer lugar, a partir de la expedición de la Ley 1658 de 2013, por medio de la cual se estableció la erradicación del uso del mercurio para la minería en un plazo máximo de 5 años, el Gobierno ha brindado asistencia técnica en tecnologías limpias a 39 plantas de beneficio de oro, de las cuales 19 se llevaron a cabo en 2016.

Finalmente, se fiscalizó el 100% de los títulos mineros durante 2015 y 2016, en cuanto al cumplimiento no sólo del seguimiento de las obligaciones contractuales, sino también al control de los eslabones de la cadena de valor: recursos - titularidad - producción.

A pesar de las condiciones adversas como la caída del precio del barril de petróleo, desde 2011 el sector minero e hidrocarburos ha aportado al SGR \$10 billones y ha generado 350.000 empleos directos. Así mismo, en 2016 se logró que la utilidad neta atribuible a los accionistas del Grupo Ecopetrol ascendiera a \$1,6 billones frente a una pérdida en 2015 de \$3,9 billones.

38 Energía eléctrica para todos

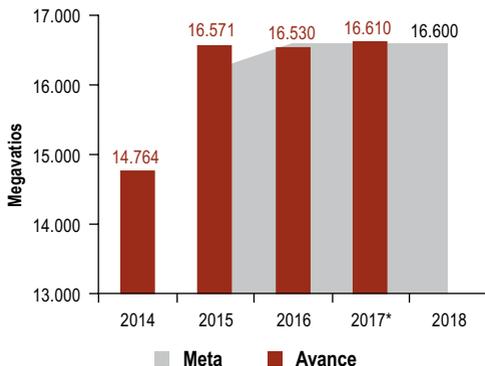
Hogares con energía eléctrica



*marzo 2017.

Fuente: Ministerio de Minas.

Capacidad de generación de energía eléctrica



*marzo 2017.

Fuente: Ministerio de Minas.

El 97% de los hogares colombianos tienen cobertura de energía eléctrica; más de 59.500 nuevos usuarios han recibido este servicio desde 2015. De estos 8.900 nuevos usuarios se encuentran ubicados en las cabeceras municipales y localidades de mayor tamaño de las Zonas No Interconectadas (ZNI³), y cerca de 50.600 usuarios pertenecen al Sistema Interconectado Nacional (SIN⁴).

Colombia ha aumentado su capacidad de generación de energía eléctrica. Entre 2014 y mayo de 2017 presentó un crecimiento del 12,5% a partir de la utilización fuentes hidráulicas, térmicas, plantas menores, cogeneradores y autogeneradores.

Con el objetivo de evitar situaciones como la crisis energética enfrentada a inicios de 2016, el Gobierno se encuentra en proceso de estructuración de la política sobre la diversificación de la canasta energética, a

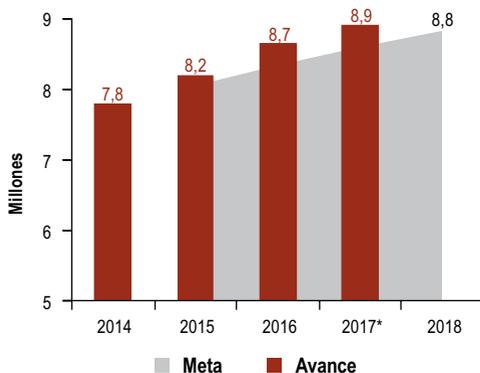
- 3 Zonas no Interconectadas: para todos los efectos relacionados con la prestación del servicio público de energía eléctrica se entiende por zonas no interconectadas a los municipios, corregimientos, localidades y caseríos no conectados al sistema interconectado nacional, SIN (artículo 1 de la Ley 855 de 2003).
- 4 Sistema Interconectado Nacional: Sistema compuesto por los siguientes elementos conectados entre sí: las plantas y equipos de generación, la red de interconexión, las redes regionales e interregionales de transmisión, las redes de distribución y las cargas eléctricas de los usuarios (artículo 11 de la Ley 143 de 1994).

través de la incorporación de fuentes de energía renovable no convencionales. Esta política busca garantizar la complementa-

riedad de las distintas fuentes de energía con las que cuenta el país ante posibles eventos climáticos.

39 Expansión y consolidación del mercado de gas combustible

Hogares con servicio de gas combustible



El Gobierno Nacional ha logrado llevar el servicio de gas a nuevas familias colombianas. Al cierre de 2016, el país cuenta con cerca de 8,7 de millones usuarios del servicio de gas combustible, lo que representa un crecimiento del 14% desde 2014.

Entre 2014 y marzo de 2017, más de un millón de usuarios disfrutaron por primera vez el servicio de gas combustible, de los cuales el 98% recibieron el servicio de gas natural y el 2% fueron usuarios del servicio de Gas Licuado de Petróleo por red.

*marzo 2017.

Fuente: Ministerio de Minas.

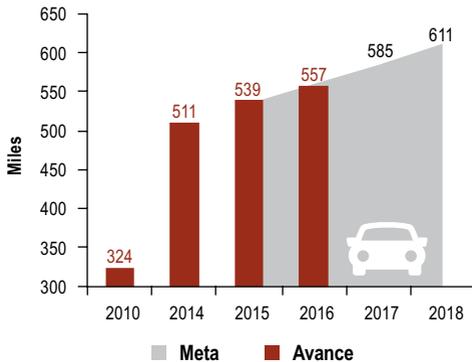
Colombia hace el mayor hallazgo de gas de los últimos 28 años, en el Caribe:

“El descubrimiento nos permite ampliar aún más el mercado de gas natural colombiano, un combustible económico y amigable con el medioambiente [...] este importante hallazgo, la actividad exploratoria que tenemos en el Caribe y la inversión de las más grandes empresas del mundo ratifican nuestro potencial en hidrocarburos. Lo más importante, ratifican que Colombia es un destino atractivo para la inversión extranjera. Hemos protegido y promovido la inversión”.

Fuente: Presidencia de la República. Comunicado de prensa, mayo 3 de 2017.

40 Diversificación de la canasta energética

Automotores con uso de gas combustible



Fuente: Ministerio de Minas.

Como resultado de la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono, y la Estrategia Nacional REDD+, Colombia aumentó el uso de combustibles alternativos en automotores al pasar de alrededor de 324.500 automotores que utilizan energéticos alternativos⁵ en 2010, a más de 557.000 en 2016, de los cuales 868 vehículos utilizan como alternativa energía eléctrica y casi 556.200 gas natural vehicular, disminuyendo el uso de diésel y gasolina en transporte particular y público.

⁵ Energéticos alternativos como: vehículos a Gas Natural Vehicular (GNV), vehículos con Gas licuado de Petróleo (GLP) o vehículos eléctricos.

Desarrollo ambientalmente sostenible

41 Acuerdo de París, por el futuro de nuestro planeta



En abril de 2016 Colombia suscribió junto con 194 países el Acuerdo de París y en junio de 2017 fue ratificado por el Congreso de la República. El país se compromete a

reducir en un 20% las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a 2030, adaptarse a los efectos del cambio climático, orientar una economía baja en carbono y a disminuir la deforestación.

Para materializar su cumplimiento, dentro del Documento CONPES de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se plantearán las metas y estrategias de Colombia en esta materia.

42 Uso sostenible del capital natural

Áreas incluidas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)



Parques ampliados en 2016:

- Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina: Parque Nacional Natural Old Providence Mc Bean Lagoon.
- Departamento de Risaralda: Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya.
- Departamentos de Sucre y Bolívar: Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y San Bernardo.

Fuente: Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Para asegurar la conservación de la biodiversidad, preservar los servicios ecosistémicos estratégicos como páramos, manglares, arrecifes de coral, humedales,

bosque seco tropical; y disminuir la pérdida de hectáreas de bosques para evitar el aumento de los Gases de Efecto Invernadero, se han delimitado 21 páramos, de los cuales 19 se delimitaron en 2016. Así mismo se han declarado en el país 23,9 millones de hectáreas protegidas en el SINAP desde 2010, de las cuales 252.034 hectáreas fueron declaradas durante 2016.

Departamento	Hectáreas declaradas en el SINAP en 2016
Antioquia	8.481
Boyacá	18.950
Cauca	1.134
Córdoba	1.266
Cundinamarca	1.778
Chocó	60.181
Huila	33.160
La guajira	12.811
Norte de Santander	32.842
Santander	2.805
Sucre	28
Tolima	2.847
Valle del cauca	18.391
Casanare	33.902
RNSC	23.458
Total	252.034

Páramos delimitados



Nº	Complejo de Páramo	Área (Has)
1	Jurisdicciones - Santurbán - Berlin	98.994
2	Paramillo	6.744
3	Farallones de Cali	4.545
4	Tatamá	1.093
5	Belmira – Santa Inés	10.622
6	Frontino - Uraao	13.921
7	Sonsón	8.707
8	Los Picachos	23.725
9	Miraflores	19.928
10	Chingaza	109.956
11	Yariguies	4.252
12	Tamá	28.311
13	Iguaque – Merchán	16.339
14	Chilí - Barragán	80.708
15	Rabanal y río Bogotá	24.650
16	Altiplano Cundiboyacense	5.799
17	Guerrero	43.228
18	Tota - Bijagual - Mamapacha	151.247
19	Los Nevados	133.666
20	Las Baldías	860
21	Las Hermosas	192.092

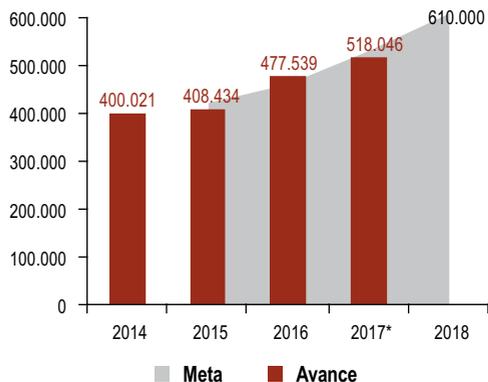
Fuente: Ministerio de Ambiente.

Theodore Roosevelt Conservation Leadership Award

El Presidente Santos recibió el *Theodore Roosevelt Conservation Leadership Award*, un reconocimiento que entrega *Wildlife Conservation Society (WCS)*, por el incremento y fortalecimiento de las áreas protegidas en Colombia. Durante la entrega del premio el Presidente y Director Ejecutivo de WCS afirmó:

“Mediante la creación y ampliación de las áreas protegidas de Colombia y otras acciones, el presidente Santos está contribuyendo a la conservación de la gran riqueza natural del país en beneficio de las generaciones futuras. Aplaudimos al Presidente por sus esfuerzos para proteger uno de los centros para la biodiversidad más importantes del mundo”.

Hectáreas en proceso de restauración



*marzo 2017.

Fuente: Ministerio de Ambiente.

Se redujo la tasa de deforestación de 2015 en un 12% respecto a la tasa de 2014, pasando de alrededor de 140.000 a 124.000 hectáreas. Estos resultados se obtienen gracias a las estrategias complementarias para la conservación de ecosistemas estratégicos como los programas de: i) gestión

sostenible de especies de fauna silvestre, ii) uso sostenible de la biodiversidad en ecosistemas estratégicos, y iii) tasa de captura de carbono por ecosistemas.

En 2017 se designaron dos nuevos humedales de importancia Ramsar⁶, la Laguna de Sonso en el Valle del Cauca y la Ampliación de la Laguna del Otún en jurisdicción de Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima, con los que se completan 8 humedales en Colombia declarados como de importancia Ramsar.

Colombia se ha propuesto restaurar 610.000 hectáreas de bosque a 2018. A marzo de 2017 se han restaurado cerca de 526.000 hectáreas.

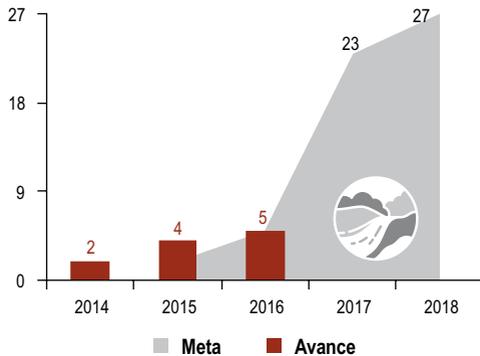
⁶ Humedales que hacen parte de una red internacional que revistan importancia para la conservación de la diversidad biológica mundial y para el sustento de la vida humana a través del mantenimiento de los componentes, procesos y beneficios/servicios de sus ecosistemas.

En 2016 se lanzó la iniciativa Bosques para la Paz, la cual busca que los ex guerrilleros cuiden las zonas de conservación ambiental, teniendo en cuenta que muchas de las zonas veredales de transición están cerca de ecosistemas estratégicos de conservación. Con esta estrategia se plantarán 72.000 árboles al mes y 4,5 millones en 5 años en asocio con *Saving the Amazon*.

43

Actividades productivas sostenibles y ordenamiento integral del territorio

Planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas



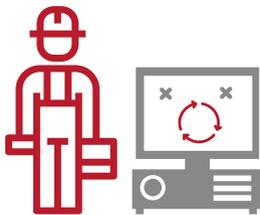
Fuente: Ministerio de Ambiente.

Con el objetivo de reducir los conflictos asociados al uso inadecuado y la degradación ambiental, Colombia continúa con el ordenamiento integral del territorio para el desarrollo sostenible, a través de la formulación de Planes de Ordenación y Manejo Ambiental de Cuencas hidrográficas (POMCAS) y Planes de Ordenamiento y Manejo Integrado de las Unidades Ambientales Costeras.

Como resultado de esta gestión, desde 2014 se han formulado los POMCAS de las cuencas hidrográficas de los ríos Grande-Chico, Pamplonita y Chinchiná.

44

Sostenibilidad ambiental y financiera



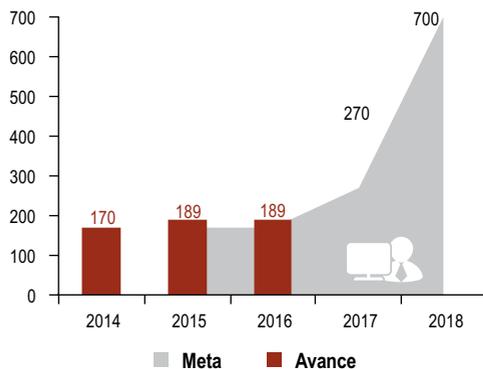
Durante 2016 se demanufacturaron **500 toneladas** de residuos electrónicos equivalentes a más de **24.000** equipos obsoletos.

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

El Gobierno Nacional viene impulsando programas que incorporan lineamientos ambientales, como Computadores para Educar, que además de la entrega de equipos para estudiantes y profesores, recoge terminales obsoletas para su posterior demanufactura. Entre 2010 y mayo de 2017, cerca de 3.400 toneladas de equipos fueron desintegrados. Además de la contribución ambiental por medio del reciclaje de partes, el programa ha reinvertido \$1.800 millones producto de la venta de materiales para la compra de nuevos equipos.

45 Planificación y adaptación al cambio climático

Estaciones de monitoreo de amenazas



Fuente: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

A 2016 Colombia cuenta con 189 nuevas estaciones hidrológicas de monitoreo instaladas que transmiten información en tiempo real, lo cual permite reducir el riesgo de desastres naturales y la vulnerabilidad frente a amenazas de origen hidrometeorológico. Adicionalmente, se han publicado 38 mapas de amenaza por inundación a escala 1:5.000 y 22 mapas por crecientes súbitas a escala 1:5.000.

Por otra parte, el país cuenta con 27 entidades territoriales que incorporaron en sus planes de desarrollo y planes de ordenamiento criterios de cambio climático. Así mismo, se han formulado 18 Planes de Cambio Climático municipales y 3 departamentales.

46 Gestión del riesgo de desastres



Para mitigar los efectos de la tragedia de Mocoa, se decretaron las siguientes medidas especiales de impulso económico:

- *Estratos 1, 2, y 3 no pagarán energía por 6 meses; y estratos 1 y 2 no pagarán gas natural para el mismo periodo.*
- *El duplicado de libreta militar será gratuito por 6 meses.*
- *Alimentos y materiales para reconstrucción no tendrán IVA hasta final de año.*
- *Suspendida la retención en la fuente a empresas en 2017 y 2018.*
- *Impuesto de renta para personas jurídicas será 0% en 2018.*

Entre 2011 y 2016 se han beneficiado más de 7 millones de personas en el 98% de los municipios del país a través de la ejecución de más de 5.300 proyectos destinados a la prevención y gestión de riesgo de desastres.

Frente a la reducción del riesgo, se construyeron aproximadamente 14.000 viviendas para población afectada por desastres

de origen natural, 90 diques y canales, 107 puentes vehiculares, se intervinieron 2.860 puntos viales y 278 acueductos y alcantarillados.

Con el fin de aumentar la capacidad de gestión del riesgo a nivel local, se distribuyeron 960 equipos de maquinaria amarilla en departamentos y entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y se construyó un centro logístico nacional, 4 centros logísticos regionales y 10 salas de crisis.

Adicionalmente, la distribución porcentual de la inversión en los procesos de gestión del riesgo ha evolucionado, pasando a finales de 2010 de concentrar los recursos y esfuerzos en la atención de emergencias en un 76% y un 24% en reducción del riesgo, a una inversión en 2016 del 68% en conocimiento y reducción del riesgo y del 32% para el manejo de desastres. De esta forma, la distribución de la inversión se ha inclinado por la prevención, mitigación y conocimiento del riesgo, generando un país menos vulnerable y comunidades más resilientes.

La tragedia de Mocoa, ocurrida el 31 de marzo de 2017, fue atendida en tiempo record. Declarada la calamidad pública y emergencia económica, social y ecológica, se otorgaron facultades para tomar medidas inmediatas en la atención de la emergencia y la reconstrucción, reactivación económica y prevención de nuevos desastres. Se habilitaron 9 albergues en donde se atendió a más de 4.200 personas. Desde la UNGRD se entregaron 179 toneladas de asistencia humanitaria de emergencia. Las donaciones nacionales e internacionales ascienden a más de \$33.600 millones.

Otros desastres de gran magnitud atendidos: Salgar –avenida torrencial 18 de mayo de 2015–, Santander –sismo 8 de marzo de 2015–, Chocó –temporadas de lluvia 2015, 2016, 2017– y Manizales –19 de abril de 2017–.

Se entregaron más de 2 millones de kits de asistencia humanitaria, se han ejecutado las fases de atención, estabilización, rehabilitación y reconstrucción, se activaron las líneas de agua y saneamiento, albergues temporales, asistencia humanitaria de emergencia, maquinaria amarilla, búsqueda y rescate.

Se ha brindado apoyo internacional a las inundaciones ocurridas en Chile (2015), terremoto Ecuador (2016) y huracán Haití (2016).

47 Fondo Adaptación

El Fondo Adaptación continúa sus acciones para apoyar a las familias que fueron víctimas de la ola invernal y del fenómeno de La Niña entre 2010 y 2011. Uno de los macroproyectos más significativos es el de la reducción del riesgo de inundación en el Jarillón del Río Cali. Este proyecto ya ha beneficiado a 22.382 personas con obras de mitigación y además ha permitido entregar 2.009 viviendas para el reasentamiento de hogares con viviendas en sitios de riesgo no mitigable.

Paralelo a los avances del Jarillon, en el macroproyecto del Plan de reasentamiento de Gramalote se terminó la construcción de 260 viviendas y otras 120 han sido iniciadas. Los avances permitieron que en 2017 se reasentaran las primeras familias del nuevo Gramalote. Se terminó la construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Potable, la de Aguas Residuales y el Centro Administrativo Municipal.

Las primeras familias recibieron las llaves de sus casas en el nuevo Gramalote

“Esto es un sueño hecho realidad y nadie nos puede quitar esta alegría, porque solo nosotros los que lo vivimos sabemos lo que significa esto”, dice Yajaira Veloza, una gramalotera que cuando ocurrió la tragedia tenía 19 años y ahora llega con su hija Silvana de tres años.

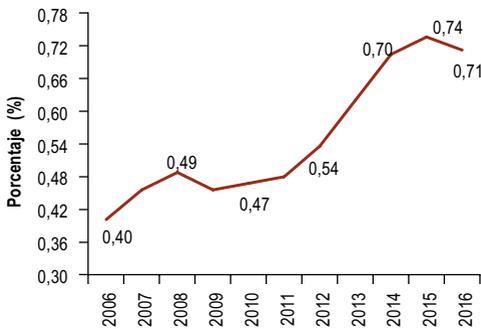
En medio de lágrimas de alegría y al lado de sus padres, Vicente y María, recorrieron su casa nueva y supervisaron cada rincón, recibieron los planos y escucharon la lectura del acta de entrega en la que especifican las características de la vivienda.

Fuente: Presidencia de la República. Comunicado de prensa, marzo 11 de 2017.

Desarrollo Productivo

48 Inversión en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI)

Inversión en ACTI como porcentaje del PIB



Fuente: Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología.

La inversión en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI) ha sido significativamente mayor durante el último lustro. Entre 2010 y 2016, la inversión

pública y privada en ACTI como proporción del PIB aumentó 51%. En 2016, se invirtió un total de \$5,8 billones en ACTI lo que corresponde al 0,7% del PIB.

La inversión en ACTI es el punto de partida para expandir el conocimiento a las actividades empresariales, razón por la cual se requiere de un esfuerzo conjunto entre el sector público y privado. En 2016, el 53,2% (\$3,1 billones) del total de la inversión del país en ACTI correspondió a recursos privados. Este resultado se debe, en gran medida, a los estímulos que ofrece el Gobierno Nacional como el otorgamiento de beneficios tributarios a las empresas, a través de cupos disponibles en la deducción del impuesto de renta en proyectos

clasificados de investigación y desarrollo tecnológico. En esta línea, se utilizó el 100% (\$500.000 millones) del cupo establecido para 2016. Adicionalmente, en 2016 se entregaron 1.819 becas para un total en lo corrido de este Gobierno de 13.482 becas para acceder a maestrías y doctorados a nivel nacional e internacional, lo que representó un aumento del 47% frente al período 2010-2014.

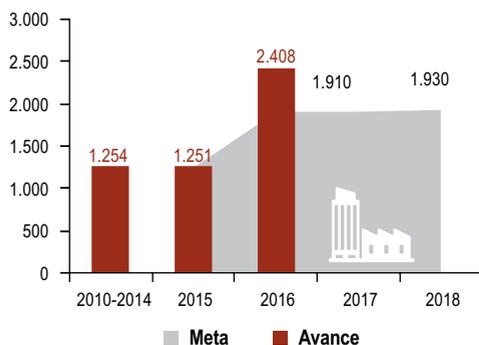
Un ejemplo concreto de las ACTI al servicio del país, es el inicio del proyecto Colombia BIO que tiene por objetivo generar condiciones para conocer, con-

servar y aprovechar sosteniblemente la biodiversidad del país y su potencial. Dentro de los componentes del proyecto se encuentra la denominada Expedición BIO, que busca ampliar el conocimiento de las especies en lugares donde no se cuenta con información o existen escasos registros. La expedición incluye 20 excursiones en el territorio en las que se destacan 10 zonas del postconflicto. En 2016, inició la Expedición BIO para inventario de flora y fauna en Caquetá, donde las comunidades locales participan en el proceso de construcción mediante el aporte de sus conocimientos.

49

Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial y del emprendimiento

Empresas apoyadas en procesos de innovación

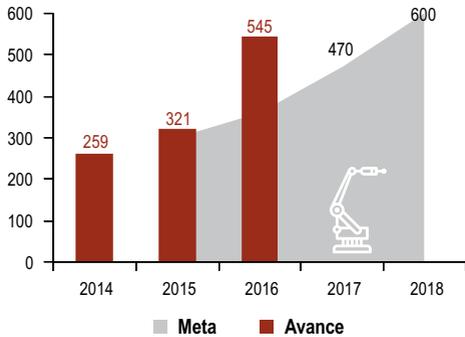


Fuente: Colciencias.

En 2016, 2.408 empresas fueron apoyadas en procesos de innovación a través de Alianzas Regionales por la Innovación, el programa TIC y los programas Ciudades con Pacto y Fortalecimiento de Actores.

Por otro lado, el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación ha realizado esfuerzos por generar procesos de innovación que se contabilizan con el registro de más de 540 solicitudes de patentes de invención realizadas por residentes en la oficina nacional, logrando un crecimiento del 70% frente a 2015.

Registros de patentes solicitados por residentes en la oficina nacional y en el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes

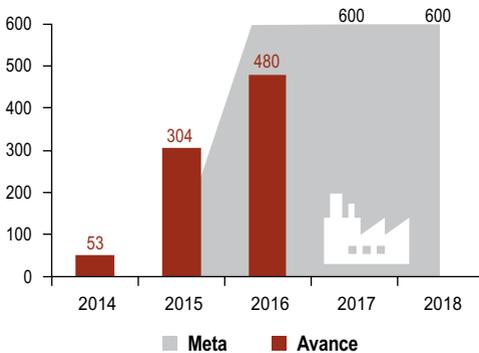


Colombia es el quinto país más innovador de la región en 2016 según el *Global Innovation Index*, después de Chile, Costa Rica, México y Uruguay, superando a Panamá, Brasil, Perú y Argentina y logró ascender 4 posiciones en el escalafón frente a 2015. El índice clasifica los resultados en términos del entorno propicio para la innovación entre 128 países, reconociendo el papel de esta variable económica como motor de crecimiento y prosperidad económica.

Fuente: Superintendencia de Industria y Comercio.

50 Sofisticación y diversificación del aparato productivo

Empresas beneficiadas del programa de escalamiento que aumentan su productividad en un 15%



En 2016 la industria manufacturera logró crecer un 3%, el crecimiento más alto en los últimos 5 años. El apoyo de programas como el del Escalamiento de la Productividad, por medio del cual se brinda a las empresas el diagnóstico, la formulación del plan de mejora y el acompañamiento en su implementación, ha sido fundamental para fortalecer la industria colombiana.

En este mismo año, 480 empresas implantaron este programa logrando un aumento de al menos 15% de la productividad, pasando de unidades de emprendimiento con un bajo nivel de desarrollo, a empresas fortalecidas y encaminadas al mejoramiento constante de sus procesos.

Fuente: Ministerio de Comercio, SENA y DNP.

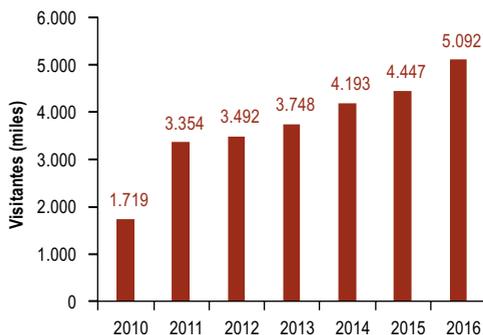
Con el propósito de promover el proceso de innovación empresarial para la generación de un crecimiento rápido, rentable y sostenido, el Gobierno Nacional, a través de iNNpulsa Colombia, apalancó recursos por cerca de \$60.000 millones en 2016, a través de instrumentos como la cofinanciación para estimular la creación y el desarrollo de empresas innovadoras con potencial de crecimiento; incentivos a la inversión en capital de riesgo; y fortalecimiento de capacidades empresariales para el emprendimiento y la innovación. iNNpulsa Colombia fue creada en 2012

como la Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial del Gobierno Nacional para promover el emprendimiento, la innovación y la productividad.

Adicionalmente, en agosto 2016, se publicó el Documento CONPES 3866, en el que se estableció la Política de Desarrollo Productivo a través de tres estrategias: solucionar las fallas de mercado y de gobierno que limitan la productividad, priorizar apuestas productivas según vocación de las regiones y promover la coordinación entre actores.

51 Fomento del turismo

Visitantes extranjeros no residentes



Fuente: Ministerio de Comercio.

El turismo es uno de los principales dividendos de la paz y se ha convertido en uno

de los sectores más sobresalientes en el impulso del comercio internacional, al ser una importante fuente de ingresos para los países en desarrollo. Más de 5 millones de visitantes extranjeros ingresaron a Colombia en 2016, un 15% más que en 2015, y la cifra más alta en la historia del país.

Por concepto de las cuentas de viajes y transporte de pasajeros, componente de la balanza de pagos, se alcanzó la suma de USD\$5.835 millones. Adicionalmente, en 2016, los ingresos reales de los hoteles aumentaron 4,5% con relación al año anterior y la tasa de ocupación hotelera fue del 56,2%, la cifra más alta registrada.



USD\$ 5.835 millones
 por concepto de ingresos de la cuenta
 de viajes y transporte.

Dentro de las acciones que promueve el Gobierno Nacional para el fomento del turismo responsable, se encuentra

la capacitación del recurso humano en temas como la prevención de la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes; la formalización turística por medio del registro nacional de turismo y certificación en normas técnicas sectoriales. Así mismo, se destacan los incentivos tributarios para la inversión en el sector, como la tarifa del 9% del impuesto a la renta y complementarios por un período de 20 años para la construcción y remodelación de hoteles en municipios de hasta 200.000 habitantes.

Aumento del tráfico aéreo

El tráfico aéreo en vuelos regulares aumentó 4,9% entre 2015 y 2016, alcanzando 28,9 millones de pasajeros. De este total, 79,9% corresponde a pasajeros internacionales. Adicionalmente, en 2016 la Aeronáutica Civil aprobó 20 rutas áreas internacionales.

Bogotá uno de los mejores destinos para 2017

La Revista Forbes incluyó a Bogotá entre los mejores destinos de viajes para 2017, mientras que la revista *Condé Nast Traveler* eligió siete lugares del país entre los más bellos de Suramérica –Parque Natural Tayrona, Santuario de Las Lajas (Nariño), Cartagena, Librería España (Medellín), Caño Cristales (Meta), Santuario de Monserrate (Bogotá) y la Catedral de Sal (Zipaquirá)–.

Cartagena, un ejemplo mundial

En los últimos 10 años se multiplicó por seis el número de visitantes a Cartagena, vía cruceros, dentro de los que se encuentra el más lujoso del mundo, *Seven Seas Explorer*, que arribó a esta ciudad en 2016. Por su parte, el aeropuerto Rafael Núñez fue el de mayor crecimiento en el número de pasajeros movilizados en Colombia, con un 23% frente a 2015.

Puerta de Oro, Centro de Eventos del Caribe

En 2016 se inauguró el complejo turístico de negocios destinado a la realización de ferias, eventos y convenciones más moderno del Caribe “Puerta de Oro” con capacidad para 16.000 personas.

Colombia en el mundo

52 Acuerdos Comerciales

Acuerdos Comerciales Vigentes a 2017

CAN (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú)	EFTA (Suiza, Liechtenstein, Noruega e Islandia)
México	Estados Unidos
Mercosur	Unión Europea
Chile	Corea del Sur
Triángulo Norte (Guatemala, Honduras, El Salvador)	Costa Rica
Canadá	Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú)
Acuerdos de alcance parcial: Venezuela, Cuba, CARICOM, Nicaragua	

Fuente: Ministerio de Comercio.

Colombia cuenta en la actualidad con 12 acuerdos comerciales vigentes y dos acuerdos comerciales suscritos (Israel y Panamá). Adicionalmente, se encuentra en negociaciones para un acuerdo de Asociación Económica con Japón.

En 2016, las exportaciones hacia países con acuerdo comercial fueron lideradas por Estados Unidos, Unión Europea y la Comunidad Andina, destinos que representaron el 55,4% del total de las exportaciones del país. Así mismo, se destaca el crecimiento en el valor de las exportaciones frente a 2015 hacia Corea del Sur (75,3%) y a los países del triángulo Norte (22%) y México (2,5%).

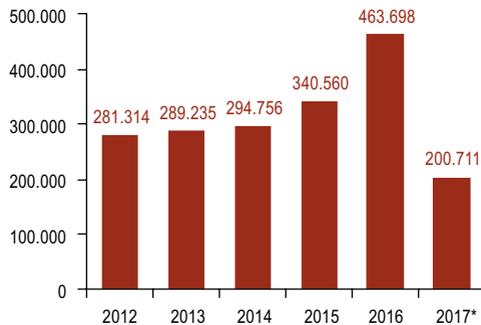
Colombia hace parte de los 50 países participantes en la negociación del Acuerdo sobre Comercio de Servicios (TiSA por sus siglas en inglés), una iniciativa plurilateral para mejorar y expandir el comercio de los servicios financieros, TIC, de transporte marítimo, aéreo, de energía y de servicios profesionales, entre otros.

El 1 de mayo de 2016 entró en vigor el Protocolo Comercial de la Alianza del Pacífico con el que se eliminan los aranceles para el 92% de los productos comercializados entre Chile, Colombia, México y Perú. El principal objetivo de la Alianza del Pacífico es conformar un área de integración que impulse un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías participantes, mediante la búsqueda progresiva de la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. La Alianza reúne a 225 millones de habitantes y sus economías representan 35% del PIB de América Latina. En 2016, cerca de 2.700 empresas colombianas exportaron sus productos a los países de este bloque, siendo Perú el principal destino (41,1%), seguido por México (39,9%) y Chile (18,8%). En 2017, Colombia fue el anfitrión de la XII Cumbre Alianza del Pacífico que tuvo lugar en la ciudad de Cali entre el 29 y 30 de junio, en donde se anunció el ingreso de cuatro países a la Alianza como Estados Asociados: Canadá, Nueva Zelanda, Australia y Singapur.

En noviembre de 2016, Colombia fue el único país no miembro invitado a la XXIV cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), llevado a cabo en Lima, Perú. Este bloque económico busca promover un crecimiento balanceado, inclusivo, sostenible e innovador mediante la integración económica regional.

53 Exención de visas en el mundo

Colombianos que salen del país con destino a países del acuerdo Schengen



*mayo 2017.

Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

Actualmente, 69 países y 14 territorios no estatales no exigen visa a los colombianos para visitas de turismo. Desde 2010, 44 países y 13 territorios no estatales han eliminado la visa de corta duración para los colombianos, entre ellos la Unión Europea (26 países), Turquía y Rusia.

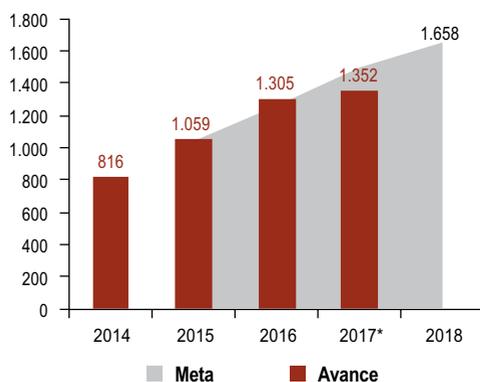
En 2016, 8 territorios eliminaron este requisito: Guadalupe (Caribe Insular), Guyana Francesa (Suramérica), Martinica (Caribe Insular), Mayotte (África-Océano Índico), La Reunión (África-Océano Índico), Saint Pierre et Miquelon (Norteamérica), Wallis y Futuna (Oceanía y Pacífico Sur).

Se ha incrementado el número de salidas de colombianos hacia los países del Acuerdo Schengen. Entre 2012 y 2015

el promedio anual era 301.466 salidas, mientras que en 2016 salieron 463.698 personas.

54 Diplomacia Deportiva y Cultural

Niños, niñas y adolescentes beneficiados con la iniciativa de diplomacia deportiva y cultural



*mayo 2017.

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores.

En 2016, dentro del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior, se llevaron a cabo 251 actividades culturales, académicas y deportivas en 64 países con las que se promueve la imagen positiva de Colombia en el exterior. En el cuatrienio se han realizado 547 actividades, de las cuales 97 se llevaron a cabo hasta mayo de 2017.

En el marco de la iniciativa de diplomacia deportiva y cultural, desde 2011 han sido

beneficiados 1.352 niños, niñas y adolescentes (NNA), provenientes de municipios vulnerables al reclutamiento forzado de menores. En 2016, participaron NNA de los departamentos de Valle del Cauca, San Andrés y Providencia, Córdoba, Bolívar, Antioquia, Norte de Santander, Cauca, Nariño, Putumayo, Vichada y Guaviare en intercambios deportivos en Venezuela (rugby), Alemania (fútbol) y Estados Unidos (música), entre otros.

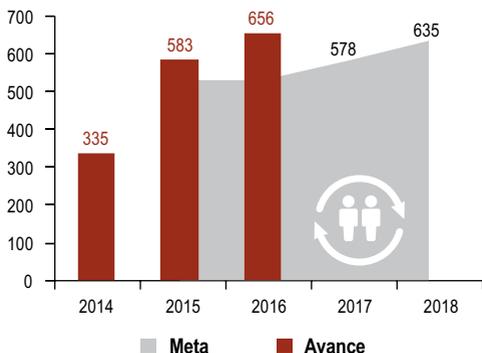
En el marco de la estrategia de promoción de Colombia como oferente de enseñanza del español como Lengua Extranjera, en 2016, se realizaron cursos en Granada, Trinidad y Tobago, Kazajistán, Ghana, Surinam, Barbados, Guyana y Azerbaiyán, en los cuales alrededor de 370 servidores públicos aprendieron español en los niveles básico e intermedio. Así mismo, 60 becarios de países de Asia del Este que integran el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este -FOCALAE- recibieron formación en español durante cuatro meses en ocho universidades de Bogotá, Medellín, Manizales, Armenia y Bucaramanga.



El Año Colombia-Francia 2017 es un proyecto bilateral que pretende intercambiar conocimientos en arte, cultura, investigación, educación, economía, turismo y gastronomía, entre otros. La temporada francesa en Colombia se inauguró el 16 de diciembre de 2016 en la Plaza de Bolívar con una muestra del "Festival de Luces de Lyon" y se desarrolló a lo largo del primer semestre de 2017 con alrededor de 400 eventos en diferentes disciplinas en más de 10 ciudades de Colombia. La temporada colombiana en Francia, que se desarrollará en el segundo semestre del año, comprenderá más de 250 eventos en múltiples disciplinas en 19 ciudades de Francia y se inauguró el 23 de junio de 2017 con un concierto de una Orquesta Binacional integrada por jóvenes franceses y colombianos en la *Philharmonie de Paris*.

55 Fortalecimiento de las regiones de frontera

Proyectos de impacto social y económico en zonas de frontera

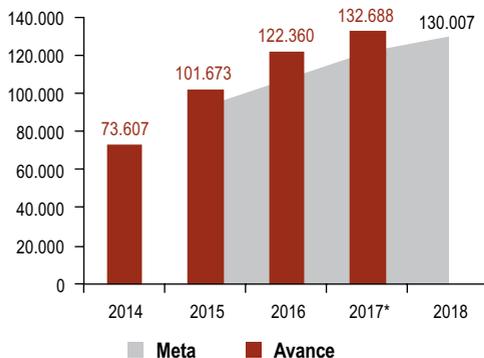


Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores.

En 2016, en el marco de las políticas de desarrollo fronterizo, se llevaron a cabo cinco intervenciones integrales y se implementaron 76 proyectos de impacto social y económico en 10 departamentos del país. Entre 2010 y 2016, el Gobierno Nacional implementó 656 de estos proyectos en zonas de frontera en el marco del Plan Fronteras para la Prosperidad.

Así mismo, se han fortalecido 68 puntos de atención migratoria desde 2012 hasta diciembre de 2016, dentro de los que se incluye la implementación del Puesto de Control Migratorio Terrestre de Puerto Santander en Norte de Santander.

Actuaciones consulares en consulados móviles



Por otra parte, para mejorar las condiciones de la población colombiana en el exterior, en 2016 se instalaron 128 consulados móviles y 60 adicionales a mayo de 2017. Desde 2010, los consulados móviles han realizado alrededor de 130.000 actuaciones consulares como la expedición de pasaportes, tramites de notariado e identificación, entre otros, de las cuales más de 10.300 se han llevado a cabo en lo corrido de 2017.

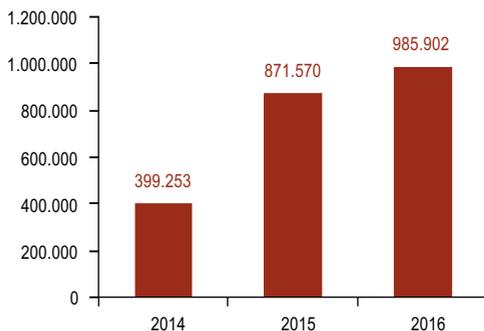
*mayo 2017.

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores.

Justicia

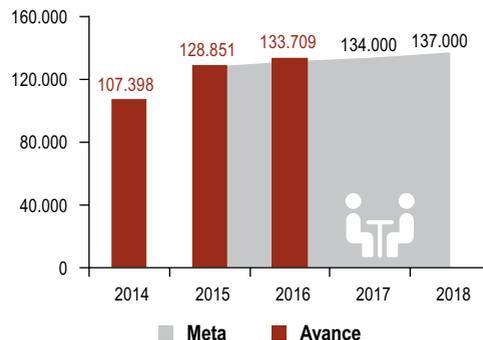
56 Acceso a la justicia

Ciudadanos orientados en el acceso a la justicia



Fuente: Ministerio de Justicia.

Casos tramitados por ciudadanos ante conciliadores en derecho y en equidad



Fuente: Ministerio de Justicia.

Finalizando 2016, el Gobierno Nacional orientó a más de 985.900 ciudadanos sobre sus derechos y la forma de acceder a los servicios de justicia a nivel territorial, por intermedio de las Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana, siendo este el año de mayor prestación del servicio desde 2014. Esta estrategia se consolida a través de la construcción de 108 Casas de Justicia y 37 Centros de Convivencia Ciudadana en 28 departamentos del país.

Adicionalmente, se han implementado Métodos Alternativos de Solución de Conflictos como instrumentos de transición

hacia la cultura de la conciliación en la sociedad. Es así como, con el enfoque de acercar la administración de justicia al ciudadano, se han llevado a cabo jornadas gratuitas de conciliación en derecho, denominadas Conciliaton Nacional, jornadas móviles de acceso a la justicia y convivencia ciudadana, y se ha aplicado el marco de implementación de la conciliación en derecho. Gracias a esto, el país logró aumentar un 24,5% los casos tramitados ante conciliadores en derecho y equidad, llegando a más de 133.700 en 2016.

Con el fortalecimiento del Sistema Nacional de Conciliación, Colombia se posiciona como un país líder en la aplicación de este mecanismo en Latinoamérica.

Por medio del proyecto Legalapp –aplicación móvil y sitio web– la ciudadanía accede con mayor facilidad a herramientas para solucionar problemas o situaciones a través del sistema de justicia, identificar la entidad competente para resolver su caso y recibir asesoría personalizada. A la fecha se registran un total de 4.756.032 visitas electrónicas, 54.904 descargas en versión iOS y Android, y se cuenta con la orientación en 245 trámites y servicios judiciales en diferentes áreas del derecho, directorio con cerca de 20.000 autoridades de justicia a nivel local y nacional, banco de minutas, servicios de georreferenciación, ABC LegalApp y un servicio de agendamiento de citas con consultorios jurídicos.

Entidades eficientes para la ciudadanía

57 Trámites, servicios y Gobierno en línea



301 *trámites, servicios y productos certificados en Gobierno en Línea.*



1.684 *trámites simplificados.*

Fuente: Función Pública.

La certificación de servicios digitales del Estado cumple con el propósito de aumentar su confiabilidad y calidad. En 2016, 301 trámites, servicios y productos fueron certificados con el Sello de la Excelencia de Gobierno en Línea.

En 2016, el Gobierno Nacional puso en funcionamiento cuatro trámites y servicios de alto impacto social disponibles en línea: el duplicado de la cédula de ciudadanía, la expedición del pasaporte, la convalidación de títulos y la verificación de información

de seguridad social. Así mismo, se redujo el tiempo del trámite para otorgar beneficios en salud a personas en proceso de reintegración, se eliminó el pago del duplicado de la tarjeta de identidad a miembros de comunidades indígenas, se aumentaron los canales y puntos de pago para la obtención del certificado de tradición y libertad de bienes inmuebles, se eliminó el requisito de presentar certificado de cuenta bancaria para la expedición del RUT por parte de personas jurídicas ante la DIAN, entre otros.

En este mismo año, a través de la eliminación o simplificación de 130 trámites, el país ahorró cerca de \$12.000 millones por la eliminación de desplazamientos de los ciudadanos hasta las sedes de las entidades, reducción de tiempos de espera, eliminación de costos de mensajería, y la reducción o eliminación de requisitos y pagos. En total, han sido simplificados 1.684 trámites desde 2010, lo que permite mayor comodidad a los ciudadanos y facilidad en su interacción con el Estado.



El portal Sí Virtual fue creado con el fin de acceder a la información y realización en línea de trámites y servicios ofrecidos por las entidades públicas. En un mapa se puede ubicar las sedes o puntos de atención de las entidades, encontrar las aplicaciones móviles relacionadas con servicios, hacer llamadas telefónicas con un solo clic desde el portal para recibir información sobre trámites y servicios, y resolver dudas e inquietudes.





CAPÍTULO IV

EDUCACIÓN

Educación

Colombia está hoy más cerca de convertirse en el país más educado de América Latina en 2025. La transformación del sistema educativo se inició en 2014 con la implementación de políticas enfocadas al fortalecimiento de la calidad y consolidación de la cobertura con criterios de equidad y cierre de brechas entre las zonas urbanas y rurales.

El país avanza de manera decidida en el mejoramiento de la calidad en los niveles de educación básica –1º a 9º grado– y media –10º y 11º grado– como nunca antes. En los resultados más recientes de las pruebas PISA, Colombia fue uno de los tres países entre 72 naciones¹ que mejoraron en las tres áreas de evaluación –lectura, matemáticas y ciencias–, superando a Brasil, Perú y México; las Pruebas SABER alcanzaron su máximo nivel histórico en

2016, con un aumento de 7 puntos en el promedio nacional de SABER 11º; y los resultados del Índice Sintético de Calidad Educativa², revelados el pasado mes de mayo de 2017, mostraron un cumplimiento anticipado de las metas del cuatrienio en educación básica primaria y secundaria y un cumplimiento satisfactorio de la meta de educación media.

Dentro de los programas implementados para el mejoramiento de la calidad, se destaca la jornada única, estrategia que busca que los estudiantes de colegios oficiales asistan el mismo número de horas que los estudiantes de colegios privados para fortalecer sus competencias básicas y cursar actividades de tipo deportivo, artístico y cultural para potenciar su desarrollo integral. En la misma línea, se destaca la puesta en marcha del más ambicioso

¹ En las Pruebas PISA 2015, cuyos resultados fueron entregados en 2016, Colombia, Qatar y Perú fueron los tres únicos países que mejoraron en las tres áreas evaluadas.

² El Índice Sintético de Calidad Educativa evalúa la calidad de las instituciones educativas por medio de los componentes de progreso, desempeño, eficiencia y ambiente escolar.

plan de infraestructura educativa para avanzar en la construcción de cerca de 30.000 aulas en el cuatrienio; los programas de formación docente y el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas para que los estudiantes cuenten con mejores procesos de aprendizaje; y de forma complementaria, la formación en inglés como instrumento para mejorar la competitividad y la movilidad social.

Así mismo, se avanzó en la consolidación de los niveles de cobertura y permanencia para la educación básica y media, con especial énfasis en las zonas rurales. A través de esta estrategia, que busca cerrar las brechas y promover la equidad, se han implementado modelos educativos flexibles para enfocar los esfuerzos en poblaciones con condiciones particulares de vulnerabilidad.

En materia de acceso a la educación superior, se encuentran en marcha estrategias para aumentar la cobertura en

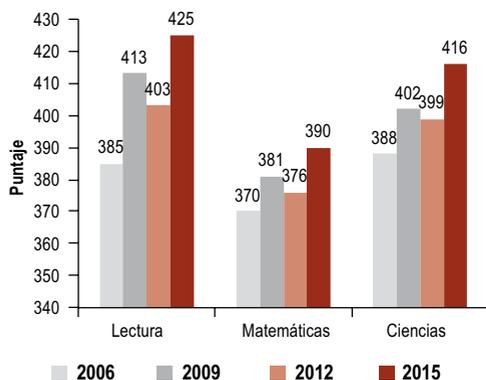
instituciones de alta calidad, así como líneas de crédito educativo y créditos beca a través del ICETEX. Igualmente, se destaca el programa Ser Pilo Paga que brinda, a más de 30.500 jóvenes con escasos recursos pero con grandes talentos, la oportunidad de acceder a las mejores universidades del país. Adicionalmente, se han impulsado programas de formación para el trabajo y la creación del Sistema Nacional de Educación Terciaria para promover la formación de capital humano que sea pertinente con las necesidades económicas, sociales y productivas del país.

La mejor forma de transformar el país es a través de una educación integral, complementada con el impulso a la cultura, el deporte y las tecnologías de la información y las comunicaciones, porque con ella se logra consolidar una sociedad más equitativa a largo plazo, que le aporte a la construcción de una paz estable y duradera.

Calidad de la educación básica y media

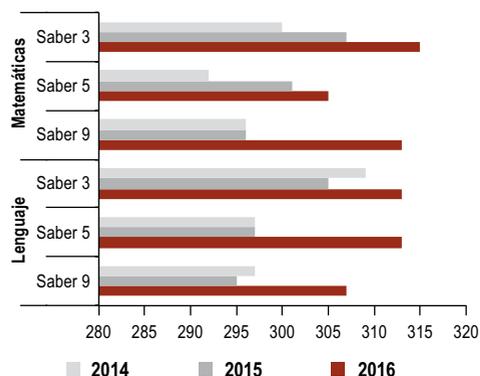
1 Desempeño estudiantil

Resultados pruebas PISA



Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

Resultados Pruebas Saber 3°, 5° y 9°



Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

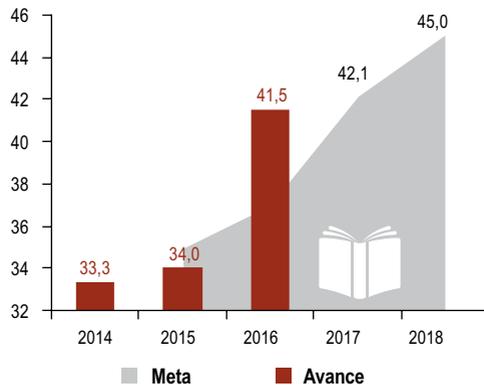
El principal reto de la educación en Colombia después de haber garantizado la gratuidad educativa del grado cero hasta once y haber alcanzado tasas de cobertura bruta en educación básica y media por encima del 100% y 75% respectivamente, está en mejorar la calidad de la educación. Las pruebas PISA³ evidenciaron en 2015 los primeros resultados en este sentido.

Colombia fue el sexto país que más rápido mejoró en las pruebas PISA y uno de los tres países que logró mejoras significativas en las tres áreas evaluadas entre 72 países. El país, aumentó 22 puntos en lectura, 14 en matemáticas y 17 en ciencias, en comparación con los resultados alcanzados en 2012, lo que permitió ascender cinco puestos en el escalafón global, superar a Brasil, Perú y México⁴ y cerrar la brecha frente a Chile y Uruguay.

3 Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos, PISA, por sus siglas en inglés. En 2015 la prueba evaluó los conocimientos y habilidades de alumnos de 15 años en 72 países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

4 Colombia superó en ciencias y lenguaje a Brasil, Perú y México; y en matemáticas a Brasil y Perú.

Porcentaje de colegios oficiales en las categorías A+, A y B en las pruebas SABER 11



Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

A nivel nacional, se alcanzó el máximo puntaje histórico en las Pruebas Saber de los niveles 3°, 5° y 9° en 2016, siendo matemáticas y lenguaje las áreas con el mayor nivel desde la aplicación de la prueba. Gracias a esto, el 6,25% de los estudiantes que presentaron las Pruebas Saber 5° se ubicaron en los niveles satisfactorio y avanzado con respecto a 2014.

Por su parte, el puntaje promedio nacional de las Pruebas Saber 11° tuvo un aumento de 7 puntos, lo que significó pasar del 34% de colegios oficiales ubicados en las categorías más altas de dichas pruebas, al 41,5% en solo un año.

2 Excelencia educativa en los colegios oficiales

Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE)

Nivel educativo	ISCE 2014	ISCE 2015	ISCE 2016	Meta 2018
Primaria	5,07	5,42	5,65	5,61
Secundaria	4,93	5,27	5,61	5,60
Media	5,57	5,89	6,01	6,11

Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

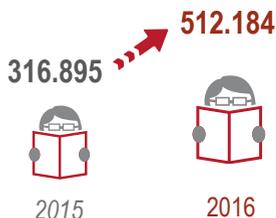
Los resultados del Índice Sintético de Calidad Educativa en 2017 también mostraron un avance importante en la calidad de la educación en Colombia. Este indicador, que mide la calidad de las instituciones por

medio de los componentes de progreso, desempeño, eficiencia y ambiente escolar, mostró un cumplimiento anticipado de las metas del cuatrienio en educación básica primaria y secundaria, y un avance significativo de la meta de educación media.

El cumplimiento de metas en todos los niveles educativos es premiado con un plan de incentivos, que en 2016 otorgó \$78.000 millones a cerca de 31.600 docentes y 2.750 administrativos de 869 colegios oficiales. Para 2017, el compromiso del Gobierno es entregar más de \$62.100 millones en incentivos a más de 1.500 colegios oficiales.

3 Jornada única: más y mejor calidad en las aulas educativas

Entre 2015 y 2016
aumentó un **62%**
los niños y
jóvenes
beneficiados.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

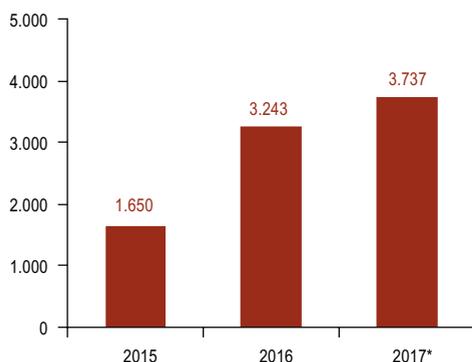
Desde su inicio en 2015, el programa de Jornada Única ha beneficiado a más de 512.000 niños y jóvenes en 1.107 instituciones educativas oficiales, lo que

representa el 6,99% de la matrícula oficial. En 2016, 780 nuevos establecimientos educativos oficiales iniciaron la implementación del programa.

La ampliación de la jornada escolar a ocho horas diarias busca que, a través de una mayor permanencia, los estudiantes de establecimientos educativos oficiales fortalezcan sus competencias básicas y accedan a actividades deportivas, artísticas y culturales para reducir la deserción escolar y la exposición a riesgos como la drogadicción, el embarazo adolescente y la delincuencia.

4 Infraestructura educativa

Aulas nuevas y ampliadas del Plan Nacional de Infraestructura Educativa



*mayo 2017

Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

Para seguir avanzando en la implementación de la Jornada Única, se puso en marcha el más ambicioso plan de infraestructura educativa en la historia del país. De esta manera, se tiene previsto construir en cuatro años lo que habría tardado ochenta años, permitiendo reducir el déficit actual de aulas en un 60%.

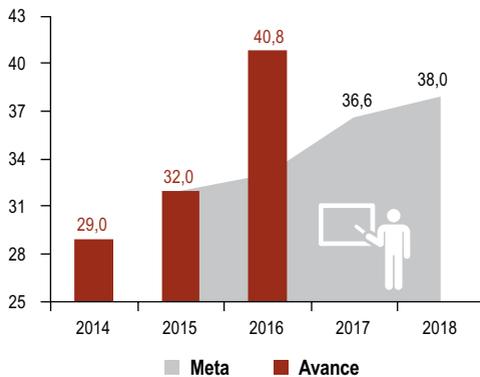
A la fecha, el Plan Nacional de Infraestructura Educativa ha logrado adecuar más de 3.700 aulas en 744 instituciones educativas,

beneficiando a cerca de 153.000 estudiantes. Este año se espera llegar a más de

10.100 aulas, que complementan las 5.196 construidas entre 2010 y 2014.

5 Docentes de calidad

Porcentaje de docentes oficiales de educación preescolar, básica y media con formación de postgrado



Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

Otro aspecto fundamental para elevar la calidad de la educación en Colombia es la formación de los maestros. A través del programa Becas para la Excelencia Docente, se busca incrementar la calidad de la práctica pedagógica con la financiación

de estudios de postgrado en las mejores universidades del país.

En 2016 el Gobierno adjudicó cerca de 4.220 becas, para un total de 7.110 desde 2010. Gracias a ello, se han beneficiado docentes de más de 1.500 establecimientos educativos, de los cuales 430 son docentes asignados a instituciones con Jornada Única. Hoy el 40,8% de los docentes de educación preescolar, básica y media cuentan con formación de postgrado.

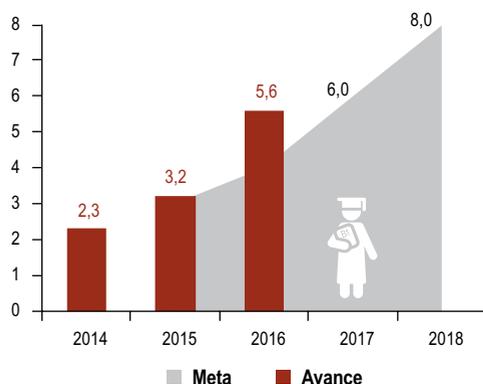
En 2016 el equipo de 100 formadores y 4.230 tutores del programa Todos a Aprender 2.0, acompañó a más de 109.000 docentes para mejorar sus estrategias de enseñanza en lenguaje y matemáticas beneficiando a cerca de 2,2 millones de estudiantes de transición a quinto grado. Así mismo, desde 2010 se han certificado cerca de 165.000 docentes en competencias TIC.



Como complemento a las más de 30.000 becas otorgadas a bachilleres talentosos de escasos recursos para cursar carreras en las mejores universidades del país, la segunda convocatoria del programa "Ser Pilo Paga" lanzó "Ser Pilo Profe", con 1.000 cupos para que jóvenes pilos sean los futuros docentes del país, adelantando su carrera en instituciones de alta calidad.

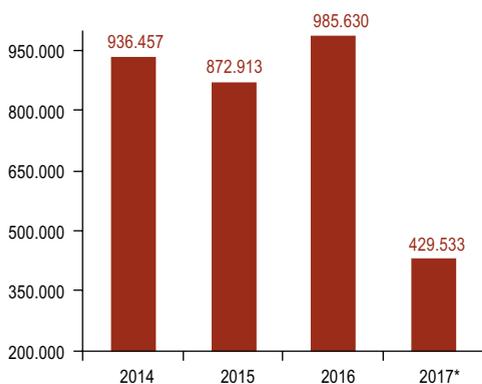
6 Formación bilingüe para la calidad educativa y la competitividad laboral

Porcentaje de estudiantes evaluados con nivel B1 o superior de inglés del Marco Común Europeo



Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

Aprendices en el Programa de Bilingüismo



*mayo 2017.

Fuente: SENA.

Gracias al programa Colombia Bilingüe, en 2016 se formó a más de 3.700 docentes a través del acompañamiento de 600 formadores nativos extranjeros, la implementación de herramientas tecnológicas y la inclusión en planes de incentivos, lo que permitió beneficiar a cerca de 176.000 estudiantes de establecimientos oficiales.

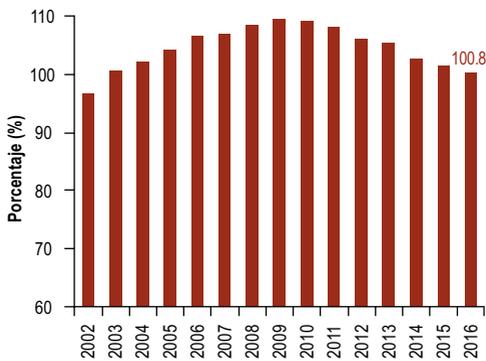
De manera complementaria, el Programa de Bilingüismo del SENA fortaleció el aprendizaje en inglés a través de la oferta de cursos virtuales para más de 985.600 aprendices en 2016.

Los esfuerzos en formación docente y la articulación con programas de formación han contribuido a que el 5,6% de alumnos de grado 11° alcanzaran el nivel de desempeño intermedio (B1) o superior de inglés en las Pruebas Saber 11; un 75% más frente al año anterior.

Acceso a educación básica y media

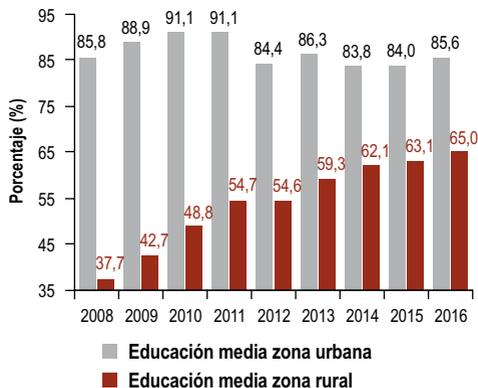
7 Cobertura en educación básica y media

Tasa de cobertura bruta educación básica - nacional



Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

Tasa de cobertura bruta en educación media urbana y rural



Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

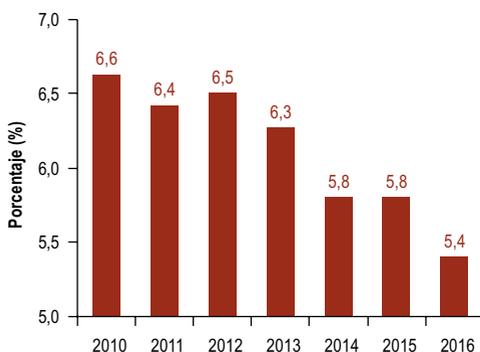
Desde 2011 se decretó la gratuidad educativa de grado cero hasta once para que todos los niños y jóvenes tuvieran la posibilidad de estudiar en establecimientos educativos públicos. En consecuencia, las tasas de cobertura bruta en educación básica han mantenido niveles superiores al 100%, a pesar de contar con una leve caída desde 2010 relacionada con la depuración de la matrícula. Adicionalmente, la cobertura en educación media sigue en aumento, especialmente en las zonas rurales.

Paralelo a los esfuerzos para aumentar la cobertura y contribuir a la permanencia de los niños y jóvenes matriculados en colegios oficiales, con estrategias como la contratación del servicio educativo a través de terceros, la implementación de la Jornada Única y el Programa de Alimentación Escolar, se han diseñado modelos educativos flexibles para mejorar el acceso y permanencia de la población rural. Como resultado, entre 2010 y 2016 la diferencia en la tasa de cobertura bruta en educación media entre la zona urbana y rural se redujo en 21 p.p., y se alcanzó una tasa de 65% en la zona rural.

Colombia libre de analfabetismo

8 Programa Nacional de Alfabetización

Tasa de analfabetismo, población de 15 años o más



Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

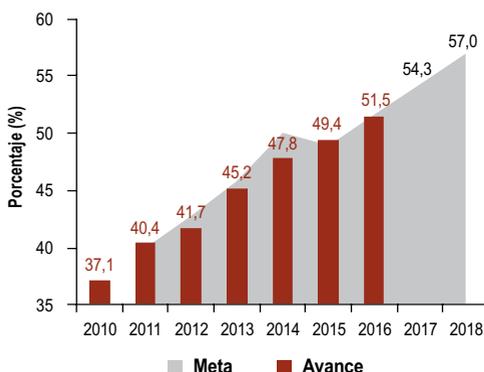
En 2016 Colombia alcanzó la menor tasa de analfabetismo en su historia, 5,4% para la población mayor a 15 años. Con ello, el país está cada vez más cerca de alcanzar la meta de 4% para ser declarado como territorio libre de analfabetismo por la UNESCO.

A través del Programa Nacional de Alfabetización, cerca de 85.200 jóvenes y adultos iletrados accedieron durante 2016 a procesos de formación en lenguaje, matemáticas, ciencias y competencias ciudadanas, por medio de modelos educativos flexibles.

Acceso a educación superior

9 Cobertura en educación superior

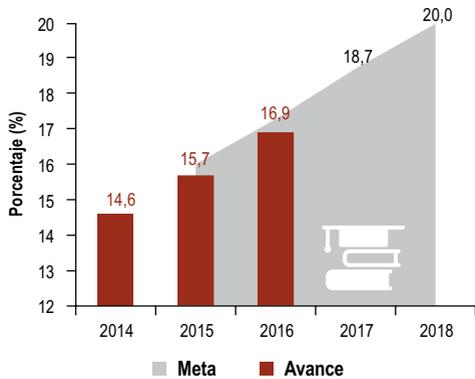
Tasa de cobertura en educación superior



Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

Los esfuerzos del Gobierno Nacional por reducir las desigualdades en el acceso a la educación superior se han materializado en el aumento progresivo de la tasa de cobertura. Entre 2010 y 2016 aumentó 14,4 p.p. que equivalen a 720.400 nuevos cupos, pasando de 37,1% a 51,5%. En este mismo periodo, el número de matriculados pasó de 1,6 a 2,4 millones, logrando en seis años lo equivalente a los diez años anteriores.

Tasa de cobertura de alta calidad en educación superior



En el último año, el Gobierno dio continuidad a estrategias como la financiación a la demanda, con el propósito de promover el acceso y la permanencia, al otorgar créditos ICETEX condonables a más de 22.200 estudiantes con desempeño sobresaliente.

Adicionalmente, la tasa de cobertura de alta calidad en educación superior pasó de 14,6% en 2014 a 16,9% en 2016, permitiendo que más de 730.000 jóvenes estudien en Instituciones de Educación Superior con acreditación de alta calidad.

Fuente: Ministerio de Educación Nacional.



El Gobierno Nacional lanzó el programa Universidades de Paz, una estrategia que llevará programas académicos de universidades públicas acreditadas en alta calidad, a las zonas del país que han sido afectadas por el conflicto armado.

Con una inversión de \$17.500 millones, se tiene previsto beneficiar a 1.000 jóvenes de municipios como Santander de Quilichao (Cauca), Buga y Buenaventura (Valle del Cauca), Anserma y La Dorada (Caldas) y San Juan de Napomuceno (Bolívar).

10 Ser Pilo Paga

Top 10 programas académicos - Ser Pilo Paga

	Beneficiarios
Ingeniería Civil	929
Derecho	658
Ingeniería Industrial	627
Ingeniería Mecánica	580
Ingeniería de Sistemas	537
Medicina	464
Ingeniería Electrónica	452
Administración	408
Ingeniería Química	295
Economía	284

Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

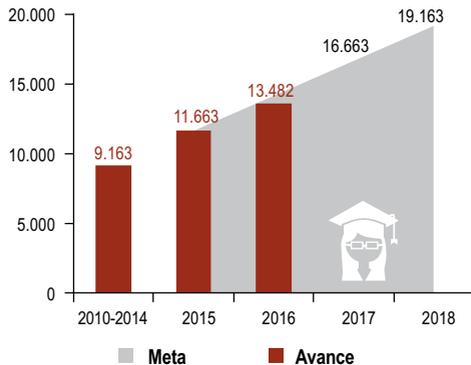
El programa Ser Pilo Paga ha demostrado que la equidad en Colombia sí es posible. Desde su inicio en 2015 y con corte a mayo

de 2017, un poco más de 30.500 estudiantes de escasos recursos han accedido a Instituciones de Educación Superior acreditadas de alta calidad, por medio de créditos 100% condonables, que cubren el valor total de la matrícula y brindan un apoyo de sostenimiento durante el periodo de estudios. El programa cuenta con beneficiarios en los 32 departamentos y 984 municipios del país.

La tasa de deserción del programa a 2016 es apenas del 1,9% en comparación con la tasa de deserción nacional del 9,3%, y se espera que se mantenga en niveles bajos gracias a la implementación de estrategias de asesoría académica, monitorías y servicios de apoyo integral a los estudiantes beneficiarios. Al final del periodo de Gobierno, 40.000 estudiantes en todo el país se habrán beneficiado con la implementación del programa.

11 Apoyos para la formación en maestrías y doctorados

Becas para la formación de maestrías y doctorados nacional y exterior



Fuente: Colciencias.

En 2016 se entregaron 1.819 becas para acceder a maestrías y doctorados a nivel nacional e internacional, alcanzando cerca de 13.500 becas en los últimos seis años, lo que representó un aumento de 47% frente a 2014. Estrategias como la convocatoria de Colciencias para formación doctoral, el convenio para la formación avanzada con Colfuturo, la oferta de becas en el exterior a través de la alianza Colciencias-Fulbright, y las becas financiadas a través de los proyectos con recursos —\$22.000 millones— del Sistema General de Regalías han permitido dichos avances.



En marzo de 2017 se presentó el programa “Colombia Científica” que tiene por objetivo aumentar la calidad de la educación superior mediante el fortalecimiento de la investigación e innovación en el país, con una inversión de \$234.000 millones. Cuenta con dos componentes, el primero “El Ecosistema

Científico”, que busca generar alianzas con el sector productivo y centros de investigación del exterior para impulsar el desarrollo. El segundo, “El Pasaporte a la Ciencia” beneficiará a los mejores docentes e investigadores del país, con estudios de maestría y doctorado en las mejores universidades del mundo.

Calidad de la educación superior

12 Hacia la educación superior de alta calidad

Resultados pruebas Saber Pro 2016

Competencias	Total
Razonamiento Cuantitativo	149,9
Lectura Crítica	150,3
Competencias Ciudadanas	150,7
Inglés	150,4
Comunicación Escrita	150,1

Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

Según “QS Higher Education System Rankings 2016”, el sistema de educación superior colombiano se ubicó en la posición 34 entre los 50 más fuertes del mundo, y 5 universidades del país están ubicadas entre las mejores 50 de América Latina. Estos resultados son reflejo del acompañamiento a las Instituciones de Educación Superior para la mejora de sus

condiciones de calidad y de los esfuerzos del Sistema Nacional de Acreditación para que las universidades cumplan con altos estándares de calidad en sus programas académicos.

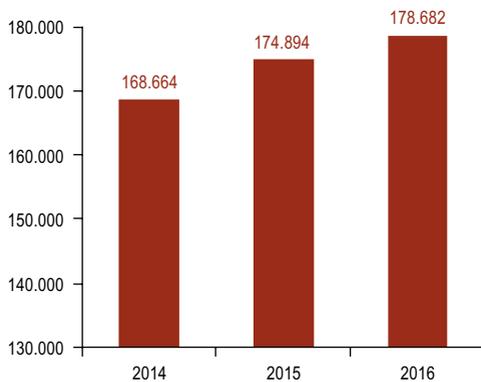
La aplicación de evaluaciones para medir las habilidades de los estudiantes universitarios en lectura crítica, razonamiento cuantitativo, comunicación escrita, competencias ciudadanas e inglés llegan hoy a más colombianos. Para 2016, la aplicación de las Pruebas Saber Pro se realizó a más de 242.000 estudiantes de carreras profesionales en 517 instituciones de educación superior del país.

Adicionalmente, con el propósito de impulsar la calidad en la educación técnica y tecnológica, a partir de 2016 el Gobierno Nacional aplicó a cerca de 120.000 estudiantes las Pruebas Saber TyT que evalúan las competencias genéricas y específicas en dichos programas.

Formación técnica

13 Ampliación de la formación técnica y tecnológica

Nuevos cupos en educación técnica y tecnológica



Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

El impulso a la formación técnica y tecnológica ha permitido que entre 2010 y 2016 se hayan creado cerca de 180.000 nuevos cupos que responden a las necesidades productivas del país.

Para profundizar este logro, por medio de la creación del Sistema Nacional de Educación Terciaria (SNET), el Gobierno

busca adaptar los procesos de formación e impactar la movilidad social para revertir la relación existente en Colombia, en donde por cada seis profesionales hay un técnico o tecnólogo.

Así, desde el SENA se ha aumentado la efectividad de la formación técnica y tecnológica, lo que permitió un aumento considerable en los egresados que se vinculan laboralmente, pasando de 25% en 2010 a 68% en 2016, y se espera que esta cifra llegue a 75% en 2018.

De forma complementaria, el SENA ha realizado inversiones en infraestructura que incluyen la construcción, ampliación y modernización de sus centros. En los últimos tres años ha hecho una inversión de más de \$530.000 millones, lo que representa un incremento de 42% comparado con el periodo 2002-2013 en donde la inversión fue cerca de \$240.000 millones.

Cultura

14 Impulso a la lectura

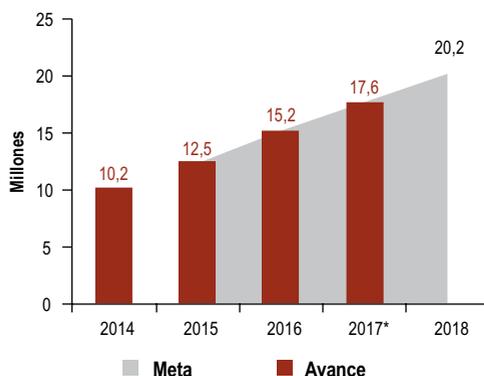


Entre 2014 y 2016 la población lectora creció de

79,9% a 90,7%

Fuente: DANE.

Libros y material audiovisual adquirido



*mayo 2017.

Fuente: Ministerio de Cultura.

Gracias al Plan Nacional de Lectura, el promedio de libros leídos al año por la población lectora llegó a 4,1, mientras que el de niños y niñas de 5 a 11 años cerró en 3,2 en 2016. El promedio para el

total de la población es de 2 libros leídos anualmente. Esto muestra los resultados de una política que estimula la lectura a partir de la entrega cerca de 17,6 millones de libros y 177 bibliotecas públicas en los 6 años de Gobierno.

Del total de libros adquiridos, 15 millones han sido destinados para la primera infancia. Los libros son dispuestos en salas de lectura de hospitales, unidades de servicios del ICBF y bibliotecas de las Viviendas de Interés Prioritario, entre otras. Adicionalmente, por primera vez el Gobierno ha financiado la producción de contenidos impresos, audiovisuales y digitales. Desde 2010 se han producido 35 contenidos; 4 de ellos en el último año.

El libro digital y los contenidos digitales van ganando espacio en los hábitos de consumo lector de los colombianos. Por eso, durante este Gobierno se ha desarrollado una estrategia digital de cultura y primera infancia a través de la apertura al público de los portales Maguaré y MaguaRED, en donde se encuentran disponibles contenidos de lectura especializados. A la fecha son más de 500 los títulos disponibles

en línea y cerca de 2,3 millones de visitas desde diciembre de 2013.

Hoy el 99,6% de los municipios del país cuenta con una biblioteca pública. Desde 2010 se han construido 156 nuevas biblio-

otecas y rehabilitado 21. A mayo de 2017 el 89% de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas está conectada a internet y cerca de 1.500 bibliotecarios fueron capacitados en competencias TIC.

Bibliotecas públicas: un espacio para la paz y la reconciliación

En marzo de 2017 entraron en funcionamiento las 20 Bibliotecas Públicas Móviles para uso de la población residente en las Zonas Veredales y Puntos Transitorios de Normalización en Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Cesar, Guaviare, Meta, Nariño, Putumayo, Tolima, Chocó, Córdoba y La Guajira, en el marco del Acuerdo de Paz; con una inversión de USD\$2 millones.

15 Más espacios para la expresiones culturales y artísticas

Espacios culturales nuevos y dotados 2016

Intervención	Ubicación
4 Casas de cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Pore (Casanare) • Leticia (Amazonas) • Tamalameque (Cesar) • Río Quito (Chocó)
34 Bibliotecas	<ul style="list-style-type: none"> • Amazonas, Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Risaralda, Tolima, Valle del Cauca.
1 Escuela de música	<ul style="list-style-type: none"> • Candelaria (Valle del Cauca)

Desde 2010 el Gobierno ha invertido más de \$520.000 millones en el desarrollo de obras de infraestructura cultural como bibliotecas, centros y casas de cultura, teatros, salones de danza y escuelas de música, así como intervenciones patrimoniales de bienes de interés cultural. A mayo de 2017 se entregaron 415 espacios culturales nuevos, renovados y fortalecidos, 63 de ellos en 2016.

Espacios culturales rehabilitados y dotados 2016

Intervención	Ubicación
9 Salas de danza	<ul style="list-style-type: none"> • Agua de Dios (Cundinamarca) • Puerto Gaitán (Meta) • Policarpa (Nariño) • Guatapé (Antioquia) • Chinavita Duitama y Paipa (Boyacá) • Medio San Juan (Chocó) • Sopó (Cundinamarca)
5 Bibliotecas	<ul style="list-style-type: none"> • Baranco de Loba (Bolívar) • Corinto (Cauca) • Acandí (Chocó) • San Juan de Urabá y Vigía del Fuerte (Antioquia)
2 Casas de cultura	<ul style="list-style-type: none"> • San Juan de Urabá (Antioquia) • Corinto (Cauca)
1 Centro Cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Ciénaga de Oro (Córdoba)
1 Salón de música	<ul style="list-style-type: none"> • Teorama (Norte de Santander)

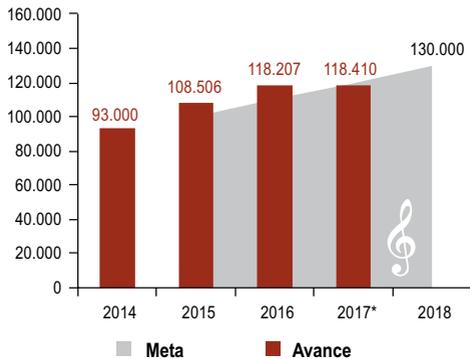
El desarrollo de las obras se priorizó en municipios de difícil acceso, en las zonas más afectadas por el conflicto y en territorios de alta demanda cultural. Algunos ejemplos son la biblioteca de Cuaspud en la frontera entre Nariño y Ecuador (2016) y la biblioteca de la vereda Santa Helena en Mesetas, Meta –segundo municipio de desminado– (2016); a ellas se suman la casa de cultura y la biblioteca pública en Leticia, Amazonas (2016) y el teatro César Conto de Quibdó, Chocó (2017-2018).

* En 2016 se desarrollaron 6 intervenciones patrimoniales.

Fuente: Ministerio de Cultura.

16 Música para la convivencia

Niños y jóvenes en procesos de formación musical



*mayo 2017.

Fuente: Ministerio de Cultura.

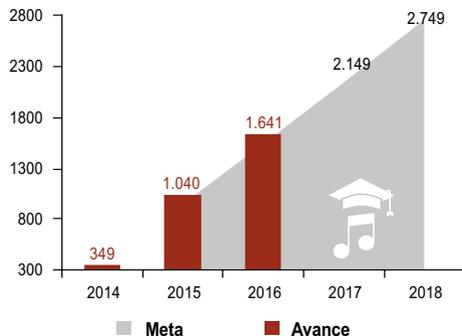


Escuelas de música como las de **Carmen de Bolívar** (Bolívar); **Guatavita** (Cundinamarca), y **Yotoco** (Valle del Cauca), son ejemplos exitosos de fortalecimiento por medio de **proyectos tipo de rápida construcción**.

En el último año más de 118.000 niños y jóvenes se beneficiaron de procesos de formación musical y se disfrutaron más de 1.000 conciertos gratuitos en el marco de la sexta versión de “Celebra la música”; jornada que permite visibilizar el resultado de los procesos de formación en las escuelas de música del país.

Durante este Gobierno, 780 escuelas municipales de música se han fortalecido gracias a la entrega de 835 dotaciones instrumentales básicas, la contratación de músicos docentes, la oferta de al menos dos prácticas de música y la asesoría pedagógica y musical. Estas escuelas benefician a la población de 635 municipios en los 32 departamentos. Adicionalmente, desde el 2014, se han ofertado y utilizado más de 1.600 cupos para la formación de los maestros.

Cupos para la cualificación musical y pedagógica de los maestros de música



Fuente: Ministerio de Cultura.

La luthería encuentra un espacio de desarrollo productivo alrededor de las escuelas de música

Desde 2012 el Gobierno, en alianza con Fundación Salvi y Canto por la Vida, viene desarrollando proyectos para crear centros de mantenimiento y reparación de instrumentos musicales y para realizar talleres itinerantes en territorios de condiciones vulnerables, los cuales amplían el espacio productivo para formadores y estudiantes vinculados a las escuelas de música.

De forma complementaria, el Gobierno en alianza con la Fundación Canto por la Vida, promueve que las dotaciones instrumentales entregadas incluyan la mano de obra de los Luthiers del municipio, para preservar las tradiciones alrededor de los instrumentos artesanales. La práctica de la luthería está en proceso de profesionalización mediante el diseño de programas técnicos con estímulos económicos.

17 Protección de patrimonio material e inmaterial del país

Nuevas manifestaciones y sitios reconocidos como patrimonio ante el mundo

Intervención	Ubicación
<p>5 Nuevas manifestaciones inscritas en la lista representativa de patrimonio cultural inmaterial de la humanidad UNESCO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La música vallenata (2015) • Música de marimba y cantos y bailes tradicionales de la región colombiana del Pacífico Sur y de la provincia ecuatoriana de Esmeraldas (2010 y con Ecuador 2015). • Fiestas de San Francisco de Asís (2012). • He Yaia Ketí Oka, el conocimiento tradicional para el manejo de los grupos indígenas del río Pirá Paraná (2012). • Sistema normativo wayúu (2010).
<p>2 Nuevos sitios incluidos en la lista patrimonio mundial UNESCO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Qhapac Ñan - Sistema Vial Andino (2014). • El Paisaje Cultural Cafetero de Colombia (2011).

Colombia cuenta con 9 manifestaciones incluidas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO –cinco fueron logradas en este Gobierno–. Así mismo, dos nuevos sitios fueron declarados Patrimonio Mundial (se tienen ocho en total).

Vale la pena destacar que por primera vez se formularon dos expedientes conjuntos con otros países: con Ecuador para la salvaguardia de música de marimba, cantos y danzas tradicionales del pacífico sur del país y con Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador y Perú para la protección del Sistema Vial Andino (Qhapac Ñan).

Los resultados internacionales se logran gracias a la protección y salvaguardia de los bienes de interés cultural nacionales. Desde 2010 se han realizado 49 restauraciones y rehabilitaciones, entre ellas las del Teatro Colón en Bogotá, la Basílica y el Claustro de Monguí en Boyacá y las cuatro capillas Paeces en Cauca.

A su vez, en el Gobierno Santos se logró la adopción de 17 Planes Especiales de Manejo y Protección para la conservación de bienes de interés cultural material y 16 Planes Especiales de Salvaguardia del

Patrimonio Inmaterial. Se destacan la protección del patrimonio cultural que representa la Semana Santa de Popayán donde, por primera vez, se consiguió la articulación de acciones para la protección del patrimonio material e inmaterial en conjunto.

Finalmente se resalta la formulación e implementación de la Política de Protección del Patrimonio Cultural Mueble en 2013 y la del Conocimiento, Salvaguardia y Fomento de las Cocinas Tradicionales de Colombia lograda en 2012.

Colombia un referente regional en la protección y salvaguardia del patrimonio cultural

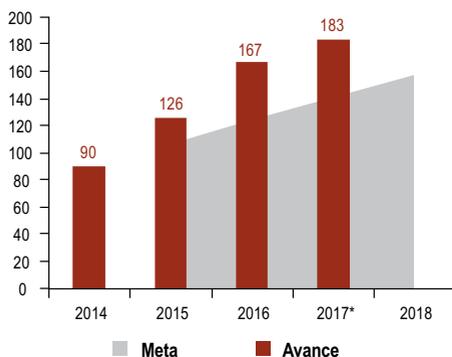
Por tercera vez consecutiva, entre 2012 y 2016, Colombia formó parte del Comité de Patrimonio Mundial para la protección de sitios. El país ha sido acreedor de esta distinción gracias a la rigurosidad técnica y el éxito en la formulación de sus Planes Especiales de Manejo y Protección, los cuales fueron incluidos en su totalidad en las listas de patrimonio material de la UNESCO. A partir de 2017, Colombia pasará a integrar el Comité Mundial de Protección del Patrimonio Inmaterial.

Programa Nacional de Escuelas Taller Colombia: herramientas de paz

El programa de escuelas taller amplía su campo de acción con el plan piloto de creación de nuevas Escuelas Taller, que brindan oportunidades de formación a jóvenes residentes en territorios marcados por altos índices de desigualdad. Durante este Gobierno se impulsó la creación de la Escuela Taller de Buenaventura y Cali (Valle del Cauca) y la de Tumaco (Nariño). El fortalecimiento del programa ha permitido la formación de más de 7.100 estudiante desde 2012 en 10 escuelas taller.

18 Fortalecimiento de la industria cinematográfica

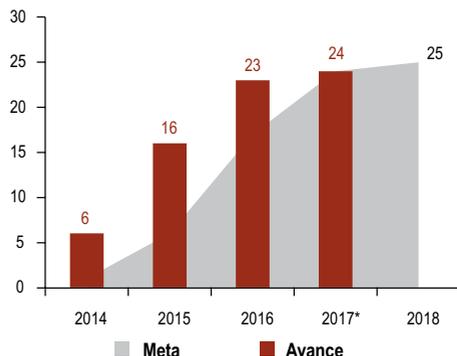
Largometrajes de cine, de producción o coproducción nacional, estrenados comercialmente en el país (Ley de Cine)



*mayo 2017.

Fuente: Ministerio de Cultura.

Rodaje de películas en el país en el marco de la Ley 1556 de 2012



*mayo 2017.

Fuente: Ministerio de Cultura.

la historia del país. Uno de los éxitos más contundentes fue la nominación a mejor película extranjera en los Premios Oscar de “El Abrazo de la Serpiente”. En febrero de 2017, Colombia participó como invitado de honor de la edición 39 del principal festival de cortometrajes del mundo –Clermont Ferrant–, con 33 cortometrajes.

Entre 2014 y mayo de 2017, el rodaje de películas extranjeras en Colombia llegó a 24, gracias a la aprobación de la Ley Filmación Colombia (1556 de 2012) que promueve el territorio nacional como escenario para el rodaje de obras cinematográficas, a partir de la oferta de estímulos económicos a las empresas extranjeras que rueden películas en el país.

En materia de espectadores, el año 2016, también dejó cifras récord; las películas nacionales llevaron a cerca de 4,8 millones de espectadores a las salas de cine del país, un 39% más frente a 2015 y la cifra más alta en la historia del cine colombiano.

Sólo el 5% de los municipios cuentan con circuito comercial de cine. Programas como Colombia de Película llevan el séptimo arte a todo el país, a través de la compra de los derechos de las principales películas colombianas y la dotación de establecimientos públicos como bibliotecas, cine-clubes y casas de cultura.

Un total de 41 películas nacionales se estrenaron en 2016, la mayor cantidad en

La iniciativa Semana del Cine Colombiano logró en 2016 llegar con 55 películas a 197 municipios en los 32 departamentos, realizando más de 1.800 proyecciones en una semana.

Finalmente, se destaca que en 2017 Colombia fue elegida por la Conferencia

de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica – CAACI, como Secretaría Ejecutiva de la Cinematografía en Iberoamérica, logro que demuestra la consolidación del país como referente del cine para la región.

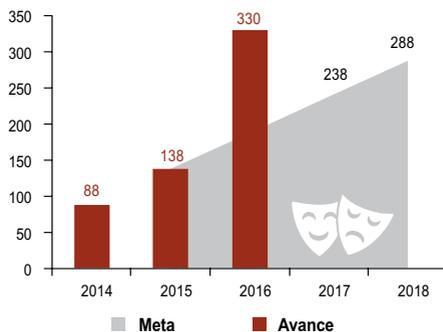
Retina Latina: innovación al mejor estilo de Netflix



Retina Latina es un proyecto liderado por Colombia en el que participan además Uruguay, Bolivia, Perú, Ecuador y México, poniendo a disposición una plataforma tecnológica para que los ciudadanos de América Latina y el Caribe puedan ver y descargar gratuitamente películas de estos países. Su lanzamiento se llevó a cabo en marzo de 2016.

19 Emprendimiento cultural

Emprendedores culturales beneficiados con capital semilla y créditos



Fuente: Ministerio de Cultura.

En los dos últimos años se formalizaron 70 empresas culturales. Entre 2010 y 2016, 330 emprendedores culturales se beneficiaron

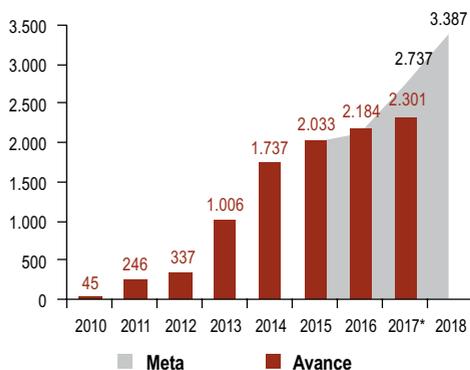
con créditos de capital semilla; 192 fueron entregados en 2016.

Finalmente, con el propósito de estimular la sostenibilidad de los emprendimientos culturales, el Gobierno ha impulsado la circulación y exposición de las empresas en mercados nacionales e internacionales. En este Gobierno se han apoyado 153 empresarios para participar en WOMEX 2017, el mercado de música más importante del mundo que este año se realizará en Santiago de Compostela, España. Adicionalmente, entre el 17 y el 20 de octubre de 2016, Bogotá recibió el Mercado de Industrias Culturales del Sur, en donde participaron 60 emprendedores.

Deporte y recreación

20 Posicionamiento deportivo

Medallería juegos de alto nivel



*mayo 2017.

Fuente: Coldeportes.



Selección Colombia de **voleibol femenino** se coronó como **campeona del Panamericano sub-18** y clasificó al **campeonato mundial** en esta categoría.

Colombia se consolidó en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Río de Janeiro 2016 como potencia deportiva continental.

Con la delegación más nutrida de la historia, compuesta por 147 deportistas olímpicos, el país obtuvo sus mejores resultados: 8 medallas (3 oros, 2 platas y 3 bronce) y mejoró la posición alcanzada en Londres 2012, pasando del puesto 38 al 23 en la tabla general.

Los resultados en el deporte paralímpico también fueron muy satisfactorios. Colombia tuvo la delegación más numerosa en su historia, compuesta por 39 atletas, y obtuvo record de 17 medallas, frente a 6 medallas paralímpicas obtenidas en las 9 participaciones anteriores. Por primera vez, en Río 2016 se alcanzaron 2 medallas de oro, 5 de plata y 10 de bronce; pasando del puesto 61 al 37 en el escalafón mundial, en los últimos 4 años.

Dentro de los abanderados colombianos se destaca la participación de Mariana Pajón, única deportista colombiana que ha recibido dos medallas de oro en la historia y Carlos Serrano, segundo mejor deportista paralímpico del mundo, luego de subir tres veces al podio a recibir medallas de oro, plata y bronce.

Adicional al record de medallas, el país obtuvo una cifra histórica de reconocimientos en diplomas y puntos olímpicos y paralímpicos otorgados a los 8 mejores deportistas en cada competencia: 22 diplomas respecto a 14 obtenidos en Londres 2012 y 107 puntos respecto a 67 obtenidos en los juegos olímpicos de 2012.

Estos resultados contribuyen a la gran apuesta de alcanzar más de 3.300 medallas entre 2010 y 2018 en juegos multidepor-

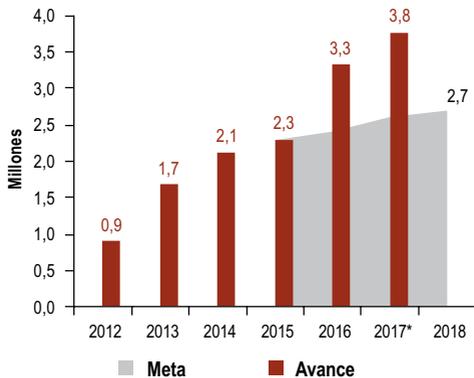
tivos del Ciclo Olímpico y Paralímpico, y Campeonatos Mundiales Juveniles y Mayores. A abril de 2017 se han logrado 2.301 medallas.

El programa Altius refleja el compromiso del Gobierno Nacional con los deportistas colombianos

Este programa realizó una inversión record de más de \$32.000 millones para la preparación de deportistas, entre concentraciones y competencias internacionales, valoraciones detalladas en el Centro de Ciencias del Deporte, estímulos económicos mensuales y estrategias de educación y prevención en control al dopaje. Como resultado, 12 participantes del deporte paralímpico y 20 del olímpico lograron superar el record de 10 medallas en Londres 2012 y consiguieron 25 medallas en los juegos de Río 2016.

21 Supérate Intercolegiados: semillero para el deporte

Participación de niños, niñas y jóvenes en el Programa Supérate - Intercolegiados



*mayo 2017.

Fuente: Coldeportes.

Por segundo año consecutivo el programa Supérate Intercolegiados logró una cifra

record de inscripciones. A mayo de 2017, cerca de 3,8 millones de niños y jóvenes se registraron para hacer parte de las competencias intercolegiadas más importantes del país y semillero de las futuras glorias del deporte colombiano.

En los primeros meses de 2017, el programa llegó al 100% de los municipios y contó con la participación de más de 9.650 instituciones educativas.

Paralelamente, el programa de escuelas deportivas busca que la totalidad de los municipios cuenten con al menos una escuela para la práctica de disciplinas deportivas. En 2016 se benefició a cerca de 1,6 millones de niños y niñas en 582 municipios.

22 Infraestructura deportiva y recreativa



Escenarios deportivos construidos para Juegos Bolivarianos 2017

1. Estadio de Atletismo
2. Complejo Acuático
3. Patinódromo
4. Coliseo Mayor
5. Coliseo Menor
6. Complejo de Raquetas
7. Estadio de Béisbol
8. Estadio de Softbol
9. Estadio de Rugby
10. Pista de BMX

Fuente: Coldeportes.

Entre 2010 y 2016 se han entregado 1.435 espacios recreo-deportivos nuevos y rehabilitados para la práctica de deporte de alto nivel y el desarrollo de actividades recreativas.

Dentro de los escenarios construidos y adecuados para prácticas deportivas de alto rendimiento se destacan la ampliación

y adecuación del Coliseo Bicentenario Mundial para fútbol sala en Bucaramanga (2016), y el Coliseo para fútbol sala Iván de Bedout y la pista BMX Challenger Antonio Roldán Betancur, ambos en Medellín (2016).

En el ámbito de espacios recreo-deportivos se destaca la construcción del estadio municipal de San Pedro de Cartago en Nariño (2015) y del polideportivo en el corregimiento de La Palmita en el municipio de La Jagua de Ibérico (Cesar) en 2016.

Gracias a la adecuación de espacios recreo-deportivos y de alto nivel y a otras estrategias de promoción del deporte en el país, en 2016 se logró una cifra record de 3,3 millones de personas que accedieron a servicios deportivos, recreativos y de actividad física en 643 municipios.

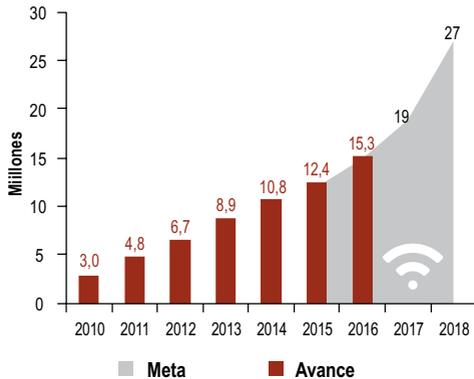
En noviembre de 2017 el país tendrá el honor de ser sede de los Juegos Bolivarianos de Santa Marta. Con una inversión de \$90.000 millones de la nación se logró construir y adecuar 10 escenarios.

Este importante evento deportivo cuenta con una cifra record de pre-inscripciones en las 34 disciplinas y recibirá delegaciones de 12 países.

23

Infraestructura y acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Conexiones a internet de banda ancha



Fuente: Ministerio de las TIC.

Porcentaje de hogares con acceso a internet



Fuente: DANE.

Al cierre de 2016 se alcanzaron 15,3 millones de conexiones a Internet. En los seis años de Gobierno el incremento ha sido de 12,3 millones; 4 veces más con respecto a

diciembre de 2010. El porcentaje de hogares conectados a Internet pasó de 28% en 2010 a 46% en 2016; 55% para el caso de las cabeceras municipales.

Los 2,18 millones de hogares de estrato 1 y 2 que hoy disfrutan de tarifas subsidiadas para acceder a Internet de bajo costo, son otra muestra del compromiso del Gobierno por reducir las brechas de acceso a Internet.

Licitación del canal nacional de operación pública Canal Uno

En 2016, la Autoridad Nacional de Televisión adjudicó la licitación para la conexión de espacios de televisión del canal nacional de operación pública (Canal Uno) al proponente Plural Comunicaciones SAS conformado por RTI TV, CM&, NTC y HMTV por un valor superior a \$107.000 millones; un 9,6% del precio fijado por la junta de televisión. Este ejercicio democrático permitirá que los colombianos gocen de una nueva alternativa de programación en pro de la calidad de la televisión del país.

La tecnología 4G llega a más municipios

Desde 2013, el país entró en la era de conexiones a Internet de velocidad 4G que permite una mayor calidad y velocidad en el servicio. Hoy 2 de cada 3 municipios cuentan con esta cobertura, para un total de 772 municipios.

24 Internet gratuito al alcance de todos

Kioscos **vive digital** Colombia ➔ 6.962

Puntos **vive digital** Colombia ➔ 894

Zonas **WiFi GRATIS** para la gente ➔ 683

Fuente: Ministerio de las TIC.

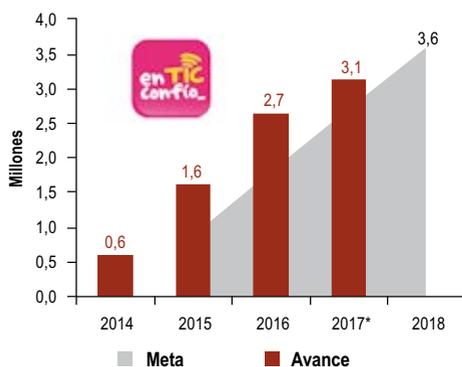
El acceso a Internet en hogares se complementa con una estrategia de acceso a Internet gratuito en zonas públicas en los diferentes municipios.

Gracias a la instalación de cerca de 7.000 Kioscos Vive Digital entre 2013 y 2016 y 900 Puntos Vive Digital desde 2012, el 91% de los municipios cuentan con al menos un punto de acceso gratuito a Internet y una oferta de capacitación para apoyar el uso y la apropiación de las nuevas tecnologías.

Desde 2015 el Gobierno Nacional ha instalado 683 Zonas Wifi Gratis para la Gente –las primeras de este tipo en el país– en 297 municipios. Las zonas se instalan en sitios de alta concurrencia y operan 24 horas los 7 días de la semana.

25 Apropiación y uso de las TIC

Personas sensibilizadas en el uso responsable de TIC



*mayo 2017.

Fuente: Ministerio de las TIC.

La estrategia en TICConfío ha sensibilizado, por medio de talleres y conferencias, a más de 3,1 millones de personas sobre el uso responsable y los peligros en Internet. Temas como el matoneo por redes sociales y la ciberdependencia son abordados por medio de campañas nacionales como ciberpapaya y cibercuidado.

Más de 1,4 millones de personas han sido capacitadas en competencias TIC desde 2010 a través de los Kioscos y Puntos Vive Digital y el portal ww.ciudadaniadigital.gov.co, entre otros canales.



ConVertic

El programa RedVolución busca incentivar el uso de Internet a partir del trabajo social de jóvenes voluntarios que han llevado alfabetización digital a más de 290.500 personas. El avance más importante se

presentó en 2016, con la formación de cerca de 190.000 ciudadanos.

El uso de las TIC se expande para promover la inclusión social de personas en situación de discapacidad. El centro de relevo ha facilitado más de 1,9 millones de llamadas de personas con discapacidad auditiva; el software ConVerTIC, diseñado para facilitar el acceso a las TIC de ciudadanos con discapacidad visual, cuenta con 300.000 descargas; y más de 58.000 personas con discapacidad auditiva y visual disfrutaban de películas gracias al programa Cine para Todos y su App WhatsCine.

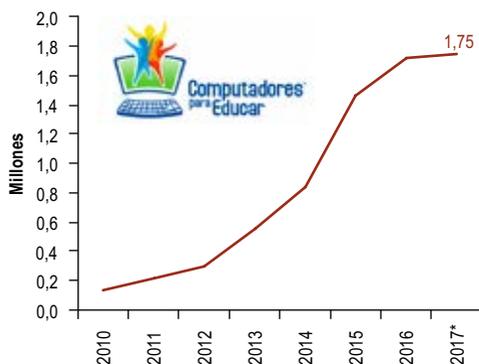
Un ciudadano digital

Enrique Velandía, habitante de Guaduas, Cundinamarca, a sus 83 años afirma que “todos los días se debe aprender a hacer algo”, por eso emprendió el reto de iniciar su alfabetización digital. Empezó desde cero y ahora maneja herramientas de office, correo electrónico y navega en la red. Para Enrique acceder a la tecnología se ha vuelto un mecanismo para conectarse con sus seres queridos fuera del país y para darse un nuevo aire de vida: “aquí el disco duro en la cabeza ya no recibe casi más información, entonces eso le da a uno vida y un nuevo aire para vivir y coger más sentido de su capacidad y su potencial”. Este ciudadano digital no sólo es el estudiante de mayor edad sino el alumno más destacado (Ministerio de las TIC, 2016).

26

Computadores y tabletas para la apropiación de las TIC en la educación formal

Terminales comprados y subsidiados para escuelas



*mayo 2017.

Fuente: Ministerio de las TIC.

Entre 2010 y mayo de 2017 se han entregado cerca de 1,75 millones de equipos para estudiantes y profesores de colegios públicos y se ha cofinanciado con las regiones la entrega de más de 670.000 terminales, para un total de 2,5 millones;

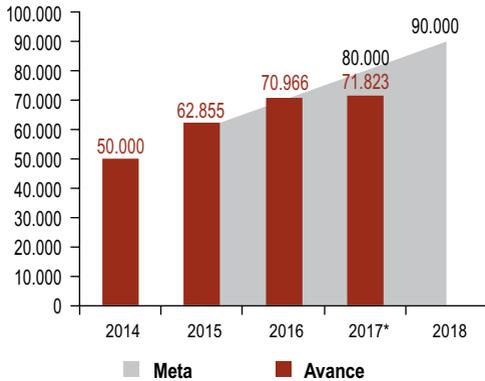
lo que ha permitido reducir la relación de niños por equipo de 24 a 4.

En términos de beneficiarios, el avance de 2016 corresponde a más de 765.000 estudiantes y profesores; varios de ellos pertenecientes a 569 centros educativos de comunidades indígenas.

Gracias al acceso a estos equipos, los colegios logran fortalecer los procesos de aprendizaje. Por ejemplo, 100 colegios de Cali, Palmira, Manizales, Medellín, Montería, Barranquilla y Cartagena están utilizando las terminales recibidas para la creación de CloudLabs o laboratorios virtuales en los que se simulan laboratorios físicos. De esta manera, se potencian los procesos de aprendizaje en el ambiente escolar, fomentando el uso y la apropiación de la tecnología para impactar la calidad de la educación en el país.

27 Desarrollo de aplicaciones

Beneficiarios de la iniciativa Apps.co



*mayo 2017.

Fuente: Ministerio de las TIC.

La estrategia Apps.co busca apoyar el desarrollo de ideas tecnológicas para que más emprendedores puedan tener negocios innovadores y sostenibles por medio del uso de las TIC.

A mayo de 2017, cerca de 72.000 personas se han beneficiado de la iniciativa Apps.co y 1.288 ideas de negocio han sido validadas.

Como resultado en el área de educación, hoy se cuenta con desarrollos como Preicfesinteractivo; un centro educativo especializado que le permite a todos los estudiantes del país realizar simulacros para la preparación de la Prueba Saber 11.

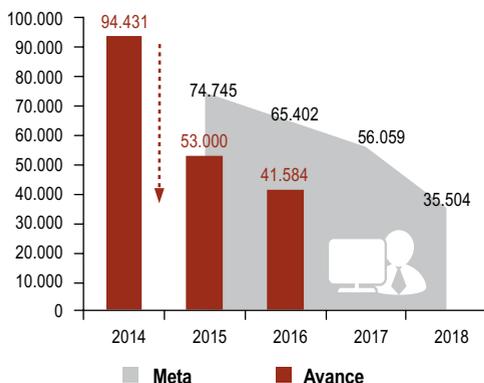
Aplicaciones destacadas del programa Apps.co 2016

En el último año, 16 aplicaciones desarrolladas en el marco de la iniciativa Apps.co y el programa Team Startup fueron premiadas como las aplicaciones más destacadas por su éxito en ventas, número de usuarios y expansión en número de ciudades. Las ventas registradas por estas 16 ideas de negocio ascienden a cerca de \$166.000 millones y cuentan con usuarios en 122 países del mundo. Las aplicaciones más destacadas son: 1doc, Greencode, Las Partes, Tappsi, Transmisitp, Undertrail, Vendty, Lentes Plus, Ascendo, Hogaru, Fluvip, Urbanos, PinBus, Platzi, Rappi, Mensajeros Urbanos y Sarta.

28

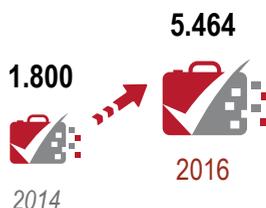
Fortalecimiento de la industria de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Déficit de profesionales de la industria de las tecnologías de la información.



Fuente: FIT - INFOSYS.

A 2016 el país cuenta con **5.464** empresas creadas en la industria TIC.



Fuente: Ministerio de las TIC.

El mercado de software y tecnologías de la información TI, creció 5 veces su tamaño entre 2003 y 2014 y emplea un mínimo de 71.000 personas, posicionando a esta industria como uno de los motores de desarrollo económico.

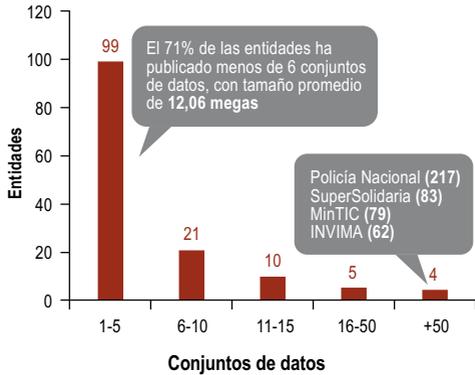
Entre 2014 y 2016, se han entregado más de 9.000 créditos condonables –que cubren hasta el 100% de las matrículas de 1° a 4° semestre–, reduciendo el déficit de profesionales en TI en un 56%.

Estos resultados contribuyen a suplir la demanda de trabajadores de una industria que entre 2014 y 2016 pasó de 1.800 a cerca de 5.500 empresas de software, hardware, servicios asociados, infraestructura, telecomunicaciones, contenidos digitales y aplicaciones.

Entre 2010 y 2015, el crecimiento de la industria TIC ha generado ventas por \$9,5 billones, equivalente al 1,19% del PIB.

29 Explotación de datos (Big Data)

Conjuntos de datos publicados (GOVEDA)



Fuente: DNP.

A principios de 2017 el Gobierno implementó la primera unidad de científicos de datos del sector público, que adelanta proyectos para aumentar la productividad gubernamental.

La iniciativa “Government Exploratory Data Analysis” avanzó en la construcción de una librería de portales de datos abiertos para facilitar su aprovechamiento público.

Se encuentra en diseño la política pública de explotación de datos (Big Data) que busca estimular el reconocimiento, gestión y uso de grandes conjuntos de datos como mecanismo para aumentar la eficiencia y eficacia en la toma de decisiones públicas y estimular la demanda de bienes y servicios basados en datos producidos por el sector privado.

Big data e Internet de las cosas:



Desde 2015, el Gobierno viene impulsando creación de dos Centros de Excelencia y Apropiación focalizados en promover el uso de Big Data e Internet de las cosas. El CEA busca desarrollar investigación aplicada en TIC como portador de soluciones (prototipos, productos y servicios) a problemas reales de los sectores de la economía. Actualmente en el sector Salud se desarrollan proyectos como: sistemas de monitoreo de variables ambientales en hospitales y de pacientes con fallas cardíacas y pacientes en

área de urgencias. En el área de ciudades algunos proyectos son: sistemas inteligentes para detectar mujeres en riesgo de feminicidio, problemas de salud estructural en puentes y para cicloparqueaderos entre muchos otros.



www.presidencia.gov.co